EUGENIO ESPEJO

REFLEXIONES ACERCA DE UN METODO PARA PRESERVAR A LOS PUEBLOS DE VIRUELAS

EDICION FACSIMILAR

Quito - 1993

REFLEXIONES ACERCA DE UN METODO PARA PRESERVAR A LOS PUEBLOS DE VIRUELAS

La Comisión Nacional Permanente

de Conmemoraciones Cívicas

presenta:

Eugenio Espejo

REFLEXIONES ACERCA DE UN METODO PARA PRESERVAR A LOS PUEBLOS DE VIRUELAS

EDICION FACSIMILAR DEL MANUSCRITO QUE SE CONSERVA EN LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL "MEJIA"

EDICION Y PRESENTACION: EDUARDO ESTRELLA

COMISION NACIONAL PERMANENTE
DE CONMEMORACIONES CIVICAS

Quito - 1993

Edita la Comisión Nacional Permanente
de Conmemoraciones Cívicas

Dirección del Editor:
Eduardo Estrella
Calle Luis Sáa Nº 118 y Sodiro
Edificio "Daniel Cadena". Oficina 806
Quito

© CNPCC, 1993

1a. Edición, abril, 1993

Diagramación y Texto
KROHMA PUBLICIDAD - Telf.: 459 345 - Quito

Fotomecánica
SCANN CROMO - Telf.: 459 345 - Quito

Impresión y encuadernación: **NUEVA EDITORIAL**
Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"
Dirección: Av. 6 de Diciembre No. 794 y Patria
Casilla 67
Quito - Ecuador

Printed in Ecuador
Impreso en Ecuador

CONTENIDO

PROLOGO

APUNTES PARA UNA DISCUSION SOBRE EL PENSAMIENTO MEDICO DE EUGENIO ESPEJO.

Eduardo Estrella..... Pág 9

NOTA DEL EDITOR

SOBRE ESTA EDICION.

Eduardo Estrella. ..... Pág. 23

FACSIMIL DE LA OBRA DE EUGENIO ESPEJO

REFLEXIONES ACERCA DE UN METODO PARA PRESERVAR A LOS PUEBLOS DE VIRUELAS. ..... Pág. 47

PROLOGO

APUNTES PARA UNA DISCUSION SOBRE EL PENSAMIENTO MEDICO DE EUGENIO ESPEJO

Eduardo Estrella
Museo Nacional de Medicina
Facultad de Medicina de la Universidad Central

Los aportes de Eugènio Espejo a la economía, la política, la filosofía y la crítica cultural, han sido objeto de importantes estudios en los últimos años (Astuto 1969; PUCE 1978; Paladines 1980; Roig 1984). En esta oportunidad, me interesa exponer algunos puntos de vista sobre sus ideas médicas, tomando como base sus *Reflexiones, acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de viruelas.* Pero antes de entrar en materia, revisemos brevemente los aspectos más importantes de su formación médica. Como se conoce, los padres betlemitas se hicieron cargo de la administración del hospital de la "Misericordia de Nuestro Señor" de la ciudad de Quito en el año 1705; don Luis Espejo fue cirujano-barbero de esta institución, por lo que su hijo Eugenio, que nació en 1747, vivió durante toda su niñez y adolescencia en los claustros del hospital, donde pudo ver los variados rostros de la enfermedad y ser testigo del duro trabajo de los frailes en el cuidado y curación de los enfermos, especialmente de los pobres, que eran los que más acudían al hospital. Fray José

del Rosario fue un personaje importante en la vida de Espejo, ya que se interesó por su educación y por su formación médica. Ingresó al colegio San Luis de los de los jesuitas y después aprobó la cátedra de medicina de la Universidad de Santo Tomás, graduándose de médico en Julio de 1767, cuando contaba 20 años. En 1772, se presentó a la prueba exigida por el Cabildo de Quito, y tras sortear varias dificultades para su aprobación, recibió la autorización para ejercer la profesión. No me detendré en el análisis de las futuras actividades de Espejo en los variados campos en los que trabajó activamente, por lo que pasaré directamente al tema de esta discusión.

SOBRE LA FORMACION DEL MEDICO

Para encontrar las claves de su pensamiento médico, veamos en primer lugar los requisitos básicos que él exigía en la formación del médico. Para ser un buen médico, anota en sus *Reflexiones*, primero debe existir una vocación, "que inspira el genio, o cierta vehemente inclinación a profesar, en medio de las ciencias y artes, una mas bien que otra". Esta vocación debe acompañarse naturalmente de una "disposición previa de los buenos talentos, ya que nada valen para el progreso de la medicina los ordinarios. Con estos podrían ser teólogos y juristas de mediana representación; pero médicos de ningún mérito". Al talento debe seguir la educación formal, como un aspecto indispensable, ya que "por excelentes que sean las potencias naturales de algún genio, es preciso que ellas sean cultivadas, pulidas y amoldadas por la enseñanza". El aprendizaje del latín el griego y el francés, es indispensable para el estudio de la Medicina; igualmente la instrucción en Lógica y en las reglas de la Retórica, así como también los elementos de Física tanto universal como experimental.

Con estos fundamentos, ya se puede iniciar el aprendizaje de la Medicina, pero bajo la guía de un buen catedrático, que ponga en las manos del estudiante los mejores textos. Recordando el camino recorrido y las bases de su propia formación, Espejo recomienda dos obras fundamentales, las *Institutiones Médicae* de Boerhaave y la *Medicina Rationalis Systematica* de

Friedrich Hoffmann. Para la Anatomía, Botánica, Materia Médica, Farmacia y Cirugía, cita varios autores modernos, y similar recomendación da para las distintas ramas de la Medicina: Fisiología, Patología, Semiología, Terapéutica e Higiene. Una vez puestas estas bases ," es necesario conciliar la teoría con la práctica en el Hospital", donde se debe hacer un largo entrenamiento, acompañando a esta práctica la lectura de Sydenham, Boerhaave, Baglivi, Ramazzini, Pablo Werlhof, Lorenzo Heister y Tissot. Naturalmente, no olvida citar a Hipócrates, "modelo de los tiempos anteriores; (y) que lo será de todos los siglos". Una vez adquirida esta "práctica médica verdadera" y "en posesión del espíritu geométrico", el estudiante ya está capacitado para presentarse, después de haber obtenido su grado en la Universidad, al examen del Cabildo y el Protomedicato, que le permitirán ejercer libremente la Medicina.

En este plan de estudios seguido por Espejo, en el que se complementan la tradición médica y la modernidad, destacamos las siguientes tendencias: el neohipocratismo, la mentalidad iatromecánica y iatroquímica, el vitalismo y el empirismo. Todos estos elementos se confunden en la compleja estructura del pensamiento de Espejo y están claramente expresados en su obra *Reflexiones acerca de las Viruelas*, que es su estudio médico más importante. Esta obra fue escrita a solicitud del Cabildo de Quito en el año 1785 y tiene por objetivo dar un comentario sobre el método propuesto por el médico español Francisco Gil, cirujano del monasterio de San Lorenzo, para controlar las epidemias de viruela, mediante el aislamiento de los enfermos en unas "casas de variolosos" localizadas fuera de los límites de la ciudad, hasta que pase el tiempo de la cuarentena. Esto significaba no solo emprender un nuevo método de control, sino asumir el carácter contagioso de esta enfermedad por vía directa. Con esta oportunidad, Espejo discute la proposición de Gil, discurre sobre el origen, la epidemiología y la terapéutica de las viruelas; aprovecha la ocasión para exponer la condición higiénica de Quito y dar "remedios" o recomendaciones; así como también para hacer un frontal análisis de la situación de la práctica y la enseñanza de la Medicina en la ciudad.

NEOHIPOCRATISMO Y EMPIRISMO

El hipocratismo de Espejo, que fue advertido por Paredes Borja (1953) y ultimamente por Albarracín (1987), se fundamenta en el neohipocratismo de Sydenham y Boerhaave, quienes propusieron una vuelta a las fuentes de la medicina clásica, para desde allí, con una visión empírica racional, con la aplicación del método científico moderno, encontrar otros fundamentos para sus nuevas concepciones de enfermedad, superando la tradición galénica. Nuestro autor acepta este retorno a las fuentes , "porque todos los médicos debían amoldarse a tratar las enfermedades y observarlas como Hipócrates".

Citando a James, con quien concuerda plenamente, dice:

> "Hipócrates es la estrella polar de la Medicina, nunca se le pierde de vista, que no sea a riesgo de perderse. El ha representado las cosas, tales como son. Ni el orgullo, ni el interés le han apartado jamás de la verdad. Es el siempre conciso y siempre claro; sus descripciones son unas imágenes fieles de las enfermedades, gracias al cuidado que tomó en no oscurecer los síntomas y el suceso con una algarabía ininteligible; pues, que desterró de sus escritos la jerigonza de los sistemas. Con el no es negocio de cualidades primeras, ni de elementos. El supo penetrar en el seno de la naturaleza, prever y pronosticar sus operaciones sin recurrir a los principios originales de la vida. El calor innato y el húmedo radical, términos vacíos de sentido, no manchan la pureza de composición. El ha caracterizado las enfermedades sin entrar en distinciones inútiles de especies, y en averiguaciones sutiles sobre las causas".

Al considerar la influencia del ambiente, del "aire popular", las comidas y bebidas, la limpieza de la ciudad, Espejo vuelve sobre la antigua tradición hipocrático-galénica de la influencia del clima, el aire, el lugar, las aguas, etc., sobre la salud y la enfermedad. Exalta el clima de Quito, la igualdad y benignidad de su temperamento, el verdor y la fertilidad de su suelo, factores que propiciarían una vida sana y útil; pero pronto se conduele que estos dones de la naturaleza se

vuelvan amenazantes, porque ese "aire popular" , dice, "demasiado fétido y lleno de cuerpos extraños, podridos," característicos de las calles de la ciudad, no pueden traer sino los peores males. Todas las inmundicias arrojadas a las calles " por los criados negligentes y de pésima educación", se quedan " represadas y fermentándose por mucho tiempo", convirtiéndose en focos de enfermedad.

En no pocas ocasiones, en su discurso sobre las viruelas, Espejo se adherirá a la concepción de Sydenham (1624-1689) sobre la epidemiología de las enfermedades agudas en su relación con el ambiente.Recordemos que Sydenham reformula el concepto hipocrático de "constitución epidémica" o *katástasis*, al estudiar las condiciones metereológicas anuales de Londres, lo que le permite elaborar cuatro conceptos clínico-epidemiológicos de singular trascendencia:

> "la enfemedad epidémica, la intercurrente, la estacionaria y la anómala. Son epidémicas strictu sensu las "determinadas por una alteración secreta e inexplicable de la atmósfera"; "intercurrentes", aquellas cuya causa es, ante todo, la particular condición de los individuos que las padecen; "estacionarias", las procedentes " de una oculta e inexplicable alteración acaecida en las entrañas mismas de la tierra" (a ellas correspondería las que hoy solemos llamar epidémicas); "anómalas", en fin, a las que en su aparición no parecen sujetarse a regla alguna. El trastorno fundamental de ellas sería una peculiar alteración de la sangre, que Sidenham designa con distintos nombres: inflammatio, commotio, ebullito y fermentatio" (Laín 1979: 317)

Veamos lo que anota nuestro médico ilustrado, siguiendo los pasos de Sydenham, de quien dice ser, "acaso el único médico, que habló con ingenuidad y generoso candor":

> "Si atendemos a lo que han atribuído de daño o de provecho al aire los médicos, puede decirse, que en solo este elemento, y sus mutaciones se debe hacer consistir la causa de las enfermedades epidémicas"

Si al aire se añade, "una porción de vapores podridos, será inevitable que contraiga una naturaleza maligna y contraria a la constitución de la sangre". Con esto se suscitará una enfermedad epidémica, "cuyos síntomas correspondan a la calidad propia del veneno inspirado por los pulmones y derramado en todas las entrañas". Para evitar esa corrupción del aire, Espejo quiere que en Quito:

> "Mejor fuera que absolutamente no corriera agua alguna por las calles, porque entonces, faltando la humedad y calor que son los constitutivos de la corrupción, no se levantarán los contínuos catarros, toses y oftalmías, que padecemos a la entrada y salida de lo que acá decimos veranos".

Pero este retorno a las fuentes de la medicina clásica, de la mano del más puro empírismo sydenhamiano, no le impide en un rápido vuelo ubicarse en el presente, para defender las conquistas del pensamiento médico moderno, en su lucha contra el galenismo y el escolasticismo; así al comentar la obra del autor español Francisco Suárez de Rivera *Quinta Escencia Médica*, muy recomendada por un profesional de Quito, exclama Eugenio Espejo:

> "Es preciso ver esta obrilla ridícula, para hacer juicio de cuan despreciable y perniciosa es a la salud pública. Considérese pues un galenismo indigesto, mal colocado, repetido mil veces y envuelto en el cuarterión de los elementos, de las cualidades, de los accidentes y toda la algarabía de los malos aristotélicos y perversos escolásticos"

ESPEJO: IATROMECANICO - IATROQUIMICO

Situado en su época, consciente de su valía personal y de ser el representante más genuino de la medicina nacional, Espejo recoge la larga tradición del pensamiento iatromecánico y iatroquímico. Muchas de sus ideas sobre la anatomía, la fisiología, la patología, son de corte iatromecánico, siendo perceptibles las influencias de los grandes sistemáticos a quienes cita, Hermann Boerhaave (1668-1738) y Friedrich Hoffmann (1660-1742).

Al hablar repetidamente de la "máquina humana", nos recordará las proposiciones de Andrés Vesalio (1514-1564), quien construyó un saber anatómico basado en la observación y en la disección de cadáveres, cuyos resultados dio a conocer en su magna obra *De humani corporis fabrica.* También nos recordará los antecedentes de esta visión mecanicista de la realidad, que al estar conformada por cuerpos materiales de forma y volumen variables, con movimientos característicos, solo será accesible al pensamiento, midiéndola, matematizándola, reduciéndola a una figura geométrica (López Piñero 1981:28-29). Por esta razón, para comprender adecuadamente lo que se da a los sentidos, en este caso la realidad del cuerpo humano, la *fábrica* vesaliana, la máquina que dice Espejo, es necesario adquirir otros conocimientos previos:

> "La Geometría y el Algebra aplicadas a la Mecánica y a las demás partes de la Física abren el camino a su conocimiento. ¿Sin esto, cómo se podrán entender las leyes del movimiento en general, la fuerza elástica de los músculos, el resorte del corazón y de las arterias, el círculo progresivo de la sangre y el intestino de las partes que lo constituyen, en una palabra, todo el mecanismo de una máquina tan compuesta y maravillosa como el cuerpo del hombre?"

La Medicina, reitera Espejo, tiene por objeto el estudio del cuerpo humano, "que es una máquina muy compuesta de líquidos y sólidos", por lo que para su comprensión hay que conocer la Estática, la Mecánica, Hidráulica, Hidrostática, Optica y Acústica. Sin conocer esto, el médico nada percibirá de las operaciones de "esa máquina"; y no solo eso, tampoco entenderá lo que dicen los modernos autores:

> "¿ Cómo penetrará lo que dice Baglivi en su tratado de *fibra motrix*? ¿Lo que Santorio en su *Medicina Estática*-?¿Lo que Varignon en su proyecto de una nueva Mecánica? ¿Lo que Lister en los *Comentarios a los Aforismos de Santorio*? ¿Lo que Juan (de) Gorter en los suyos al mismo Santorio y en su tratado De respíratione insensibili? ¿Lo que Hoffmann cuando su fisiología lo funda en principios mecánicos? ¿Lo que Boerhaave en todas sus obras así

prácticas como teóricas? ¿Lo que sus discípulos Haller, Gorter y Van Swieten. Y lo que todo el sabio mundo de Médicos modernos, y con especialidad los buenos anatomistas han escrito sobre las posiciones de los músculos, sus disecciones, sus puntos de apoyo; sobre las apophises de las extremidades de los huesos, y, en una palabra, sobre todos los movimientos compuestos e infinitamente diversificados de toda la máquina humana?".

Pero junto a esta concepción del cuerpo humano, es conocido que desde la rebelión antigalénica de Paracelso, se generó una visión sobre la existencia de modos de transformación de la materia no mecánicos y generadores de propiedades cualitativas nuevas. A través de una contínua reformulación del concepto de fermentación, *fermentatio*, se fue organizando una nueva visión del hombre, abriéndose paso entre el pensamiento vitalista y mecanicista. La alteración patológica tendría como fundamento un desorden fermentativo. Van Helmont, Silvio, Willis y Harvey irán construyendo todo un cuerpo de doctrina iatroquímico, que tendrá influencia notable en el pensamiento médico del siglo XVIII.

Y aquí tenemos a un Espejo iatroquímico, cuando nos anuncia lo que sucederá si en Quito no se acepta la proposición de Don Francisco Gil, es decir, el aislamiento de los variolosos:

"Entonces se verá que aquí en Quito, como de un almacen u oficina,donde se reserva y confecciona el fermento atosigado de las viruelas, se difunda una parte de él para otras regiones"....

Desde luego que las viruelas son contagiosas, dice el médico quiteño, esto ya es bien conocido en Europa, pero por aquí hay que repetirlo, porque la gente cree que " es un azote del cielo, que envía a la tierra Dios en el tiempo de su indignación". Hay que repetir una y otra vez que las viruelas son contagiosas:

"Aun cuando no atendiésemos sino al origen de éstas, y a su modo de propagarse en Europa, debíamos quedar en la inteligencia de que lo eran, y que es indispensable el contacto físico de la causa al cuerpo humano, para que en el

se ponga en acción un fermento peculiar homogéneo y correspondiente a la naturaleza del efluvio varioloso".

De la revisión bibliográfica que hace Espejo sobre la historia de la viruela, concluye que fue en Arabia , " donde primero se suscitó tan pestilencial levadura". Pero claro, la historia solo nos trae datos sobre el origen de esta enfermedad, mas no de su causa, por lo que se pregunta: "¿ nos atreveremos a sondear el abismo de la causa fermentativa que la produce?".

Nuestro autor se adhiere al movimiento iatroquímico, no solo en el pensar sobre la enfermedad, sino en la concepción misma del universo; he aquí una cita " ingenua y deliciosa" transcrita por Albarracín Teulón (1987) de las *Reflexiones acerca de las viruelas* :

> "Es cosa de espanto lo que juzga un autor moderno acerca de la atmósfera: quiere él que esta sea como un gran vaso químico, en el cual la materia de todas las especies sublunares fluctuaría en enorme cantidad. Este vaso... es como un gran horno continuamente expuesto a la acción del sol, de donde resulta innumerable cantidad de operaciones, de digestiones, de fermentaciones, etc."

SOBRE LA EPIDEMIOLOGIA DE LA VIRUELA

Esta cita sintetiza la huella de lo iatromecánico y lo iatroquímico que existe en el pensamiento de Espejo. Pero su actitud cognoscitiva no se detiene aquí; dada la importancia de las viruelas, se interesa vivamente por la búsqueda del origen del contagio y la causa de la enfermedad. Gran lector y pensador, tiene las ideas claras cuando señala: "Sean lo que fuesen los corpúsculos ténues, pero pestilentes de la Viruela, nuestra experiencia nos está diciendo que estos nos vinieron siempre de España y de otras regiones de Europa"; y sobre los mismos corpúsculos, añade:

> "De esta manera, toda la masa de aire, no es mas que un vehículo apto para trasmitir en vago. Luego el aire mismo no es la causa inmediata de las enfermedades; y esas par-

> tículas, que hacen el contagio, son otros tantos cuerpecillos distintos, del fluido elemental elástico que llamamos aire. Luego es necesario resulten esos maravillosos fenómenos, que aparecen de cuando en cuando para el temor y ruina de los mortales".

Estas "moléculas pestilenciales", que contaminan el aire y lo vuelven "venenoso", tienen distinta configuración, y se "dirigen a ciertas partes del cuerpo y no a otras, sus tiros perjudiciales". De todo esto se puede concluir que:

> "En la casi infinita variedad de esos atomillos vivientes, se tiene un admirable recurso para explicar la prodigiosa multitud de epidemias tan diferentes, y de síntomas tan varios que se ofrecen a la observación".

Vitalismo de nuevo cuño, empirismo anatomopatológico, noción de la teoría corpuscular, observación experimental, son los cimientos de estas explicaciones etiopatogénicas de Espejo.

Girolamo Fracastoro (1578-1553) es considerado el fundador de la epidemiología moderna, que acogiendo una larga tradición, considera que los humores corrompidos son capaces de engendrar enjambres de corpúsculos vivientes que él llama *seminaria*, "semilleros". Estos seminaria serían los agentes causales de las enfermedades contagiosas, que pasando de una persona a otra, propagarían las epidemias. Existiría un contagio directo, de piel a piel, otro indirecto mediante *fomites* o vehículos (ropas, objetos varios), y un contagio a distancia, sin ninguna mediación. Para explicar la causa del contagio, Fracastoro, recurre a la antigua noción de la simpatía y antipatía naturales entre las partes del universo o el organismo. A pesar de esta explicación, no cabe duda de que el pensamiento de Fracastoro, puso los fundamentos de la epidemiología moderna, ya que la noción de los seminaria, como la causa externa de las enfermedades contagiosas, fue recibiendo nuevos aportes durante los siglos XVII y XVIII. Como dice Laín Entralgo (1979 : 327-328): "la idea de una pathología animada iba así preludiando la futura microbiología patológica" .

Volvamos al pensamiento del médico quiteño, que nos dirá que existe "un mundo de vivientes", "de partículas extrañas", "de atomillos vivientes", "de insectos", que de acuerdo con la información de nuestros sentidos, se generan cuando hay putrefacción, por el "concurso del calor y la humedad". Estos "atomillos vivientes" van al aire, envenenándolo, y este aire al ser inspirado por los pulmones, "se derrama por todas las entrañas", suscitando una enfermedad epidémica. Pero hay más, porque "la generación de las enfermedades contagiosas, pide principios peculiares que la caractericen". Los "atomillos vivientes" pueden pasar a la sangre, al sistema nervioso, a "todas las partes sólidas" del organismo, desde donde son capaces de trasladarse "fisica y mecanicamente" de un cuerpo a otro, o de un pueblo a otro como es el caso de las viruelas. Este contagio es mucho más general y violento, "al tiempo de la supuración", mas que " al principio, erupción y aumento". Esto se debe a que:

> "los insectos están ya en el ardor de su propagación, y en el de su mayor movimiento y capacidad para desprenderse y correr hasta la distancia que les permita el determinado volumen de su cuerpecillo".

Esta es la causa de las enfermedades epidémicas, señala Espejo, que remarca: "nada hay aquí de extraño o extravagante, que choque ni a la razón ni a los sentidos". Desde luego que hay muchas cosas por aclarar, varios aspectos oscuros en el análisis de la causa, de los mecanismos de transmisión, de las distintas formas de reacción individual a la enfermedad, de la certeza tantas veces ejemplificada de que la infección no se produce en aquellos que ya la padecieron antes; en fin, de los arcanos que esconden la explicación de la posibilidad de que se pueda "dar una mezcla de un insectillo de una especie con otro de distinta; de cuyo acto generativo resulte una tercera entidad o un monstruo en aquella línea", que si es " de una casta venenosa y se introduce en el cuerpo del hombre", le ocasione una "nueva" enfermedad. Hay tánto por aprender, hay tánto por investigar, pero no hay que desesperarse, sino tener confianza en la Ciencia:

> "y en la curiosidad del espíritu, que encarna el propio Espejo, inquieto siempre por saber lo que no puede alcanzar".

Y viene una profesión de fé, una esperanza de que a la vuelta de la esquina, en el siglo XIX, las cosas puedan cambiar:

> "Si se pudieran apurar más las observaciones microscópicas-clama Espejo-, aún más allá de las que adelantaron Malpigio, Reaumur, Buffon y Needham, quizá encontraríamos en la incubación, desarrollamiento, situación, figura, movimiento y duración de estos corpúsculos movibles, la regla que podría servir, a explicar toda la naturaleza, grados, propiedades y síntomas, de todas las fiebres epidémicas, y en particular de la Viruela".

EL ESPIRITU ILUSTRADO Y EL BIEN COMUN

En las *Reflexiones acerca de las Viruelas*, no solo encontramos un tratado médico sobre esta enfermedad, sino también una visión de la realidad higiénica de la ciudad y una propuesta de mejoramiento. Hombre de su tiempo al fin, está persuadido de que mas que a fines trascendentes, su pensamiento debe orientarse a las situaciones existentes en el mundo, para así buscar el perfeccionamiento ético y económico de la vida humana, siendo la "reflexión", la razón, el instrumento para lograr estos objetivos. A través de la razón rinde culto a la naturaleza benefactora, critica las supersticiones y las ideas atrasadas del medio, exige libertad política y tolerancia religiosa. El paradigma ilustrado, mezcla de utilitarismo y filantropía, adquiere en Espejo un contenido original, producto de la praxis, de la posición frontal frente al hecho colonial, del trabajo cotidiano. Piensa en el hombre de Quito, en su salud, en su bienestar y se preocupa de sus condiciones sociales. Abandonando la tradición de una medicina destinada a los estratos acomodados de la sociedad, de una actividad curadora que no va más lejos del enfermo, él asume una responsabilidad general y ofrece una propuesta higiénica para todos.

Su ideal es la razón , y para el hombre, la salud debe representar la suprema razón de su existencia. Por esto la protección de la salud deja de ser una respondabilidad individual y se transforma en un objetivo social. El " bien común" debe prevalecer

sobre el "particular", para lo cual es necesario reordenar la sociedad, y que al menos en lo que se refiere a la salud, todos puedan alcanzar una alimentación segura y adecuada, " ya que el hambre trae tras si la calamidad de la peste". Por tanto toca a la sociedad poner "remedios", para evitar la escasez y mala distribución de los productos alimenticios; para que no se produzcan "malos trigos", ni se elabore " mal pan", ni tampoco se siga intoxicando a la población con la " confección venenosa de licores y espirituosos". El "bien común" exige igualmente la higiene de la ciudad, la "limpieza" de los monasterios, el hospital, los lugares sagrados, donde por mala fortuna existe suciedad que puede coadyuvar a la producción de enfermedades.

Finalmente, porque la enfermedad es un hecho real desde la más remota existencia del hombre, para lo cual se ha creado un individuo capaz de entender las causas y los remedios para solucionar esas situaciones, es necesario que el médico sea simplemente bueno, tanto en el plano cognoscitivo como en el ético y afectivo, pero lamentablemente esa no es la realidad percibida por Espejo; por esta razón, coloca en la lista de 'gentes", que causan "daño universal y público", a los malos médicos, de quienes dice : " no hay peste tan devorante que se los parezca, ni contagio tan venenoso a quien se los pueda comparar". Su crítica no solo se refiere a la práctica médica, sino a las ideas atrasadas , a la escasa formación científica de los médicos, y, también, al pobre sistema de enseñanza de la medicina.

El pensamiento médico colonial alcanzó con Eugenio Espejo su más alta expresión; él no fue solo un excepcional introductor de paradigmas, sino un original productor de ideas. La "curiosidad" de su espíritu, **"inquieto siempre por saber lo que no (se) puede alcanzar"**, es el mayor ejemplo que nos legó su vida.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFIA

Albarracín Teulón, Agustín. "La Medicina Colonial en el siglo XVIII: De los Aires, Aguas y Lugares Hipocrático a las Reflexiones Higiénicas del Ecuatoriano Eugenio Espejo". *Asclepio* (Madrid) 39 (2) : 151- 197, 1987.

Arcos, Gualberto. "El doctor Francisco Javier Eugenio de Santacruz y Espejo" (Prólogo). En: *Reflexiones Médicas sobre la Higiene de Quito.* Quito: Imprenta Municipal, 1930. pp. IX-LXIII.

Astuto, Philip Louis. *Eugenio Espejo.* México: Fondo de Cultura Económica, 1969.

Estrella, Eduardo. *Medicina y Estructura Socio-económica.* Quito: Ed. Belén, 1980.

Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina.* Barcelona: Salvat, 1979.

López Piñero, José María. *La Medicina en la Historia.* Barcelona: Salvat, 1981.

Paladines, Carlos (Introducción y Selección). *Pensamiento Ilustrado Ecuatoriano.* Quito: Banco Central-Corporación Editora Nacional, 1980.

Paredes Borja, Virgilio. *Historia de la Medicina Ecuatoriana.* Quito: Casa de la Cultura, 1963. 2 vols.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Centro de Publicaciones. *Espejo: Conciencia crítica de su época.* Quito: Ed.Universidad Católica, 1978.

Roig, Arturo Andrés. *Humanismo en la Segunda Mitad del Siglo XVIII.* Quito: Banco Central- Corporación Editora Nacional, 1984. 2 Vols.

Quito, Noviembre de 1992

SOBRE ESTA EDICION

Eduardo Estrella
EDITOR

LOS MANUSCRITOS DE LAS "REFLEXIONES"

Por una Real Orden emitida el 15 de abril de 1785, el estado español dispuso que en las colonias americanas se estudiara de manera práctica una propuesta del Dr. Francisco Gil, sobre un método para prevenir las viruelas, largamente explicado en su obra: **Disertación Físico Médica, en la qual se prescribe un método seguro para preservar a los pueblos de viruelas hasta lograr la completa extinción de ellas en todo el Reino**, publicada en Madrid en 1784. El Presidente de la Audiencia, una vez que recibió esta Orden, la remitió al Cabildo de Quito para que se diera cabal cumplimiento a la disposición. En sesión del 1 de octubre de ese año, el Cabildo, que había convocado a todos los médicos para tratar los problemas relacionados con la grave epidemia de sarampión que azotaba a la ciudad, dispuso que éstos estudiaran además las ventajas del método del Dr. Gil. El 7 de octubre, el Cabildo retomó el tema y acordó solicitar a los médicos que pongan por escrito sus comentarios, "para que conste en el expediente de la materia, y se tome sobre todo la correspondiente resolución". Aquí no aparece un encargo explícito para que este trabajo fuera realizado exclusivamente por Eugenio Espejo, pero con toda seguridad hubo esa decisión, tal como se infiere de la lectura de las propias *Refle-*

xiones. Un estudioso de la obra del precursor, Homero Viteri Lafronte (1920), revisó en el Archivo Municipal la documentación relacionada con este encargo, sin encontrarla, pero en su opinión, tal como se ha generalizado en la historiografía relacionada con el tema, el Cabildo pidió en forma especial y particularmente el dictamen de Espejo.

El caso es que en un corto tiempo, Espejo escribió sus comentarios, asegurando su amigo Juan Pío Montúfar que, "en tres semanas, sin faltar a sus visitas ni dejar de recibirlas, lleno de otras ocupaciones", concluyó sus observaciones y las presentó al Cabildo el 11 de noviembre con el título de: **"Reflexiones sobre la utilidad, importancia y conveniencias que propone Dn. Francisco Gil , Cirujano del Real Monastero de San Lorenzo y su sitio, é individuo de la Real Academia Médica de Madrid en su disertación Físico=Médica, acerca de un método seguro para preservar á los Pueblos de Viruelas".** En sesión del 13 de diciembre, el Cabildo, después de un examen de las *Reflexiones*, agradeció al autor "por el desempeño á la confianza que se le cometió", pero al haber sido advertido por los padres betlemitas del Hospital de la Caridad y por los médicos Bernardo Delgado y Miguél Morán, " que varias expresiones de las contenidas en dicho papel, se han querido glosar satíricas e injuriosas", solicitó al autor las correcciones pertinentes, antes de proceder a su aceptación y a su presentación al Presidente de la Audiencia.

Del original entregado al Cabildo, Espejo obtuvo una copia, que el 18 de noviembre de 1785 fue enviada por Juan Pío Montúfar a su primo N. Montoya en Madrid, con el encargo de entregarla al Ministro del Consejo de Estado y Despacho Universal de Indias Don Joseph de Gálvez, Marqués de Sonora, a quien iba dedicada. Se conoce que el Ministro "oyó leer con gusto" el trabajo de Espejo, "celebrando repetidamente su talento y vasta erudición", y que posteriormente entregó el manuscrito al Dr. Francisco Gil, que después de su lectura, decidió publicarlo parcialmente en la segunda edición de su *Disertación Físico-Médica* que salió a luz en 1786. Gil habló de Espejo en los mejores términos, considerándolo "un hombre versado en todo género de literatura y verdaderamente sabio".

Cuando Espejo fue informado de la posición del Cabildo y su exigencia de corregir la obra, decidió solicitar el criterio de varias personalidades de la ciudad, para que actuando como censores, pudieran certificar si contenía o no las frases injuriosas y satíricas que en ella habían identificado los betlemitas y los dos médicos antes citados. De esta manera, el manuscrito original, o una copia del mismo-, llegó a las manos del dominico Juan Albán, quien en la carta que le escribe a Espejo el 17 de enero de 1786, le informa que para dar mayor peso a su comentario, la obra fue leída por otros padres del convento dominicano, juzgando todos : "que Vm nos ha brindado en su lectura el gusto que apetece nuestra afición, por los nervios de sus argumentos, en que a un mismo tiempo lucen la eficaz fuerza de las razones, y el celo ardiente de Vm. al bien y utilidad pública." Los dominicos señalaron que las *Reflexiones* no contenían: "cosa injuriosa a ninguna persona en particular, ni al común de los ilustrados cuerpos de esta ciudad". El 24 del mismo mes, el mercedario fray Joseph de los Ríos, después de haber leído las *Reflexiones*, le dice al autor: "en su utilísimo papel ha sabido encuadernar con destreza, lo sabio con lo cristiano, el clarísimo esplendor de sus abundantes luces, con los beneficios del público, sin que estas cualidades puestas en balanza, pueda alguna hacer exceso a la otra". Acerca de las supuestas injurias, le señala que "sus émulos", los betlemitas y los médicos Delgado y Morán, "no pudiendo sostenerse al golpe de tan sólidas doctrinas, irán a sumergirse en el cáos de su confusión".

El 27 de abril de 1786, Espejo recibe una carta del Dr. Juan José Boniche a quien había escrito en el mes de Febrero adjuntándole las *Reflexiones* y pidiéndole " su severo juicio" y "todo el rigor de juez", para que descubra la existencia o no de las injurias a los betlemitas y a otros "individuos" de la ciudad. Tanto por el corto tiempo en que están ocurriendo estas incidencias, como por los escasos medios de que disponía Espejo, es difícil creer que hubiera contratado la escritura de varias copias de su obra para entregarlas a las personas aludidas; no es aventurado pensar que lo que circulaba era el original devuelto por el Cabildo. Esta afirmación se sustenta además en las propias palabras del autor, ya que en la carta al Dr. Boniche le di-

ce: "Y en la lectura que haga del él [del manuscrito], quiero merecer todo el rigor de juez para el examen y **toda la fineza de amigo para que me lo devuelva con brevedad"** .

Al igual que los dominicos, el Dr. Boniche no encontró nada injurioso en el escrito, añadiendo que cualquier persona puede criticar las cosas públicas y más aún un hombre versado como Espejo; que sus comentarios sobre la situación del Hospital de la Caridad son justos y comprobables, por lo que nada debe modificar en sus *Reflexiones*. Y le dice finalmente: " Si Ud. piensa dar a la prensa el papel, **es preciso conservarlo en toda su integridad** y dedicarlo a Su Magestad para que se consiga la reforma a que tal vez no alcancen las facultades de nuestros inmediatos jefes".

Tardíamente, el 11 de noviembre de 1791, el agustino fray Tomás López, que desde hace algún tiempo tenía en sus manos el manuscrito de las Reflexiones, le dice a Espejo que en la lectura no encontró "proposición injuriosa , o calumniosa a persona alguna" y le agradece por haberle dado la oportunidad "de admirar en este precioso fruto", su fecundo juicio y su talento.

Con posterioridad a noviembre de 1791 en que recibe la contestación de fray Tomás López, Eugenio Espejo hizo varias correcciones a una copia de sus *Reflexiones* de 1785, incluyendo en los primeros folios, de su puño y letra, las copias de las cartas citadas anteriormente; todo esto, según hay evidencias, con el objeto de publicar la obra en Madrid, lo que no llegó a conseguir. Esta copia, que felizmente se ha preservado y que de hoy en adelante la llamaremos "manuscrito del Colegio Mejía", por conservarse en su biblioteca (BCM-ms.Nº11823), lleva en su portada la siguiente frase: "**y otra vez dedicadas cuando se iban a reimprimir al Rey N.S. Carlos IV**". Esto significa que Espejo tenía la clara intención de hacer una segunda edición de las *Reflexiones*, considerando como primera, la incorporada en el Apéndice de la *Disertación Físico-Médica* de Francisco Gil, editada en Madrid en 1786. Al ir dedicada la obra a Carlos IV, se infiere naturalmente que la portada y la corrección de la copia las hizo Espejo ya cuando Carlos IV ha-

bía ascendido al trono, después de la muerte de Carlos III que ocurrió el 14 de diciembre de 1788.

Por la reciente publicación de los documentos del archivo del Conde José de Ezpeleta, Virrey de Santa Fe de Bogotá (1789-1797) con una serie de representaciones y cartas de Eugenio Espejo (1787-1795) sobre su proceso en Santa Fe, conocemos de la existencia de otra copia de las *Reflexiones* que fue enviada por Juan Pío Montúfar a José Celestino Mutis, Director de la Expedición Botánica de Nueva Granada. En una elocuente carta fechada en Mariquita el 26 de julio de 1787, le dice Mutis a Montúfar:

> "¿Tendría Ud. corazón para haberme privado del grande gusto que he tenido de la lectura del arrogante papel (se refiere al manuscrito de las *Reflexiones*) de nuestro Espejo? ¿ Y también quiso usted hacérmelo leer tan de carrera? Lo he leído de la cruz a la fecha, con igual gusto al acabar que al comenzar, y creo tenerlo no menor cuando consiga el impreso. Se haría increíble, si Espejo no hubiera dado un testimonio auténtico en contrario, que un joven sin maestros, sin libros en abundancia y sin compañeros con quienes pudiera pulir sus conocimientos, esto es, en el centro de la rusticidad y barbarie de la bella literatura, se hubiese podido templar al buen gusto.Con razón se le hizo justicia a este papel donde abundan los buenos conocedores" (Villalba 1992:90).

No hace falta ningún comentario para resaltar el valor que confirió Mutis a la obra de Espejo y el conocimiento que tenía de la favorable acogida en España. En síntesis, por el análisis de las fuentes consultadas, del original entregado por Espejo al Cabildo, se hicieron poquísimas copias, habiendo evidencia documental de cuatro de éllas: (1) la enviada a Madrid ; (2) la enviada a José Celestino Mutis; (3) la que usó González Suárez para la edición de 1912 de la cual hablaremos inmediatamente, y (4) la corregida por el propio autor entre 1791-92, que se conserva en la Biblioteca del Colegio "Mejía".

EL MANUSCRITO DE GONZALEZ SUAREZ

¿Cual fue el destino de los manuscritos de las *Reflexiones*? El original entregado al Cabildo y devuelto al autor en diciembre de 1785, no ha sido localizado. De la copia enviada a Madrid, tampoco se conoce su destino; personalmente la he buscado en varios archivos y bibliotecas de España, sin resultado positivo. No hay ninguna información sobre la copia que leyó Mutis. Al momento solo tenemos datos ciertos de dos copias existentes en el país; la primera es la que usó González Suárez para la edición de las obras completas de Espejo del año 1912 y la segunda, la del Colegio Mejía.

El manuscrito que utilizó González Suárez formaba parte de un legajo que contenía además la *Ciencia Blancardina* y le fue donado por el Doctor Vicente Daniel Pastor, Chantre de la Iglesia Metropolitana de Quito , habiendo información de que previamente había pertenecido al Dr. Roberto Ascázubi. "Este códice - dice textualmente González Suárez- bien conservado, y por el carácter de la letra y por la condición de la tinta ha de haber sido copiado á fines del siglo décimo octavo ó a principos del siguiente. Contiene este mismo códice o manuscrito el opúsculo íntegro de Espejo sobre el modo de curar las viruelas, **y es el único ejemplar que de este importante y curioso trabajo de Espejo se ha conservado".**

¿Dónde se encuentra este manuscrito?. Los Drs. Luis A. León y Enrique Garcés (1952), cuando preparaban la edición de los *Escritos Médicos* de Espejo, revisaron este manuscrito, anotando lo siguiente: "Este ejemplar fue conocido por el Doctor (Pablo) Herrera en 1860. **En la actualidad se encuentra en la Biblioteca del Convento de San Francisco de esta ciudad donde le hemos estudiado**"; León y Garcés, como se aclarará posteriormente no utilizaron este manuscrito en su libro. Con esta información, se inició la búsqueda del ejemplar, para lo que primero se revisó el Catálogo del Achivo de la Orden Franciscana publicado en 1980, en el que no consta ninguna referencia a este manuscrito (Kennedy, 1980). Posteriormente se hicieron gestiones para lograr el acceso al Archivo Franciscano, pero se informó que por los trabajos de restauración del

templo y los claustros, los fondos documentales estaban encajonados y no se los podía revisar. El hecho de no encontrar la referencia en el Catálogo, fue motivo de gran preocupación, pensando naturalmente que el manuscrito fue extrañado del Archivo Franciscano, con posterioridad al año 1952 en que lo vieron León y Garcés; cualquier cosa, incluso su extravío definitivo pudo haber sucedido en este tiempo. Felizmente el manuscrito de las *Reflexiones* fue localizado en el Archivo Histórico del Banco Central, mientras buscábamos una copia del *Apéndice* de la *Disertación Físico-Médica* del Dr. Francisco Gil, que por haber pertenecido a Jacinto Jijón y Caamaño, suponíamos se conservaba en el Fondo Jijón de ese Archivo.

El documento forma parte de un libro, bien encuadernado con pergamino de color café oscuro y está escrito con caligrafía de fines del siglo XVIII, en papel tamaño un cuarto (15.5 cm por 20.5 cm). El libro contiene dos obras , la *Ciencia Blancardina* que está entre los folios 1 al 105, y las Reflexiones, de los folios 107 a 257, en la numeración moderna hecha con lápiz. En la numeración original, hecha con tinta, las *Reflexiones* van numeradas del 1 al 305.

Ante la impresión que que este era el manuscrito usado por González Suárez, para su edición tanto de la *Ciencia Blancardina* como la las *Reflexiones* del año 1912, se cotejó párrafo por párrafo, la publicación de estas obras que constan en el tomo segundo de los *Escritos* de Espejo y el manuscrito, encontrando una total correspondencia y llegando a la conclusión de que este fue el original utilizado por González Suárez y que por lo tanto el manuscrito no estaba perdido sino en buenas manos (AHBC-Fondo Jijón 01221).

Hay varios aspectos no aclarados sobre la circulación del manuscrito. Primero: ¿Cómo pasó este documento, propiedad de González Suárez hasta 1912, al Archivo Franciscano donde aseguran León y Garcés que lo estudiaron en 1952? Segundo: ¿Cómo pasó posteriormente de este Achivo a la Biblioteca de Don Jacinto Jijón y Caamaño? Estas preguntas no tienen hasta hoy una contestación satisfactoria. El caso es que el manuscrito, que es una copia del año 1788, está bien conservado y custodiado, formando parte del patrimonio histórico nacional.

EL MANUSCRITO DEL COLEGIO MEJIA

Hasta el año 1912, el único manuscrito de las *Reflexiones* que se conocía era el que acabamos de describir, pero en 1918 ocurrió un hecho ciertamente excepcional al encontrarse una nueva copia corregida por el propio Espejo entre los años 1791-92. Revisemos estas incidencias, según las describe el Dr. Homero Viteri Lafronte (1920) testigo de ese hallazgo singular:

> "El año de 1918 murió en Quito, sin dejar herederos, una pobre mujer anciana, llamada Juana Cerpa. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes al caso, sus bienes pasaron a poder del Colegio Mejía. **Entre lo poco que había pertenecido a la difunta se encontró una regular cantidad de imágenes de santos, y algunos libros antiguos, sobre todo de medicina. Entre los libros apareció uno de pasta de pergamino y manuscrito. Se trataba de un ejemplar de las *Reflexiones* de Espejo".**

Viteri Lafronte que entonces era profesor de Lógica y Moral del colegio quiteño, fue el primero en llamar la atención sobre la importancia del hallazgo y el primero que revisó detenidamente el manuscrito, llegando a determinar que las siete primeras páginas del mismo eran de puño y letra de Espejo y que el cuerpo del libro, 340 folios en octavo, eran obra de algún amanuense.

Este manuscrito se conserva actualmente en la Biblioteca del Instituto Nacional "Mejía"(BCM-Ms.11823). Las páginas introductorias, donde constan las cartas que escribieron a Espejo varios personajes locales dando contestación a su solicitud de encontrar en las *Reflexiones* los comentarios injuriosos que se acusaba contenían, están copiadas de la propia mano del autor; igualmente son de Espejo las correcciones con tinta que se ven en algunos folios del texto, hechas, según Arcos (1930), para eliminar "las manchas de los copistas". En la última página se lée lo siguiente: "Fin. Quito y Nove 11 de 178 (?)"; en el último número, sobre lo que parece ser un cinco, hay una tachadura, ilegible, que debe corresponder al año en que se obtuvo la copia. No constan en esta copia las numerosas citas en el texto, que se observan en el manuscrito del Archivo Histórico

del Banco Central. Se pueden ver además, varias correcciones hechas modernamente con lápiz, sobre todo para aclarar la escritura actual de alguna palabra; es posible que el autor de estas correcciones sea el Dr. Gualberto Arcos, que tanscribió el manuscrito para la edición de la obra, realizada en 1930.

LAS EDICIONES DE LAS "REFLEXIONES"

En orden cronológico, las ediciones de las *Reflexiones* son las siguientes:

Edición de 1786.

Como se ha señalado, el Dr. Francisco Gil, una vez que recibió en Madrid, a través del Ministro Joseph Gálvez, la copia de las *Reflexiones*, decidió publicarlas parcialmente como un apéndice de la segunda edición de su *Disertación Físico-Médica* que salió a luz en Madrid en 1786. El Oidor de Quito, Pedro Celestino de Salazar, a su retorno de Madrid a comienzos de 1790, fue portador de un volumen enviado a Espejo por el Dr. Gil, pero hasta el 3 de Marzo no había cumplido la encomienda como se lée en un testimonio escrito de esa fecha:

> " debo decirle- le comunica a Espejo- que el libro y carta que me entregó (en Madrid) el Dr. Francisco Gil, Cirujano de Familia y del Real Sitio de San Lorenzo, lo tengo en uno de los cajones de libros que no he abierto..... No se pusieron, por apéndice todas las "Reflexiones" de Vm, sino parte de éstas, porque varias de éstas son reservadas, pues manifiestan el manejo de este hospital, y otras cosas que exigen pronto remedio, y solo sirven para noticia y gobierno de los superiores. (....) Dn. Francisco Gil ha hecho muchos elogios de Vm. así de palabra en mi presencia, como por escrito; y también ha celebrado las "Reflexiones" don Francisco Sobrial, Médico de Cámara de S. M., y varias personas bien conocidas en la República de las Letras".

Hay evidencias de que Espejo recibió posteriormente la obra, ya que transcribe un párrafo de élla en la copia que corrigió entre 1791-92 y que hoy está en el Colegio Mejía.

Con el objeto de aclarar varios asuntos relacionados con la publicación del Dr. Gil, González Suárez buscó afanosamente la segunda edición de su *Disertación Físico-Médica*, que se suponía debía hallarse en algun archivo o biblioteca de Quito, pero no la ubicó. Posteriormente, Jacinto Jijón y Caamaño emprendió la búsqueda y al no encontrarla, solicitó a la Biblioteca Nacional de Madrid una copia manuscrita del *Apéndice* donde se encontraba una parte de las *Reflexiones* de Espejo. Con las pistas señaladas por Viteri Lafronte (1920), en el Archivo Histórico del Banco Central localizamos este documento, que en la catalogación constaba como una copia desconocida de las *Reflexiones* (AHBC. Fondo Jijón 01229) . En el legajo se encuentran dos textos, el uno corresponde a la copia manuscrita obtenida en Madrid y el otro a una transcripción hecha a máquina en papel moderno, interlineado. El texto manuscrito, tiene 98 hojas y la transcripción, 74. En la portada de la transcripción, en letras manuscritas con lápiz se lée : "Legajo Nº2. Disertación del Dr. Fco. Javier Eugenio de Sta. Cruz y Espejo. Sobre las Viruelas". Este titular evidentemente causó la confusión en la catalogación. En nuestra revisión, en el primer folio de la transcripción a máquina, en la parte superior encontramos la siguiente frase escrita a mano y con tinta: "Espejo B N de M", lo que evidentemente significa Biblioteca Nacional de Madrid. La lectura posterior del texto, confirmó que estábamos frente a la copia del *Apéndice* de la *Disertación Físico-Médica* de Gil, publicada en 1786 y que contenía una parte de las *Reflexiones* .

Tal como lo hizo Viteri Lafronte (1920), cotejamos esta copia con la publicación completa de las *Reflexiones* de 1912, encontrando que evidentemente Gil no publicó varios capítulos, porque consideró que solo tenían importancia a nivel local. De todas maneras, esta primera edición de las *Reflexiones*, significó para Espejo un reconocimiento notable y una legitimación inesperada de sus actividades científicas.

Edición de 1885.

En el año 1885, el Dr. Pablo Herrera comenzó a publicar la obra de Espejo, bajo el título *Espejo y sus Escritos*, en las *Memorias de la Academia Ecuatoriana.* Las *Reflexiones* se editaron en el tomo I, entrega 2, pero, anotan León y Garcés (1952): "como si algo fatal persiguiera a la obra, no se editó completa (se) suprimieron citas valiosas y finalmente no apareció la tercera parte final del trabajo". Para esta edición parcial de las *Reflexiones*, Herrera utilizó el manuscrito que años más tarde pasó a manos de González Suárez .

Primera edición completa, 1912

Puede considerarse que esta es realmente la primera edición completa de las *Reflexiones* y de todas las obras de Espejo, veamos los pormenores de este acontecimiento El 21 de octubre de 1907 el Concejo Municipal de Quito emitió un decreto, que en su parte fundamental dice:

> "Considerando Que el ilustre quiteño Don Francisco Javier Eugenio Espejo, iniciador de la Independencia Sudamericana, dejó inéditas varias obras científicas y literarias, Decreta: Art.1º Hágase en la Imprenta Municipal una edición de dichas obras, para el 10 de Agosto de 1809. Art.2º Encárguese de la redacción del prólogo, de las anotaciones y aclaraciones de las mismas, al Ilmo. Señor Doctor Federico González Suárez.".

Este realizó un trabajo ejemplar, buscó los manuscritos, los transcribió, puso las notas correspondientes y en al año 1912 publicó en la Imprenta Municipal dos volúmenes de los llamados *Escritos del Doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo.* En el volumen II, entre las páginas 341-522, están las *Reflexiones acerca de las viruelas*, transcritas del manuscrito cuya historia hasta llegar al Archivo Histórico del Banco Central ya conocemos.

El trabajo editorial de González Suárez fue magnífico. Para una mejor comprensión del texto, hizo algunas correcciones, iniciando por el propio título; así, en el manuscrito se lée

"Reflexiones sobre la utilidad....." y en la publicación: **"Reflexiones sobre la virtud....."** Corrigió la ortografía de numerosas palabras y subrayó, para dar mayor énfasis al texto, varias palabras o frases. El escrito original tiene notas entre paréntesis, numeradas en orden ascendente del (1) al (47), y al final de la obra, entre las páginas 297 y 301 hay una "Tabla de citas que corresponden a los reclamos del cuerpo de estas reflexiones". Para la publicación, González Suárez, respetando todas las citas, prefirió ponerlas a pie de página, donde correspondiera, sin seguir naturalmente la numeración ascendente. Esta parte del trabajo fue notable, ya que González Suárez no se contentó con hacer una transcripción textual, si no que fue aclarando en cada caso el significado de la cita, confrontándola con la obra original. Incorporó notas aclaratorias a las citas de autores griegos y latinos o a las referencias a los trabajos médicos antiguos y modernos, profusamente expuestas por Espejo, y, finalmente, añadió las traducciones al castellano de varios textos latinos de la obra. No cabe duda que esta edición fue realizada por un erudito, que tenía por añadidura una reconocida personalidad científica y literaria que le permitió criticar ciertos comentarios del autor y aclarar evidentes errores o citas equivocadas, "aunque con algún recelo de herir el sentimiento patrio", según anotó.

Hay un hecho que llama la atención, la omisión que hizo González Suárez, de transcribir y publicar el último párrafo de la página final del texto, que parece ser escrita por la propia mano del autor, y que dice: **"Fin. Quito y Noviembre 11 de 1788. Espejo".** Esto evidentemente da mayor luz sobre el manuscrito, confirmando que se trata de una copia y no del original presentado por Espejo al Cabildo .

La edición de las obras de Espejo de 1912, salió en dos volúmenes, con un tiraje muy limitado que se agotó rápidamente; un tercer volumen que contenía otros trabajos inéditos, se publicó en 1923 bajo el cuidado de Jacinto Jijón y Caamaño y Homero Viteri Lafronte. En 1952 León y Garcés se lamentaban de la dificultad para encontrar estas obras "hasta en las bibliotecas públicas". Actualmente constituyen una joya bibliográfica.

La edición del manuscrito del Colegio Mejía, 1930

En 1930, con motivo de la celebración del centenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar, el Concejo Municipal de Quito decidió publicar las *Reflexiones* encargando su edición al Dr. Gualberto Arcos, ilustre médico e historiador de la Medicina, que en esa época comenzaba a brillar en el ambiente intelectual ecuatoriano. Arcos conocía de la existencia del manuscrito que se conservaba en la Biblioteca del Colegio Mejía, por lo que decidió utilizarlo en esta edición. Personalmente o con la colaboración de un paleógrafo, procedió a la transcripción de la obra, tratando de aclarar la forma actual de la escritura de tal o cual palabra; estas correcciones hechas con lápiz son evidentes en el original. Finalmente escribió un magnífico prólogo, que tiene mucho mérito , ya que es uno de los primeros estudios de una obra científica nacional, hecho con rigor y método, utilizando los recursos de una moderna historiografía. La obra, publicada por la Imprenta Municipal bajo el título de *Reflexiones Médicas sobre la Higiene de Quito*, salió a luz en 1930, en una edición limitada, que llevaba la siguiente nota: **Este libro no se vende.** Actualmente es una rareza bibliográfica.

Los "Escritos Médicos " de Espejo, 1952

Con motivo de la celebración del "IV Congreso Ecuatoriano de Medicina" que se realizó en Guayaquil en setiembre de 1952, la Subcomisión Organizadora de Quito, encargó a los Drs. Luis A. León y Enrique Garcés, la reproducción de los escritos médicos de Eugenio Espejo. Estos prepararon una edición que incluyó tres obras: (I) El discurso dirigido a la muy ilustre y leal ciudad de Quito; (II) La memoria sobre el Corte de Quinas, y (III) Las Reflexiones acerca de las Viruelas. A estos textos añadieron un repertorio de comentarios hechos en diferentes épocas por varios médicos del país; además, una "completa y útil" bibliografía y una magnífica iconografía Con el auspicio de la Casa de la Cultura que dirigía el Dr. Benjamín Carrión y en la imprenta de la Universidad Central, se publicó en 1952 esta obra, con el título de *Escritos Médicos. Comentarios e Icono-*

grafía. Se trata de un trabajo muy prolijo, que es fuente indispensable para el estudio de la faceta médica del autor; esta edición, tan bien cuidada, se agotó rápidamente.

En relación con las *Reflexiones*, León y Garcés utilizaron textualmente la edición de Gualberto Arcos de 1930.

Una edición parcial en 1960

En 1960 se reeditaron algunos capítulos de las *Reflexiones*, en el volumen *Precursores* (pp.131-196) de la Biblioteca Ecuatoriana Mínima, publicada con motivo de la fallida Undécima Conferencia Panamericana.

Finalmente una edición popular: c.1973.

Todas las publicaciones reseñadas estuvieron destinadas a un público especializado, por lo que fueron escasas las posibilidades para una difusión amplia del pensamiento de Espejo; esta situación se corrigió felizmente con la inclusión de sus obras en la "Biblioteca de Autores Ecuatorianos: Clásicos Ariel", el mayor esfuerzo editorial ecuatoriano de fines de la década de los sesenta y comienzos de los setenta. Las obras están editadas en los volúmenes 56, 73 y 77. Las *Reflexiones* aparecen en el tomo 73 que lleva el título general de *El Nuevo Luciano de Quito* (segundo tomo). El prólogo fue escrito por Hernán Rodríguez Castelo, que hizo un valioso análisis estilístico de la prosa de las *Reflexiones*. Por la lectura de este estudio introductorio, se infiere que este volumen salió de las prensas después de 1972; se consigna ese hecho, porque lamentablemente en el libro no consta el año de publicación. Rodríguez Castelo, encargado también de la selección de las obras, utilizó la edición de las *Reflexiones* realizada por González Suárez en 1912.

A través de los Clásicos Ariel, finalmente, el pensamiento de Espejo llegó al gran público y especialmente a los estudiantes ecuatorianos que por primera vez tuvieron la oportunidad de acceder, por un precio módico, a las obras fundamentales de la cultura y la ciencia nacionales.

La edición del bicentenario, 1985

Con motivo de celebrarse el bicentenario (1785-1985) de la escritura de las *Reflexiones* y su presentación al Cabildo de Quito, la Sociedad Ecuatoriana de Historia de las Ciencias y el Museo Nacional de Medicina prepararon un programa conmemorativo en el que se contempló como uno de los números centrales, la reedición de las *Reflexiones*. La Facultad de Medicina de Quito respondió positivamente a una solicitud en este sentido y en su imprenta se publicaron las *Reflexiones sobre las viruelas*, con un prólogo del Dr. Luis A. León. Para esta edición se tomó como base los *Escritos Médicos* publicados por León y Garcés en 1952. Por una confusión final en la distribución de los textos, las *Reflexiones* quedaron en medio de los estudios críticos de la edición de 1952 (pp.81-197). Esta edición está agotada.

Sobre esta edición de 1993

La Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas de la Presidencia de la República, decidió en 1991 reeditar las obras médicas de Espejo, con motivo del Bicentenario de la publicación de las *Primicias de la Cultura de Quito*. Al ser requerido para colaborar en calidad de editor, propuse la realización de una edición facsimilar del "manuscrito del Colegio Mejía". Esto fue aceptado y se iniciaron los trámites correspondientes. Por varios problemas, la edición se fue retrasando, pero finalmente, con la colaboración de las autoridades del Colegio Mejía, que con una justificada preocupación demoraron su decisión de préstamo del manuscrito para el trabajo editorial, esta publicación se ha cristalizado. Por primera vez tenemos la oportunidad de admirar la caligrafía de Espejo en las primeras páginas y sus correcciones al texto; además, se presenta un facsímil de la portada de la obra de Francisco Gil del año 1784 obtenida en la Biblioteca de la Real Academia Médica de Madrid, que como conocemos, fue el motivo de las *Reflexiones* de Espejo, y también, por primera ocasión se ofrecen las portadas de los manuscritos y de las primeras ediciones de la obra.

Como se puede ver en esta edición facsimilar del manuscrito, la caligrafía del copista es muy clara y ciertamente hermosa, aun cuando por el tiempo transcurrido muchos folios han perdido nitidez y otros por el papel utilizado, transparentan la escritura de la página opuesta, dificultando la lectura. Estos problemas han tratado de ser superados al máximo por un cuidadoso trabajo editorial; lo que no se ha logrado, queda para testificar la acción del tiempo, que también es parte de la historia de este texto.

El editor presenta su agradecimiento a la Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas y a las autoridades del Colegio Mejía por su apoyo para esta publicación. Igualmente agradece al director del Archivo Histórico del Banco Central, Lcdo. Ramiro Avila por las facilidades proporcionadas para la consulta de sus fondos documentales y al Dr. Antonio Crespo, investigador del Museo Nacional de Medicina por su decidida colaboración en la búsqueda de información sobre las obras de Espejo.

Documentación

AHBC- . Fondo Jijón. Ms. O1221. "Nuevo Luciano"; contiene las "Reflexiones sobre la utilidad, importancia y conveniencia, que propone el Doctor Francisco Gil acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas". AHBC. Fondo Jijón. Ms.01229 (Legs. 1 y 2) ."

BCM. Ms. Número de Inventario 11.823. "Reflexiones acerca de las viruelas" de Eugenio Espejo.

Abreviaturas

AHBC. Archivo Histórico el Banco Central, Quito.

BCM. Biblioteca del Colegio Mejía, Quito.

Referencias y Bibliografía

Arcos, Gualberto. "El Doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo" . En : Espejo, Eugenio. *Reflexiones Médicas sobre la Higiene de Quito.* (Arcos, G. Ed.) Quito: Imprenta Municipal, 1930. pp.IX-LXIII.

González Suárez, Federico: "Estudio Biográfico y Literario sobre Espejo y sus Escritos". En: *Escritos del Doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo.* (González Suárez, Ed.) Quito: Imprenta Municipal, 1912. Vol. I. pp.IX-LXXII.

González Suárez, Federico. "*Observaciones*". *Ibid.* Vol. II:521-522.

Kennedy Troya, Alexandra. *Catálogo del Archivo General de la Orden Franciscana del Ecuador.* Quito: Banco Central-Instituto Nacional de Patrimonio Cultural,1980.

León, Luis A y Garcés, Enrique. "A los Señores Miembros del IV Congreso de Medicina y de Cirugía Ecuatorianos". En : *Espejo, Eugenio. Escritos Médicos. Comentarios e Iconografía.* Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana- Imprenta de la Universidad Central, 1952. pp. I-VII.

León, Luis A. "Los Escritos Médicos de Espejo. Prólogo a la segunda edición". En : Espejo, Eugenio. *Reflexiones sobre las viruelas.* (Facultad de Medicina- Museo Nacional de Medicina Eds.) Quito: Imprenta de la Facultad de Ciencias Médicas, 1985. pp3-7.

Rodríguez Castelo, Hernán. "La prosa de Espejo". En : Espejo, Eugenio. *El Nuevo Luciano de Quito.* (Segunda parte.) Guayaquil: Cromograf ,c. 1973. Clásicos Ariel 73. pp. 9-34.

Romero, Susana."La Biblioteca Manuel María Sánchez del Instituto Nacional Mejía". *Revista Mejía* (Quito) 6: 135-138, 1988.

Vargas, José María. *Biografía de Eugenio Espejo.* Quito: Editorial Santo Domingo, 1968.

Villalba, Jorge. *Las prisiones del Doctor Eugenio Espejo.* 1783-1787-1795. Quito: Ediciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1992.

Viteri Lafronte, Homero. "Un libro autógrafo de Espejo". *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos* (Quito) 12 (4): 336-447, 1920.

Quito, Mayo de 1993

DISERTACION
FÍSICO-MÉDICA,

EN LA QUAL
SE PRESCRIBE UN MÉTODO SEGURO
PARA PRESERVAR A LOS PUEBLOS

DE VIRUELAS

HASTA LOGRAR LA COMPLETA EXTINCION
DE ELLAS EN TODO EL REYNO.

SU AUTOR

D. FRANCISCO GIL,

CIRUJANO DEL REAL MONASTERIO DE S. LORENZO Y SU SITIO, É INDIVIDUO DE LA REAL ACADEMIA MÉDICA DE MADRID.

MADRID MDCCLXXXIV.
POR D. JOACHÍN IBARRA, IMPRESOR DE CAMARA DE S.M.
CON SUPERIOR PERMISO.

Portada de la obra "Disertación Físico Médica, en la qual se prescribe un método seguro para preservar a los pueblos de viruelas", del Doctor Francisco Gil. Madrid,1784. Copia obtenida en el Archivo de la Real Academia de Medicina , Madrid-España.

R E F L E X I O N E S .

Sobre la utilidad, importancia, y conveniencias que propone Don Francisco Gil, Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo, y su Sitio, é Individuo de la Real Academia de Madrid, en su Disertacion Fisico-Médica, acerca de un método seguro para preservar á los Pueblos de Viruelas.

A nadie debe admirar, que sea vasto, é inmenso el pais de los conocimientos humanos, ni que estos se hayan debido siempre, ó mas freqüentemente a la casualidad, que a la meditacion. Pero debe ser cosa del mayor asombro, que los conocimientos, que pertenecen al primer objeto, que se presenta inevitablemente a los sentidos, se substraigan a la vasta comprehension del espiritu, ó huyan muy lejos de su vista extensa, luminosa, y penetrativa. Entre tantos, y tan innumerables entes, que cercan al hombre, su cuerpo es el que primero se le descubre; y como es una cosa que le toca tan inmediatamente, sobre él recaen sus primeras advertencias.

Copia a máquina de la página inicial del Apéndice de la *Disertación Físico-Médica* de Francisco Gil (1786), donde constan las *Reflexiones* de Espejo. Esta copia se conserva en el Archivo Histórico del Banco Central.

Reflexiones.

Sobre la utilidad, importancia, y conveniencias q.e propone D.n Francisco Gil, Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo, y su sitio, è individuo de la Real Academia Medica de Madrid en su disertacion Fisico-Medica, acerca de un Metodo seguro para preservar à los

Pueblos de Viruelas.

A nadie deve admirar, que sea vasto, è immenso el Pais de los conocimientos humanos, ni que nos sean devidos siempre, o mas frequentemente à la casualidad, que à la meditacion. Pero debe ser cosa digna del mayor asombro, que los conocimientos q.e pertenecen al primer objeto que se presenta inevitablemente à los sentidos, se substraigan à la vasta comprecencion del Espiritu, ò huigan muy lexos de su vista extensa luminosa, y penetrativa. En tantos, y tan innumerables enemigos, que sercan al Hombre, su Cuerpo es el que primero se le descubre, y como que es una cosa, que le toca tan immediatamente es sobre el, que recaen, sus primeras advertencias. Luego, que persive su existencia al mismo tiempo observa que es nece-

sa-

Primera página de la copia de las *Reflexiones* del año 1788. Esta copia es la que usó González Suárez para la edición de los *Escritos* de Espejo en 1912. El manuscrito se conserva en el Archivo Histórico del Banco Central.

REFLEXIONES

SOBRE LA VIRTUD, IMPORTANCIA Y CONVENIENCIAS QUE PROPONE DON FRANCISCO GIL, CIRUJANO DEL REAL MONASTERIO DE SAN LORENZO Y SU SITIO, É INDIVIDUO DE LA REAL ACADEMIA MÉDICA DE MADRID, EN SU DISERTACIÓN FÍSICO-MÉDICA, ACERCA DE UN MÉTODO SEGURO PARA PRESERVAR Á LOS PUEBLOS DE LAS VIRUELAS.

NADIE debe admirar que sea vasto é inmenso el país de los conocimientos humanos, ni que éstos nos sean debidos siempre ó más frecuentemente á la casualidad, que á la meditación. Pero debe ser cosa digna de mayor asombro, que los conocimientos que pertenecen al primer objeto que se presenta inevitablemente á los sentidos, se substraigan á la vasta comprensión del espíritu, ó huyan muy lejos de su vista extensa, luminosa y penetrativa. Entre tantos y tan innumerables entes que cercan al hombre, su cuerpo es el primero que se le descubre, y como es una cosa que le toca tan inmediatamente, es sobre él que recaen sus primeras advertencias. Luego que percibe su

Portada de las *Reflexiones* de la primera edición completa de la obra realizada por González Suárez en 1912. (En: Espejo, Eugenio. *Escritos.* (González Suárez, Ed.) Quito: Imprenta Municipal,1912. II: p.343).

REFLECCIONES

SOBRE

la utilidad, importancia, y conveniencias que propone D. Francisco Gil, Cirujano del Real Monasterio de S. Lorenzo, y su sitio, e Individuo de la Real Academia Médica de Madrid, acerca de un Método seguro para preservar a los Pueblos de Viruelas

DEDICADAS

Al Exmo. Señor D. Jofet de Galves, Marques de la Sonora, del Confejo de Eftado y Secretario del defpacho universal de Indias, &ca &ca &ca.

POR

EL D. D. FRANCISCO XAVIER EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO

En Quito, a 11 de Noviembre de 1785.

Y otra vez

Dedicadas, q^do se iban a reimprimir,

AL REY N. S. D^n CARLOS IV.

Transcripción de la portada de las *Reflexiones* del manuscrito que se conserva en la Biblioteca del Colegio Mejía. Es la copia corregida por Espejo entre 1791-92 que presentamos en esta edición (Transcripción tomada de: Viteri Lafronte, Homero. "Un libro Autógrafo de Espejo". *Boletín de la Sociedad de Estudios Históricos Americanos* (Quito) 12 (4) : 334-447, 1920. p.437)

REFLEXIONES ACERCA DE UN METODO PARA PRESERVAR A LOS PUEBLOS DE VIRUELAS

Reflecciones

sobre

la utilidad, importancia, y conveniencias que propone D. Francisco Gil, Cirujano del Real Monasterio de S. Lorenzo, y su sitio, è Individuo dela Real Academia Medica de Madrid, acerca de un Metodo seguro para preservar à los Pueblos de Viruelas.

Dedicadas

Al Exmo. Señor D. Josef de Galvez Marques de la Sonora, del Consejo de Estado, y Secretario del despacho universal de Indias, &.ca &.ca &.ca

Por

El D.D. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz, y Espejo.

En Quito, à 11. de Noviembre de 1785.

Dedicadas, q.do se iban à reimprimir,

Otravez

Al Rey N.S. Dn Carlos IV.

A D.n N. Montoya, en Madrid.

Quito, y Nob.e 18. de 86.

Amadisimo Primo. Creyera q.e me has olvidado, sino conociese tu amor, y me governase tan solam.te por la falta de tus letras. Te escribo pues cuidadosisimo de tu salud. Y tambien por q.e se me hace necesario hacerte conocer el distinguido talento de un Joven intimo amigo mio. A este le mandò el Cabildo desta Ciudad hiciera el papel adjunto, y dentro de tres semanas, sin faltar à mis visitas, no dejar de recivirlas, lleno de otras ocupaciones lo acabò, y presentò yà juridicamente à dho. Cabildo. Por mi sugestion, y por particular inclinacion q.e èl tiene al S.r Ministro, sele ha dedicado, y remitidose ese exemplar manuscrito. Haz me el gusto de presentarselo à mi nombre, y de mi Amigo D.r Espejo. Dile que rendirà sus faltas: es un Americano el que lo ha hecho; y q.e no haga caso de los yerros de Ortografia, que son indispensables aqui, y no hay como hallar escribientes, habiles: y q.e por otra parte la prisa no ha dado lugar ni à correcciones, ni à otra cosa mayor. Como dixe, admite à tu estimacion y amistad à este mi amigo, p.r q.n puedo decirte q.e me muero: y haz q.e el S.r Ministro no le olvide, p.r q.e à la verdad mi paysano tiene grandes miras, no de ambicion, sino de servir à la Patria como Filosofo. Recive los amores deste, y los mas ardientes de tu primo q.e ancia p.r verte, ... Juan Montufar.

Al Excmo Señor Dn Josef de Galvez Marques dela Sonora, del Consejo de Estado, y Secretario del despacho universal de Yndias. &c.a &c.a

Excmo. Señor.

Si por la elevacion del puesto es V.E. acreedor àtoda veneracion; por la sublimidad de sus talentos le son debidos todos los homenages de Una America. El Zelo que manifiesta V.E. por la felicidad del Estado, unida à las ventajas mas dichosas de este Pueblo, es una prueba muy relevante de su Espiritu sublime, penetrativo, calculatorio, y geometrico. A èl, no hay duda, parecerán mis reflexiones un puñado de letras formadas en la parte mas obscura dela tierra. Deben llamarse asi ya por la debilidad de mis Potencias, ya por la celeridad con q.e aquellas se formaron. Pero O! Como mi Zelo patriotico se apuró à decirlas por el amor del bien comun.

Este solo respeto me ha alentado à ofrecer al verdadero Patriota de nuestra Nacion (cuya fama corre por todo el Universo) este breve rasgo de mi pluma. Dignese V.E. admitirlo, como ofrenda obsequiosa del q.

nada desea mas q.e la perpetuidad del sa-
bio ministerio de V.E. y la prorogacion ilesa
de su preciosisima salud, para el alivio destas
Regiones, y para satisfaccion completa

Excmo. Señor

de V.E. muy humilde, y muy
obediente Servidor.
Q. S. B. S. M.

D. D. Fran.co Xavier Engenio de
Santa Cruz y Espejo.

Al Rey Nuestro Señor.

Señor

Quando imagino que à la santidad del Govierno Monarquico debo la vida que tengo yo respeto con asombro el N.l Trono de V. M.; pero quando considero que V. M. dà à esse Govierno eterna permanencia con sus virtudes, y eterno esplendor con la nobleza de su angusto Espiritu, yo bendigo con ternura la hora feliz en que naci vasallo de V. M.

Por muchos titulos soy deudor à V. M. de la comun regpizacion: y en este momento en el que destino à que vea la luz publica una papel, en parte confagrado ya à los Reales Pies del Augusto Padre de V. M.; no he tenido presente otro soberano objeto à q.n ofrecerlo como tributo, que la Real Persona de V. M. Solo su angusto Nombre puede hazer la proteccion de aquel à quien solo su augusto Nombre pudo librar dela muerte, y hacer q.e esta no fuese para siempre el oprobrio de la Justicia y la ignominia de la Razon.

Pero si es asi que esta tenuissima ofrenda, no puede aparecer bajo de otro algun auspicio, por que no le puede haver para la que es el fruto intelectual de un vasallo fiel de V. M.: serà cosa digna dela clemencia de Carlos IV. perdonar la osadia de un Vasallo aislado en la vasta extencion deste nuevo Mundo, y reducido al estrecho angulo de Quito, por solo que parece efecto de ilustrado vasallage el q^e un Americano dedicando à V. M. desde tan remota distancia su papel de Reflexiones, predique que es V. M. la esperanza toda dela Nacion, y en especial la delicia delas Indias Occidentales.

Señor

A los Reales Pies de V. M.

Dr Francisco Xavier Eugenio de Sta Cruz y Espejo.

Copia
de varios Testimonios ventajosos à la Obra.

I

S.r D.n D.r Francisco Xavier Sta Cruz, y Espejo.

Quito, 3 de Marzo de 1790.

Muy Señor mio: En contestacion de la estimada de Vmd de 17 del ultimo mes de Febrero, debo decirle, q.e el libro, y Carta que me entregò Dn Francisco Gil, Cirujano de Familia, y del Real Sitio de S Lorenzo, lo tengo en uno de los cajones de libros, q.e no he abierto..... No se pusieron, por aprendiz, todas las Reflexiones de Vmd., sino parte de ellas, por que varias de estas son reservadas, pues manifiestan el manejo deste Hospital, y otras cosas que exigen pronto remedio, y solo sirven para noticia, y govierno de los superiores.

El Sr Galvez oyò leer, con gusto, todo el papel de Vmd, y celebrò repetidamente su talento, y basta erudicion

Dn Francisco Gil ha hecho muchos de-

gio de Vmd., asi de palabra, en mi presencia, como p.r escrito: y tambien ha celebrado las Reflexiones Dn Francisco Sobrial, Medico de Camara de S. M.d y varias personas bien conocidas en la Republica de las Letras.....

Ofrezco à Vmd. mis arbitrios, y ruego à D.s gue. su vida p.r m.s a.s

B. l. M. de Vmd. su seguro serv.r

Pedro Celestino de Salazar.
(Oydor de Quito, y Honorario de Granada)

II.

Asi que qualquier hombre de mediano juicio lee la Disertacion atentamente, y reflexiona sobre las razones q.e en ella se exponen, las autoridades q.e se alegan, y las esperiencias q.e lo demuestran, se rinde gustoso, y da su asenso a lo mismo q.e poco antes contradecia. En efecto, de este modo sucedio en la Ciudad de Quito del Reyno del Perù, donde para convencer al vulgo ignorante, que en todas partes compone el mayor numero delas gentes; el Magistrado y Cabildo de aquella Ciudad dio el encargo de que diese su parecer sobre lo q.e sentia acerca del proyecto de esta Disertacion al Doctor D. Francisco Santa Cruz y Espejo, hombre versado en todo genero de literatura, y verdaderamente sabio: el qual, entre las muchas reflecciones q.e le ocurrieron para satisfacer al encargo,

escribio las siguientes, de que se remitio una copia al Exêmo. Señor Marques de Sonora, y S. E. se sirvio comunicarmelas.

Habiendolas yo leydo, desde luego consideré q.e seria muy util ponerlas como por Apendice à mi Disertacion, porlo mucho que pueden contribuir à desterrar la preocupacion comun q.e hay, y que sirve de obstàculo para q.e el proyecto sea generalmente adoptado. ==

Gil, Disertac. Medic. pag. 280. dela segunda Edicion de Madrid, en 1786.

III

Tambien son importantes las adjuntas reflexiones, que escribio en Quito el D. D. Fransisco (Nabier Eugenio) Sta. Cruz y Espejo, para animar à sus paysanos à adoptar el metodo curativo del S.r D.n Francisco Gil.

Sempere y Guarinos, Bibliot. tom. 3. art. Gil, pag. 96 y 97., hablando de la Disertacion Fisico-Medica de Gil sobre la contencion de las viruelas; aunque en la reimpresion desta disertacion no se imprimiese mas que la parte laudatoria de Gil, y no la critica e impugnacion que sobre algunos puntos le hase Espejo, como ni tampoco lo conveniente à Quito, que es lo mas solido, sabio, y util de las Reflexiones deste.

III

Copia de la Substancia de una acta Capitular hecha por Diciembre del año de 1785 por los Señores del Muy Ylustre Ayuntamiento de la Ciudad de Quito.

" Y haviendose en este mismo Cabildo tenido atencion
" al papel que de comun acuerdo con los Medicos se mandó
" al Dr. Espejo que hiciera adoptando el proyecto de
" Dn. Francisco Gil protexido por Orden del Rey: dixeron
" que no es dudable el desempeño à la Confiansa que se le
" hizo, ni menos apreciable el Sistema de Arbitrios politi-
" cos que propone; haziendose por todo digno de que se le den
" las gracias y de que se le tenga presente. Pero haviendo-
" advertido por los Escritos de los Reverendos Padres Bet-
" lemitas del Hospital Real de la Caridad, y los Medicos
" Doctor Don Bernardo Delgado, y Don Miguel Mo-
" reno, que algunas expreciones contenidas en dicho papel
" las han querido glosar satiricas é injuriosas; queriendo
" quitar el incombeniente que de esto resultaria y otras conse-
" quencias que se podrian seguir; Acordaron que se modifi-
" quen estas para que corregidas se proceda a su aceptacion.
" Y el Asesor de Cabildo advierta al Doctor Espejo que qui-
" te aquellas proposisiones que se juzgan asi por los Querel-
" losos, por sus interpretaciones, y corregido que sea se pase
" al Señor Presidente. "

Casa y Febrero 23. de 1786.

Amigo y muy S.r mio. Ese papel, que va V. à leer, y que me lo mandó formar el Cabildo de esta Ciudad ha sido notado por los Betlemitas y otros individuos, por injurioso contra ellos.

Quiero saber si estos tienen razon, ó la han perdido al tpo de decirlo. Para esto le sugeto al severo juicio de V. y en la lectura que haga de el la quiero merecer todo el rigor de Juez para el exâmen, y toda la finesa de Amigo para que me lo devuelva con brebedad. A uno y otro acto de su entendimiento, y de su voluntad quedara muy reconocido Niquil es in intellectus quod prius non fuet in sensu sus. su muy am.º y humilde serv.r Q. B. S. M.

Espejo.

S.r D.r D.n Juan Boniche de Leon.

V. A

Quito y Abril veinte y siete de mil setecientos ochenta y seis = Muy Señor mio: he visto el Papel que me dirigio Vm. con el fin de que le expusiese sencillamente mi sentir sobre la quexa que han formado de el los Reverendos Padres Beletmitas y otros individuos que no me expresa. Si el Ofisio que Vm. me impone recayese sobre otra materia me abstendria de dar mi dictamen; pero tratandose de un negosio publico es presiso decir à Vm. Que desde luego es injuriosa la expresion de la verdad quando el defecto que se descubre no pasa del individuo, ni su existencia en el es transcendental à muchos y puede irrogarseles perjuisio, que entonses hay obligacion de Sacarlo al Publico para evitar las consequencias, ó enmendarlas. El Hospital es una obra piadosa ó erigida por la benifisencia Real ó por la piedad de algunos particulares en obsequio del Publico, de uno ú otro modo viene a ser propia suya esta obra y tiene derecho qualquiera del Pueblo para acusar su mala administracion, para pedir se reforme

este ó aquel abuso, que se establesca este minist[illegible]
que se escuse aquel, que se sirva por tales operarios,
por que podran dirigirse mejor, ó por que serán mas
oportunos para la administracion. Si esto pudo decir
qualquiera, Vm que escribio el papel por recomenda-
cion del Cabildo que es el Cuerpo que representa al Pú-
blico, tuvo mejor derecho, que otro para proponerle sus
reparos sobre la direccion del Hospital y la Calidad de
Profesores que deverian asistirlo, descubriendo los defec
tos de su actual estado. Si los Reverendos Padres
Beletmitas reputan injuriosa la ingenuidad, con que
Vm. manifesto su sentir al Cabildo, es especie que deve
despreciarse, por que no se le puede negar á Vm., con-
sultado por el Cabildo el Derecho, que tendria otro
qualquiera individuo del Publico que hablase de pro-
pio motivo y sin mandato alguno. Lo que podria
causar cuidado á Vm. es que estos Reverendos Pa-
dres se quexasen de Calumnia y pidiesen la fian-
za de ella, por que fuesen falsos los defectos cuio reme-
dio apetese Vm. dirigido del deseo de la mejor asisten-
cia de Nuestros Patriotas. Pero estoy persuadido á
que sus Paternidades Reverendas, y los demas que-
josos no llegaran á este extremo. Yo no he tratado
á estos Reverendos Padres de modo que pudiese infra-
marme por mi mismo del metodo que guardan en la
asistencia de los enfermos, su cuidado y prolixidad
en el Suministro de la Botica y de mas conveniencias á su ofisio; pero el Clamor del Publico de Quito
el de Popayan en que recidi muchos años convie-
ne literalmente con lo que Vm expone en su pa-

pel y pide la reforma que Vm. juiciosamente ha propuesto. Por lo que soy de sentir que para afiansar la calumnia le sobraran fiadores y Testigos que intrumentalmente han padecido las vexaciones que se dejan conoser é infieren de la mala direccion. Si Vm. piensa dara la presa el papel espresiso conservarlo en toda su integridad, y dedicarlo à Su Magestad para que se consiga la Reforma, à que talves no alcansan las facultades de nuestros inmediatos Gefes.

Quedo para Servir à Vm. con la mas fina Voluntad, y rogando à D.s gur. su v.a m.s a.s

B. L. M. de Vm. su serv.r

Juan Jose Boniche, Abogado.

S.r D.r D.n Eugenio Espejo y S.ta Cruz.

De este de Predicadores, y Enero 17
de 1786.

Muy estimado Sor. y de mi aprecio. Haviendo debido à el favor de Vm la honrosa atencion de poner en mis manos el Quaderno de Reflexiones sobre el proyecto de la preservacion de Viruelas, que en beneficio de esta Provincia pretende sacàr à publica luz, por la Prehensa, determinè (prevenido de Vm) comunicar la complacencia de registrarlas à los MM. RR. PP. de este Convento, asi por no fiar solo de mi dictamen (que como apacionado pudiera parecer sospechoso) como tambien por juzgar, que enterados de lo bien fundado, y laborioso de obra tan loable, executaria tantos encomiastas à el aplauso, qu antes solicitaba Censores para la rectitud del Juicio. Y convenidos todos los que han leido su obra en un mismo sentir; digo con ellos; q. Vm nos ha brindado en su lectura el gusto, que apetece nuestra aficion, por lo nervioso de sus argumentos, en que àun mismo tiempo lazen la eficàz fuerza delas razones, y el zelo ardiente de Vm al bien, y utilidad publica. En su obra se contienen los proyectos mas utiles, y convenientes à esta Ciudad, que pudiera alcanzar el pensamiento mas lince, y la prudencia de Licurgo. El buen orden de ella, hace ver, que Vm se halla dotado del mas precioso don dela Sabiduria, que es la buena disposicion

Sapientis est ordinare. Bien se pueden decir muchas cosas buenas, que sino llevan orden, ni luzen, ni aprovechan; al modo, que las Piedras preciosas solo resplandecen, quando el diestro artifice las coloca, y engasta, dandoles el fondo, que corresponde à sus quilates, y entonces se hacen mas estimables. Cada particion de sus reflexiones merecia peculiar elogio, y ponderacion; pero como en la brevedad de una carta no cabe ese dilatado espaciamiento. Solo dirè; que Vm manifiesta en ellas su animo todo propenso, y entregado al bien comun, del que ha vido, no poco descuydo en los tiempos anteriores. Todo lo que dice, lo convence con razones solidas, y abundancia de noticias, en que la erudicion, y la verdad hacen competencia. Parece, que Vm ha nacido en esta Ciudad para procurarla, como verdadero hijo deba Patria, sus mas apetecidas commodidades. Lo qual se nota, y advierte en todo lo que proyecta, y escribe con la madurèz, Juicio, sencillès, y verdad de un legitimo patriota. Por esto, y por no contener sus reflexiones cosa injuriosa à ninguna persona en particular, ni al comun de los ilustres Cuerpos de esta Ciudad. Antes si por que concidero se dirige à su meloria; ni se oponga à las buenas costumbres, me parece debe Vm continuar su designio, y poniendole baso la proteccion, y tutela del meditisimo Meserias, que ha pensado promover la verificasion de sus intentos pia-

dosos, los que desea ver cumplidos su mas aten
to Capellan, y afecto siervo.

L. B. S. M.

Fr. Joan Alvan, Dominico.

S.or D.n D.r Eugenio 6ta Cruz Espesp-

Conv.to Max.mo de Gracia, y Nob.e 14, de 1793.

Honrome V., Amigo y Señor mio, sugetando à mi conocim.to, tiempo hace, su papel de Reflexiones sobre la Disertacion de D.n Fran.co Gil. Vile Manuscrito con mucha atencion y gusto, y no tube que notar, sino mucho q.e admirar en este precioso fruto del fecundo juicioso talento de V. Con lo q.e he dho. ingenuam.te à V., q.e no encontrè en èl proposicion injuriosa, ò calumniosa à persona alguna, sobre cuyos particular se sirve pedirme dictamen.

Mantengame en su afecto, y asegurado del q.e le profeso mànde à su amigo, y seguro Serv.r

Q. S. M. B.

Fr. Tomas Lopes, Agustino.

S.r D.r D.n Fran.co Xav.r Eugenio Espejo y S.ta Cruz

S.or D.or D.r Fran.co Xavier Eugenio de Sta Cruz, y Espejo.

Muy S.or mio, y Acreedor dignisimo de mis aprecios: El papel de Vm (aunque pequeño en su volumen; pero maximo en su substancia, y está sin el menor accidente) llegò à mi mano, estando en la mayor acrimonia de la enfermedad, q habitualm.te me molesta; y aseguro à Vm, que asi por su contenido, como por la pureza, y nada afectada magestad del estilo, sirviendo de dulce calma à mis dolencias, pasò à ser un recreo nobilisimo del Espiritu Enemigo soy de hyperboles, y siempre he intentado, q.e la amable sinceridad sea el caracter de mis producciones: Y asi solo podre decir sumariamente, que Vm en su utilisimo papel ha sabido enquadernar con destreza lo sabio con lo Cristiano, el clarisimo esplendor de sus abundantes luzes con los beneficios del publico, sin que estas qualidades puestas en balanza pueda alguna hacer exceso à la otra. Por tanto tengo esperanza bien fundada, de que sus emulos, no pudiendo sostenerse al golpe de tan solidas doctrinas, irán à sumergirse en el Caos de su confusion, como las necias Mariposas, que por morder la luz, vàn à perecer afrentosamente entre tumulos de cebo, y humo. Intensisimo es el amor, que tengo à Vm; mas estas expresiones no son hijas de esa voluntad; sino, que dimanan de aquella verdad, que forzosamente se deja percibir à un à la escasa luz de mis talentos. Nro Señor

Gñe la importante vida de Vm muchos años.
Celda, y Enero 21 de 1786.

B. L. M. de Sm. su constantisimo amante fi-
el. siervo, y seguro Capellan.

Fr Josef delos Rios, Mercedario.

Reflexiones

1º

Sobre la utilidad importancia, y conveniencias, que propone Dn. Francisco Gil, Cirujano del R.l Monasterio de S.n Lorenzo, y su sitio, ê Individuo de la R.l Academia Medica de Madrid, en su Dicertacion Fisico-Medica à cerca de un Metodo seguro para preservar à los Pueblos de Viruelas.

Añadir debe admirar, que sea vasto ê immenso el Pais de los conocim.tos humanos, ni que estos sean debidos siempre, ô mas frequentem.te à la casualidad, que à la meditacion. Pero debe ser cosa digna del mayor asombro, que los conocimientos, que pertenecen al primer objeto, que se presenta inevitablem.te à los sentidos se substraigan a la vasta comprecnsion del Espiritu, ô huigan muy lejos de su vista extensa, lumi-

7º nosa, y penetratiba. Entre tantos, y tan innumerables entes que cercan al Hombre, su Cuerpo es el que primero se le descubre, y como que es una cosa que le toca tan immediatam.te es sobre el que recaen sus primeras advertencias. Luego que percibe su existencia, al mismo tiempo observa, que es necesario apartarle de los peligros, probeer à su subsistencia, buscar los medios de su conservacion, huir todos los instrum.tos de su incomodidad, molestia, y dolor. Contodo eso, (¡Quien lo creyera!) una idea al parecer tan obvia y facil de exitarse en el entendim.to Humano, como es la de prevenir el contagio de las viruelas, ô p.r la fuga de los virulentos, ò p.r la separac.n q.e se haga de estos à lugar remoto: Esta Idea digo tan natural, no havia venido al Espiritu del Hombre h.ta oy, q.e ocurrió con la mayor felic.d al del Aut.r de la Disertacion. Siesta es la produc.n dichosa de un Profesor Zeloso de los adelantamientos de su Arte es y

debe llamarse con mas propiedad el parto feliz de un Filosofo Ciudadano, ó de un Fisico Patriota. Pero su invento hace constar para nuestra humillacion, qual es la cortedad del Ingenio, y de los talentos del Hombre, y por otra parte hace ver, que una Providencia eterna, que gobierna con infinita sabiduria el Mundo, comunica á los Mortales de siglo, en siglo, y quando le place, algun don de nueva luz ignorada de los Antiguos, ó algun precioso invento necesario, util, ó á lo menos deleitable á la Humanidad

El Proyecto de exterminar del Reyno el Veneno variolaro á primera Vista, oprime á la Imaginativa: Esto prueba su vasta extencion. Luego, que le examina el Entendimiento, sin las nubes de la preocupacion, le descubre á este, el fondo de su verdad, se hace adaptable á la Razon, y obliga á esta á que le abraze con tenacidad.

De la Razon libre de prejuicios es de quien se debe esperar, que admita, y que haga para los otros, admisibles los utiles inventos. Porque lo primero, que se opone al de nuestro Autor, es un cumulo sombrio de dificultades miradas por mayor, y por ese lado tenebroso, que descubre una vista perturbada, por sobrecogida del miedo. La timida razon al representarse esta Idea, Viruelas, trae conjunta la nocion equivoca de que son epidemicas, y en la misma Etimologia de esta palabra se juzga hallar la necesidad de que al tiempo de su invasion, la hagan universal á todo un Pueblo, ó á la mayor parte de el: Que en este caso no bastaria una Casa de Campo, ó Ermita para tantos Virolentos: Que el aire es su conductor continuo, perpetuo transcendental, y un cuerpo electrico, que atrayendo azia si todos los efluvios variolosos, los dispara á todos los Cuerpos humanos, que no habian contrahido de antemano su contagio: Y en fin

que una Casa destinada a este objeto, distante de poblado, era del mismo caracter, que una Piramide de Egipto à cuya construccion presidia el poder casi ilimitado de todo un Rey, reunido al trabajo activo de millares de manos de infelices Vasallos, sacrificados à la Vanidad de un solo Individuo. Estas, y otras dificultades son sostenidas por la mala educacion, y falta de gusto de lo util, y de lo verdadero. Mas de dos personas he conocido, q.e aseguraban, era impracticable el nuevo Metodo de D.n Franc.co Gil[illegible] por que no estaba amurallada esta Ciudad, y creian con mucha bondad, que el contagio variolose le havian de introducir hombres malignos (aun si fuese impedido en las tres entradas de S.ta Fisca, S.n Diego, y Recoleta Dominicana) de la misma forma, que introducirian gentes de mala fée, un contrabando de aguardiente por sobre las Colinas de los mismos caminos Reales citados; ¿ Que modo Il

6 pensar tan irracional!

Si las gentes, que hacen estas objeciones, no se conociera, que eran de suyo tan buenas, y tan sencillas, y cuyo error no viene, sino de la constitucion de este Pais negligente, y aun olvidado de las obligaciones de formar el Espiritu; se les debia reputar como criminales con el mayor, y mas horrendo de los delitos, esto es, desertraidores al Rey, y à la Patria, por que el Proyecto de abolir en todo el Reyno las viruelas, tiene por objeto libertar de su funesto insulto las preciosisimas, è inestimables Vidas del Soberano, su Real Familia, y las de toda la Nacion. Quando el Proyecto no fuese, sino un arbitrio especioso, y lisongero, ocurrido en el calor de una Imaginacion delirante, siendo de tan grave entidad en sus consequencias, se debia poner en practica, hasta que el tiempo, y la experiencia ministrasen el conocimiento de su falibilidad, y por consiguiente

el desengaño. Pero estando fundado tanto en los ineluctables raciocinios con que le defiende el Autor; quanto en la serie de casos practicos sucedidos en el Real sitio de S.n Lorenzo, en varios Lugares de la Peninsula, y otros de la Europa, ya no tienen lugar las dudas, las apologias, las dificultades.

A pesar de la libertad de pensar, que en materias de Fisica goza con plenitud el Hombre; oy no la tiene, ni la debe tener el vasallo à cerca del presente objeto. Importa infinito, que se le vede con el mayor rigor el proponer obstaculos à la consecucion del fin, que se ha propuesto el Autor del Proyecto. Este debia haver sido meditado, y producido, ya se ve, por el Hombre politico esto es un Magistrado instruido suficientemente en todas las obligaciones de la Magistratura, que consisten en velar sobre la seguridad del Publico. El mismo Pro-

§

yecto, puesto en estos terminos debia ser llevado al Fisico para que solamente esplicara la naturaleza de las enfermedades contagiosas, y en particular las de las viruelas. Conocida esta, ya la Autoridad publica debia determinar lo conveniente à este proposito, fijar las reglas, que se devian observar en la abolicion del contagio, y hacer una Ley invariable, que quitara à los casados la animosidad del Espiritu de disputa, y cavilacion, que los vuelve cansados impugnadores.

Ahora pues el Proyecto de extinguir las viruelas, sino lo ha pensado, y explicado un Genio Politico; lo ha descubierto un Profesor de Fisica; pero con tal ventaja, q. lo ha adoptado un Ministro tan sabio, tan zeloso, y tan lleno del espiritu de Humanidad, que haciendo venir en conocimiento del Padre de la Patria, el Rey, su im-

portancia, y utilidad, manda, que se tomen 9
las medidas necesarias à ponerle en uso
con la mayor exactitud. El Excelentisi-
mo Sor D^n Josef de Galvez ha atendido
como buen Patriota à las insignes utilida-
des, que de su practica resultan à la Nacion,
y à tantos numerosos pueblos de las Ameri-
cas. ¿Y acaso havrá Hombre tan perverso,
y tan enemigo de la Sociedad, que halle
embarasos, que oponer, y dificultades que
objetar?

Fuera de esto; aquellas mas especiosas,
que podria un genio caviloso inventar, y
producir están propuestas con energia p.^r
el Autor de la Dicertacion; pero disueltas p.^r
el mismo con mayor, ò con aquella, que es
propria de la evidencia. Seria cerrar los
ojos à esta, volver à inculcar las mismas, y
repetirlas à los oydos de un vulgo tan ig-
norante como el nuestro, para que quite,

Yo y gima con dolor, en el momento en que se trabaja en solicitarle su mayor felicidad. Asi el glorioso empeño de todo buen Vasallo, especialmente de aquel que sea visible al Populacho ó por sus talentos, ó por su doctrina, ó por su reputacion, ó por su nacimiento, ó por su Empleo, ó por su caracter, ó finalmente por su verdadero mexito; será exortar á este á la admision gratuita del dicho Proyecto, manifestandole primeramente la obligacion indispensable, que hay de obedecer al Rey, y á sus Ministros aun en aquellas cosas, que al primer aspecto parecieren inasequibles, ó injustas. En segundo lugar: Haciendole comprender las resultas ventajosas, que sobre vienen al uso de esta orden superior. En tercer lugar; descubriendole ciertos secretos de la Economía Politica por la que en ciertos casos es preciso, que algunos particulares sean sacrificados al Bien

Comun.

1º. La obligacion indispensable, que hay de obedecer al Rey. Quando no consideremos ventajas, que por una necesidad inevitable de solicitarnos todas las ventajas de la Sociedad, hemos radicado el Deposito de la Autoridad Publica en el Rey. Que por la misma razon le hemos entregado voluntariamente esa parte de nuestra Libertad, para que haga de nosotros lo que juzgue conveniente: Que su poder, en atencion à este sacrificio, se extiende unicamente à procurar el Bien Comun de sus Vasallos: Y que baxo de estas miras, no podemos resistir à sus preceptos; considerando bien, que ellos no tienen otro objeto, que el buen orden, la harmonía, la conservacion, y felicidad del Estado; obedeceremos con gusto à todo lo que su Magestad (Dios le guarde) ordenase sobre qualquiera asunto gubernativo. Baxo de

12 estas consideraciones, cada uno de nosotros
debe imitar à Platon, que daba gracias al
Cielo por que le hizo nacer en el tiempo en
que vivia el admirable Socrates. Y nosotros
le debemos tendia las mas humildes, p.
que nos trajo al mundo baxo el feliz gobier
no de un Rey Patriota, à quien nosola-
mente Dios por su misericordia, nos obli
ga à obedecer, pero aun nos ha dado pre-
vios, y dulcisimos sentimientos para amarle

Pero aun hay otro motivo de no menor
magnitud, que los ya dichos para apu-
rar el Establecimiento de lo que el Rey
ordena. Este, es nuestro Honor: Para qui-
en comprendiese bien esta palabra, lo
que ella significa; y la genuina acceptcion,
que debe tener entre nosotros; no habria
necesidad, sino de reparar de esta mane-
ra; El Honor nos obliga à la extincion

de las Vinculas en este Reyno Y luego des- 13
pues de oidas estas palabras, se convertia
lapidamente tras la asecucion heroica de
este Honor. El es el objeto primario del
Gobierno Monarquico, por que la noble-
za de las grandes acciones; cierta sobria
libertad de pensar, y decir, y todas los efec-
tos de la grandeza de Corazon se cultivan
en el, y el los inspira indefectiblemente. De
otra manera; como yo me atreveria a tom-
ar cierto genero de elevacion de Animo
en el tono, en los discursos, y aun (permita-
seme que lo diga) en la misma naturale-
za de la Elocucion? El Honor (entendien-
do hazia otros fines su significado presiso
que yo le di) es tambien transcenden-
tal al que lograrà la Nacion por el pre-
cioso hallazgo sugerido en el Proyecto.
Dependerà este Honor de que las Na-
ciones, que mayor ofenza profesan à la

11 nuestra, dejando sus capuchos, y abandonando sus resentimientos, adopten el modo sencillo de exterminar todo contagio enemigo de la Salud.

Por que quando se interesa esta la sana Razon sufoca el espiritu de la discordia, y abraza todo lo que le acomoda, aunque venga de las manos mismas del Enemigo. Conocida pues la utilidad del proyecto en los Reynos vecinos, se dilatarà por todo el Globo, su establecimiento. Y vease a quien en pocos dias, se habrà logrado el exterminio de una de aquellas plagas, que se creian inescusables à la Maquina del Hombre. La Nacion Española habrà entonces dado la ley à todo el universo; Pero que ley? Aquélla que por antonomasia se deberia llamar la de la Naturaleza, y de la Humanidad. El Rey debe ser obedecido, por esta gloria universal de su agus-

to Nombre, que anuncia por todas los Idiomas de las gentes, y todas las Naciones de la Tierra.

2º. Haciendole comprecender las resultas ventajosas, que sobre vienen al uso de este orden Superior. Por poco que se aplique el Pueblo á la meditacion del daño, ó daños, que causa la Epidemia de las Viruelas, vendrá en conocimiento de los provechos que resultan desu entera abolicion. La Hermosura, y buen parecer del rostro, es la primera ventaja. Aunque á la austeridad de un genio melancolico, parezca de un orden muy inferior y casi de ningun merito, la Hermosura: pero el espiritu filosofico halla en ella razones solidas para que sea estimable. Siendo la Belleza el Conjunto natural de regularidad, orden, proporcion, y simetria; una Nacion, que por la mayor parte tubiese todas sus

16 § Gentes hermosas legaria un principio feliz de Sociedad; por que las personas en quienes no se encuentran defectos considerables de nosotros, atan el vinculo de èsta, con mas fuertes nudos; y donde hay mas agrado, allí se reunen mas los Corazones. Demas de esto, no solo el filosofo, pero tambien los que se llaman Asceticos, no pueden negar, que la Hermosura es un don precioso emanado de las manos de un Ser perfectisimo, esencial, è infinitamente Hermoso, y que las gentes hermosas son en quienes se retratan las perfecciones de Dios. Las Mugeres, que tanto desean cultivar la belleza, y poseerla, tienen razon de llorar su perdida en el fuego de las enfermedades, ò en la nieve de los años. Sus atractivas bien reglados, debian conspirar à hacer amable, y al mismo paso util la Hermosura à la felicidad de la Patria, dejandola que goze de

los rendimientos, obsequios, y aun adoraciones civiles del Amor Nupcial. La hermosura, que tubiese otros designios, debia proscribirse muy lejos de los Poblados. Pero supuesta esta consideracion, no otras que las Mugeres, especialmente las Jovenes estaban en la suave obligacion de rogar à los Magistrados, que cuydasen de estinguir el contagio pernicioso de las Viruelas por que este roba al mayor numero de los Niños, y Niñas esa amabilisima Hermosura, que los hace admisibles, aun quando no tienen las prendas mentales, con noble agrado, al trato comun. Unas pierden los ojos; otros se aumentan con deformidad los labios, otros quedan con las narices Romas, o encojidas, y todos pierden las naturales proporciones, y esas tiernas lineas de la cuticula, que labran, y ordenan la Simetria de la estructura del Rostro; adquiriendo todo

18 el horror de la fealdad, constituida en be-
rrugas, prominencias, desigualdades, ho-
yos asquerosos, y cicatrices muy deformes.

Una cara de alguna Niña, lacera-
da en estos terminos, hace un matrimonio
malogrado; ô por que perdió en su Her-
mosura un Hombre, que simbolizase con
su genio, y costumbres; ô por que aun de-
pues de contrahido, hecha menos su consor-
te aquel primor, que parece necesario, que
intervenga en la union Sacramental de
dos Sugetos de diferente Sexo. ¡O y quan-
ta parte tiene, en los contratos matrimo-
niales, la Vanidad, ô el Capricho de los
hombres, que quisieran siempre hermo-
sear à sus mitades preciosas! Del mismo
modo un rostro afeado por las viruelas con-
tituye à una Niña noble, inepta para en-
trar por vocacion à la Clausura Monasti-
ca, si se ha de seguir la Maxima de Santa

XXC Fiereza, que deseaba, que sus Monjas no fue-
sen feas; para que la caridad no padeciese
XC.S la mas fina zebaja, en el disgusto que causa
la deformidad, y mas entre tan pocas per-
sonas, que zehande estar viendo con demas-
siada frequiencia. Asi Mugeres feas tie-
nen una mala suerte, quisa la de aban-
donarse à la prostitucion por caminos, mas ver-
gonzosos, especialmente en Paises a donde
tienen sueltas las riendas la Policia, y dà,
X S con el disemulo, iniquas franquezas à la di-
solucion. Quisà este fuè el motivo por que los
XX C. primeros Romanos permitieron à los Padres
el que expusiesen à sus hijos monstruosos.
XX C Segun lo refiere Dionisio de Halicarnaso,
Romulo impuso à todos los Ciudadanos la
necesidad de criar, y educar à todos los ni-
ños, y de las ninas à las mayoras; pero igu-
almente consintiò la crueldad de exponer
à los feos, y feas; à los monstruosos, y mons tru

20 osas, despues de haberlos manifestado a sinco de sus mas proximos vecinos. Vease aqui como el exterminio de las viruelas, à carrea el beneficio de la subsistencia, y perpetuidad general de la Hermosura, y en particular de la del bello sexo. Veamos ahora quanto aprovecha à la Hermosura del Hombre.

Todo Filosofo debe llamar Hermosura Masculina aquella cuyos miembros bien proporcionados cooperan del modo mas ventajoso à cumplir, y exercer todas las funciones animales del hombre. Esta hermosura se puede desir esencial, pues que la utilidad es su principal objeto, y fundamento. Esta utilidad es de todo el Estado; por que el Hombre Hermoso, en el sentido, que acabamos de explicar es apto para la Agricultura; propio para el Comercio; acomodado para las maniobras de la Marina; agil para

las Manufacturas, idoneo para la fatiga militar, y á propósito para servir á la República de todos modos. Y aun la carrera de las Letras, necesita de este genero de Hombres Hermosos que puedan vacar en el estudio, con la constancia, que requiere la Profesion de la Literatura; y que tengan la aptitud de servir con decoro al Altar, y al Foro; ¿ por que, ghorrorosa idea no dará de su ridicula proporcion, y estructura orgánica, un Sacerdote lleno de lugar sacrificando; y un Juez tuerto, y coxo, distribuyendo los oraculos del Depósito Legislativo, con una fisiognomía, que siempre, y anticipadamente dá unas sentencias de espanto? uno, y otro serian ó contemptibles, ó formidables. Las viruelas, pues, quitan del mundo esta hermosura de los hombres, volviendo los, con sus malisimas cxisas, ó erupciones tumultuosas, y cavadas, cojos, mancos, y estropeados, en los

22 miembros mas necesarios á los usos de la vi-
da domestica, y civil. En este caso era q. C.
Licurgo (si hubiese alguna autoridad en el
hombre, respecto de este solo objeto, para dar
la muerte á sus semejantes) podria mandar
con mejor apariencia de necesidad politica,
que se quitase la vida á estos inutiles, y
miserables miembros de la Sociedad, que la
sirven de gravamen, como habia ordena-
do en sus leyes, que estableció para el go-
bierno de la Lacedemonia, un decreto de
muerte contra todos los niños, que nacie-
sen debiles, ó considerablemente defectuosos
en su natural constitucion! Esta ley brutal,
en extremo crudelisima, y opuesta á la Hum-
anidad, estaba fundada en la naturaleza de
regimen politico de los Espartiatas, que con-
sistia en que su potencia fuese formidable, y
estubiese por eso dependiente de la formacion
de un pueblo, duro, aguerrido, y fuerte. Otra

era la Politica de Dios, descripta en las San-
tas Escrituras, que prohibe la efusion de San- 23
gre, y la carnizeria humana. Y el Evangelio
demuestra á los Sabios del Paganismo la bar-
barie de sus excesos, autorizados, como funda-
mentos de su Legislacion; porque siendo un
Dios de mansedumbre quien le estableció, no
dudó prohibir el que se derramára la san
gre de estos miserables, que han sido victimas
de los contagios, y enfermedades.

Pero no es esta la mayor ventaja, que resul-
ta de abolir en este Reyno la epidemia vario-
losa. Lamas excelente es, que se dá la vida, á
innumerables, que perecen al cuchillo de las Vi-
ruelas. Esta ventaja se puede calcular mate-
maticamente, solo con hacer el cotejo de los que
han muerto oy, con la epidemia del Sarampion.
En medio de un corto Pueblo, como el de Quito,
que no pasa de Veinte mil Habitadores, la per-
dida de cerca de tres mil personas, es un airoso

21 considerabilisimo a la Poblacion. Ahora pues el Sarampion por mas maligno que sea, no mata tantos, como mata la epidemia mas benigna de viruelas.x El Sarampion son contingentes las perniciosas ~~resultas~~: En las viruelas casi son esencialmente necesarias. En el primer contagio es una la terminacion febril: En el segundo son muchos los estados, y graduaciones de su constitucion morbosa. En aquel, despues de la ~~erupcion~~ erupcion regular, se sigue las mas veces la seguridad: En este, despues del primer paso, que parecio feliz, viene ó una supuracion funesta, ó una maturacion gangrenosa, ó una desecacion imperfecta desigual, y maligna, ó un retroceso instantaneo de las materias cozia el centro, con muerte casi repentina, de los virolentos; y en fin otros fatales consectarios anexos á la primera efervescencia, que se suscitó dentro de los liquidos de la maquina humana. Una corta

detencion de [illegible] pulmones [illegible] 21
[illegible] naturale-
za [illegible] viruelas a la [illegible]
dexa con sus impresiones perjudiciales en
X & tozes, astmas, phtises, ó fiebres hecticas de
por vida. Pero seria cosa prolija hacer la
enumeracion exacta de todos los afectos crue-
les, que trae tras si la epidemia de las Virue-
XX & las. Si Hipocrates dijo que los pronosticos de
las calenturas agudas, àcerca de la salud, ó
la vida, siempre deben ser dudosos, è inciertos;
nunca con mas propiedad se debe asegurar es-
ta sentencia, sino en la fiebre variolosa, y de
que no hay (aun quando se ven los Sintomas
mas benignos) ni puede haber firme esperan-
za de su feliz suceso. O que beneficio es no incu-
rrirla en ningun tiempo! Se afianza entonces
la vida, con prudente seguridad de que no se
perdera; que es la mas ventajosa resulta de las
que sobre vienen al uso del Orden Real, de la

26 extincion de las vinculas. Y esto es lo que se debe incesantemente sugerir al Pueblo.

3º Descubriendole ciertos secretos de la Economia Politica, por la que en ciertos casos es preciso que algunos particulares sean sacrificados al Bien Comun. La falta de educacion en este Pais (como lo repetiré siempre, que se ofresca) ha hecho desconocer a la mayor parte de las gentes esta necesidad, que todos tenemos de hacer los mayores, y mas dolorosos sacrificios al bien de la Patria. Por acaso se oye proferir à alguno como un Oraculo misterioso, la siguiente proposicion. El Bien Comun prefiere al particular. Pero en la practica nada se vé tan comunmente, sino que el interes del Publico es sacrificado al interes del Individuo. Por todas partes no se presenta mas que una multitud insencible de Egoistas, cuio cau el designio es atezorar riquezas, solicitar

honores, gozar de los placeres, y de todas las 27
comodidades de la Vida à costa del Bien Uni-
versal; en una palabra, ser los unicos de-
positarios de la felicidad, olvidando entera-
mente la de la Republica. Asi àtodos nues-
tros Compatriotas debería el Filosofo, que
sirve de antorcha à la Ciudad incumbir-
les frequentemente estas nociones genera-
les, pero dignas de su atencion, y conocimiento.

„Un animal verdaderamente propio para
„la Sociedad civil (dice Puffendorf) ò un buen
„Ciudadano es aquel que obedece prontamente, y
„de buena voluntad las ordenes de su Soberano,
„el que trabaja contodas sus fuerzas en el adelan-
„tamiento del Bien Publico, y prefiere èste, sin
„la menor perplexidad à su interez particular,
„el que nada mira como ventajoso para si, que
„no lo sea igualmente para el Publico, el que,
X S. „finalmente, se muestra commodo, accesible, y
„obsequioso para con sus conciudadanos. Abo-

?8 „ya pues (añade el mismo Autor) hay pocas
„gentes, que tengan alguna disposicion à estos
X § „dichamenes des interesados. Las mas nose con
„tienen en alguna manera, sino por el tem-
„or de las penas, y muchos quedan toda su
„vida malos ciudadanos, animales insociabl-
X § „es, mientras viciosos de un Estado„ Estas XX §
X § ultimas expresiones del sabio Puffendorf,
dichas en el seno de la Ciencia Politica adon-
de se cultiva por principios la Etica, y adon-
de la Jubentud se educa con estas maxi-
mas de honor; dan à conocer qual es mi Es-
piritu de moderacion, quando he dicho lo que
pasa dentro de nuestra Ciudad; y como uni-
camente el Zelo me ha obligado à hablar en
estos terminos, que chocaran sin duda à la
barbarie, è ignorancia de algunos pocos In-
dividuos, que esparciendo en este Pueblo, su-
gestiones contrarias à la verdad de mi tem-
peramento, previenen su animo en contra de

mi quietud. Pero (dando por mi mismo un pe- 29
queñisimo exemplo á mis compatriotas) sacrifico
esta; porque de lo contrario seria un cobarde
traidor á las obligaciones todas de ciudada-
no honesto, y á la confianza del Muy Ilustre
Cabildo, que me condecoró con el honor de des-
tinarme á la formacion de este papel. De don-
de he juzgado importante hacer ver, que el oficio
de cada uno de nos otros para con la Patria
es (por que lo demanda asi la gravisima cala-
midad, que amenazan las Viruelas) proscribir
el honor, despreciar la fortuna, sacrificar los
hijos, y prodigar la misma vida, en cambio de
una muerte suave, por coronada de la glo-
ria de haber servido al Estado.

Parece, que es este el metodo, que para la per-
suacion del Populacho á la admision del Proyec-
to, debe observar el Hombre Publico. A vuelta
de este orden, que primero se insinúa en el
Entendimiento, para ganar despues la voluntad,

30 se consiqe facilmente, que circule por todo el
19 cuerpo del Pueblo un modo uniforme de pen-
sar, sentir, y hablar. Por que èste hablando
de buena fee) tiene una muy obscura idea de
que tiene un Soberano à quien debe prestar en
conciencia, toda especie de obsequio, de sercn-
cia, respeto, y veneracion. Y por mejor decir
el nombre del Rey no ha llegado à sus oidos
absolutamente, ô apenas le ha percibido como
un Fueno, que subsiqe al horroroso resplan
dor del Rayo. Por lo menos no ha llegado a su
conocimiento, que el Augusto Monarca, baxo
cuyo suavisimo imperio, hemos tenido la dicha
de nacer, vele en su alivio, y universal pros-
peridad. Quando se vea por el Populacho, q.
el Rey, desde la remotisima distancia, que
juzga, que hay desde el Solio à su miseria, ha-
ce memoria de su conservacion, se digna
comunicarle sus altos, soberanos, y misericor-
diosos designios, y manda poner en practica

los medios todos, conducentes à la felicidad, apar-
tandole de los riesgos que amenazan, y efec-
tivamente invaden à su salud. Quando vea,
digo, el Populacho todo este cumulo de benefi-
cencia real; no solo el, pero el Pueblo mismo creerà,
que hay realmente un Soberano: Que su caracter
no es otro, que la Clemencia paterna, suavidad, bon-
dad, y misericordia. ¿ Y que modo mas indefectible
de hacer conocer à todos el Soberano poder de la
Autoridad Real, que empezar la Cadena del
Vasallage por la labor primaria, y preciosa del
X §. favor, y el beneficio ? Todos dirán entonces, esto
lo mando el Rey, y un Rey tan amante de sus
Vasallos: Lo manda para nuestra Comodidad: soli-
cita nuestro alivio, y quiere la Vida, y Salud de
sus hijos porque à todos nos tiene, con la mayor
ternura por tales. A-cora intima, y amable per-
X §. suacion, que gane la voluntad de los Pueblos, luc-
go seguirà no solamente el admitir el Proyecto,
como bueno en la especulativa; sino el poner en

32 obra, quanto se juzgue conveniente para verlo verificado. El Rico indolente podrá contribuir con algunas sumas de dinero: El sugeto de talentos concurrirá con un torrente de luces, para los aciertos ē ilustraciones: El Pobre sacrificará sus fuerzas, y las unirá à otros tantos brazos fuertes, pero prontos, y expeditos à tomar à la mano los materiales del Edeficio, y en una palabra à fabricarse el Templo de la salud para sus hijos, parientes, y amigos. Tal debe ser el efecto, que siga al conocimiento de una materia de tan grave interes.

¿Pero que resultas tan desgraciadas no se deben esperar de la mas minima negligencia en promover este Proyecto? Vna Epidemia qualquiera que sea, es un sopla venenoso, que sin perdonar condicion alguna humana, influye en todos los cuerpos malignamente, y aspira à la muerte, y ruina de todos. Estamos oy dia llorando la que ha causado, y està por causàr

con sus horribles efectos el Sarampion. Esta Epi- 33
demia en todas partes, y casi siempre benigna ha
traido consigo el luto, y la desolacion à esta Pro-
vincia. ¡O.! y como la hubieramos prevenido, cor-
tado, y extinguido, si mejor suerte nos hubiese an-
ticipado, ò la noticia del Proyecto, ò un exemplar
de la Disertacion, que lo establecia! Seriamos fe-
lices: Hubieramos dado la vida à mas de dos
mil Individuos que en esta ocasion le han
perdido! La flor de la Juventud quiteña, aque-
lla mas util, y benefica à la Sociedad (por que
tal concibo à la gente de servicio, y empleada
en las Artes mecanicas) Esta es la que ha pa-
recido miserablemente, y toda se habria li-
bertado, con la mayor felicidad al Solo bene
ficio de separar muy lejos de poblado, los po
quisimos contagiados, que aparecieron al prin-
cipio del proximo pasado Mes de Julio. ¿
Pero qual estrago avn mas lamentable, no sen-
tiriamos en las fatales coyunturas de una

Epidemia voraz, y de una extrema indigencia, que tiene de lo preciso el Pueblo, si el Ilustrisimo Señor Doctor Don Blas Sobrino, y Minayo, Dignisimo Obispo de esta Diocesi, no hubiera con un corazon verdaderamente episcopal, abierto sus entrañas todas de misericordia al magnifico socorro, y alivio de todas sus necesidades? Y qual no seria la amarga situacion en que nos hallaràmos, si este muy Ilustre Cuerpo, Asamblea de los Padres dela Patria, si la vigilancia caritativa del Gobierno, no hubiese aplicado y puesto en uso quantos arbitrios, y remedios pudo cocogitar, y practicàr su compasion para con los infelices contagiados?

Si oy se encendiese nuevamente el contagio de las Viruelas aqui, consumiria esta Provincia por que las fuerzas de los Niños, la paciencia de los Padres, la constancia de los hombres misericordiosas; la quietud, y paz de

animo de todas las gentes, siguiendo la condicion de las cosas humanas, están ya casi agotadas. Las viruelas, trayendo [illegible] y auxiliares la miseria, afliccion, y caimiento de los infelices, desolará absolutamente los tristes, y tiernos residuos de nuestra Especie. ¡Que perdida tan irreparable! 35

No es lo mas esto, sino que si nos descuidamos un poquito en ahogar en su Cuna el contagio Varioloso, seremos nosotros los depositarios de su pestilente semilla. Sucederá tal vez, que esta esté a punto de extinguirse, ó extinguida ya en España; por que todos los ramos de la Policía se van oy perfeccionando alla. El Zelo patriotico está en su cumbre: Las gentes todas estan ya ilustradas. Sobre todo, el Gobierno vela en la Conservacion de la Salud publica, y ha autorizado el Proyecto de Dn. Francisco Gil. Y en tanto sucederá tambien, que solamte. en esta Ciudad permanesca un enemigo tan pernicioso, y tan fatal á toda la nacion. Entonces se verá que de aqui de Quito,

·como· es un almacen, u oficina donde se reserva, y confecciona el fermento atosigado de las Viruelas: se difunde una parte de el para las otras Regiones del alto, y bajo Peru; que pasearia el Reyno Mexicano, y aun de un salto funesto á la Peninsula. ¡Y que?! ¿Desde este Pais de la salud, que ha merecido el renombre de Parayso de la tierra, donde reyna una igualdad serena, e inalterable de clima, estacion, y temperamento, ha de salir la pestilencia, que marchite la preciosisima vida de nuestro Augusto Monarca, y de su R.l Familia? Ah! Que no se puede oir esto sin horror, y sin estremecimiento! ¿Pero entonces, que justas execraciones, no merecera nuestra indolencia, de España, de Francia, de la Europa toda, y aun quiza de todo el mundo? ¿Quando veamos nosotros, que todas las Naciones adopten el sistema preservatorio de las viruelas, que ha inventado nuestro compatriota; como caso, que sucederá en nuestros dias, q.e

X 8 confusion deberá ser la nuestra de vernos solos 37
nosotros inexcusables del negocio en que tome el
mayor interez toda la tierra?

Esta verdad ignoramos, que todos mas, o menos, segun nuestras condiciones, nos vemos necesitados á cultivar los conocimientos politicos, quitando entre los mas comunes principios del Derecho Publico. Si los supiesemos, veriamos ya, que todo Ciudadano, estando obligado á solicitar como ya hemos dicho, la felicidad del Estado, conocera, que aquella consiste en que esté revestida (si puedo explicarme asi) cargado de una numerosisima Poblacion; porque el esplendor, fuerza, y poder de los Pueblos, y por consiguiente de todo un Reyno, estan pendientes de la innumerable muchedumbre de Individuos racionales, que le sirvan con utilidad. Y q.e (por una consequencia inevitable) el promover los recursos de la propagacion del Genero Humano, con los auxilios de su permanen– X 8 3

cia ilesa, es, y debe ser el objeto de todo Patriota.

Como en la Antiguedad es, que hallamos las fuentes mas puras de la Politica; para ver la dignidad de este asunto, hechemos la vista con orden retrogrado, à la que observò Roma, quando estubo mejor gobernada, y hallarèmos que su atencion à aumentar el numero de Pobladores fuè en cierto modo llevada hasta el escrupulo, por que ya se decretò à sociar los Pueblos vezinos, y los subyugados à la Republica; ya se pensò en dar, y efectivamente se diò Derecho de Ciudadanos à muchisimos de los Estrangeros; y ya finalmente se creyò hallar un immenso seminario de habitantes en el numerosisimo enjambre de sus mismos Esclavos. Sus mas antiguas leyes proveyeron con demasiado ardor à este fin, determinando à los Ciudadanos al Matrimonio. El Senado, y Pueblo, cada uno por su parte instituyeron Leyes favorables à estos contratos propiamente Civiles, ò

de la Sociedad. Aun los Censores, à su vez, co- 39
mo tenian el Cuidado de la Disciplina, de las Cos-
tumbres, y Regularidad, tubieron muy a la Vis-
ta el mismo objeto: Por la Suavidad, y la dureza,
por el honor, y la ignominia; p.r la liberalidad,
y la miseria, en fin por todo linage de Recompen-
sa, ò de rigor, eran llevadas las gentes à pro-
curar la propagacion de la Especie, supongo,
que aquella legitima, y autorizada por la Ra-
zon, y el decoro de las Costumbres. Traigo à la
consideracion de mis Lectores el mejor mo-
numento, que acerca de este punto, he halla-
do en la Historia Romana, referido por Dion.
Es la harenga, que dixo Augusto à los Caba-
lleros Romanos, quando, para ver el nume-
ro de Casados, hizo, que de una parte queda-
sen los que lo eran, y pasasen à la opuesta
los que no Hallò con admiracion de los mis-
mos Ciudadanos mayor el numero de estos
ultimos, y entonces fue, que con una grave-

20 ⁼dad propia de Censor le habló así. X

„ En tanto q.e las enfermedades, y las
„ guerras nos arrebatan tantos Ciudadanos,
„ en q.e vendrá á parar la Ciudad, sino se con-
„ traen mas Matrimonios? La Ciudad no
„ consiste en las Casas, los porticos, ni las Pla-
„ zas publicas: Los hombres son los que la for-
„ man. Jamas vereis, como cuentan las fabu-
„ las, que salgan los hombres de debaxo de la
„ tierra, para cuidar de vuestros intereses.
„ Y no es para vivir sin compañia, que have-
„ is escogido el Celibato. Cada uno de vosotros
„ tiene consigo las compañeras de su mesa,
„ y de su lecho, y no solicitais mas que la paz
„ en vuestros desordenes. Acaso meditareis
„ el exemplo de las Virgenes Vestales? Pero
„ sino observais las Leyes de la pureza, era
„ necesario castigaros como á ellas. Vosotros
„ sois malos Ciudadanos, por qualquier parte,
„ que se mire, ya sea, que todo el mundo imite

vuestro Exemplo, ó ya sea, que ninguno lo siga: " Al
cuyo único efecto es la perpetuidad de la Republi- "
ca. He aumentado las penas à aquellos que no "
han obedecido; y por lo que toca à las recompen- "
sas, son ellas de tanto precio, que ignoro si el "
valor ha merecido, ó tenido mayores. Galardones "
de menor consideracion han obligado à millla- "
res de gentes à que expongan su vida; y estas "
mismas nos induciran a vosotros al empeño de "
tomar una muger, y de procurar tener, y edu- "
car los hijos? "

Por este precioso fragmento de la anti-
guedad podemos juzgar qual fue el dictam-
en de los mas sabios Opiniones en orden à sugerir
poderosos medios para la Poblacion. Lo que te-
nemos à la mano tan facil y tan sano, pu-
es no causa lesion à la Santidad del Celibato
Evangelico es el exterminio de las Viruelas.
Hemos visto quanto nos interesa.

Asi desde este momento querria que no se

A 2 escuchase muy, cierto rumor popular, que consta

de que el Proyecto de la extincion de viruelas

X § es impracticable en Lima; porque el deshon-

ra altamente a esta Ciudad:: Y seria volver

sería la que [illegible] la vastisima extension de la

Monarquia Española, me parece, y se estrañaria

todo su menor precio.

XX § 6. Nada debe recelarse tan funesta resulta;

pues ya el R.mo P.e Reg.te de esta R.l Aud.a D.n

Juan Josef Villalengua comunicó á este I-

lustre Ayuntamiento el orden R.l, celebrando pri-

mero del presente mes sus acuerdos, con todos

X §. los encargos concernientes y correspondientes

propias de la importancia del asunto. En

su consequencia el muy ilustre Cabildo,

Justicia, y Regimiento, ha requerido á los

de la Facultad Medica, para que señalen

qual es, á su juicio, la casa o campo mas ade-

quada á este fin; y que digan todo lo que cre-

yesen oportuno, y conducente á promoverlo,

y perfeccionarlo. El zelo de estos Profesores ha meditado maduramente la cosa, y hallando una Casa de Campo llamada vulgarmente el Batan de Piedra-Ile, ha anunciado à este muy Ilustre Cuerpo, el dia siete de este mismo Mes de Octubre las proporciones, que esta tiene, para servir de un comodo Hospital de Virolentos. La tal Casa parece, que llena todas las ideas, que propone, y desea el Autor de la Disertacion. Està à competente distancia de Poblado con mas de un quarto de legua, y separada absolutamente de los transitos comunes. El aire, que la rodea, es de benigna constitucion: Los vientos, q.e de tiempo en tiempo, ò segun las dos Estaciones de Primavera, ò Invierno experimentamos acà, y bañan la Casa, por lo regular, se dirigen de Est. à Sur, ò al contrario sin mudar de direccion, ni tocar à esta Ciudad, por que esta respecto de aquella està el Oeste; y por que cayendo en sitio profundo, viene à dar en un-

11 paralelo con el que corresponde al Terreno de Quito; pero intermediando el cordon de una gran Colina bien levantada, que separa à uno de otro, aprovien-da de antemural à los halitos que la misma Fisica de nuestros Quiteños, teme inconsideradamente, que se levanten de la Casa de Campo cita-da, y vengan à esta Ciudad. Tiene agua propia à muy corta distancia, como de veinte pasos comu-nes, para el uso de la bebida, y para purificar las ropas corre en la parte inferior el pequeñuelo Rio de Machangara; y para bajar à este hay una cal-zada, que hace facil, y natural el descenso. Las piesas, que oy se encuentran, oy mismo, por la ne-cesidad, estan aptas para el servicio de los En-fermos, y para el aposentamiento de los Enfer-meros; pero deberian à poca costa, tener des-pues otra figura, y aptitud, asi para la comuni-cacion de la luz, como del ayre, que las deben ventilar. Hay dos huertecitos, y dos especies de atrios imperfectos, que ofrecen, para la fabrica

posesion, mucha comodidad. En fin parece haber nacido esta Casa, para que se depositen en ella á todos los enfermos de enfermedades contagiosas. 25

Nada falta ahora, sino que con la mayor brevedad se obligue al dueño de ella á que la venda. Y en este caso que se tome la posesion para reglar, que el mismo Sr. Regente Regidor Superior, con su presencia, y orden á la frente del muy Ilustre Cabildo, á consagrar esta Casa en nombre del Rey á la Salud Publica. Porque asi se dé al Publico propenso á formar altas ideas por el aplauso de las funciones brillantes, un concepto mas sublime de la grande importancia de la materia, del señalado servicio que se le va á hacer, y del particular anhelo, que hay en obedecer al Rey.

Hecho esto deberán estar prontos los utensilios, Ropas, Camas, y peculiar menage, que

16 deben usarse en esta pequeña Hospital. Su man-

da, [illegible] confianza, [illegible], [illegible] en-

tregan [illegible] de veinte años has-

ta cinquenta, pero de conocida probidad. Si se

encontraren [illegible] las [illegible] p.a

X § [illegible] la [illegible] que [illegible] de [illegible]

[illegible] el Practicante de allí

se deberán sacar por fuera respecto de que es-

tas no están obligadas a la [illegible]

\ § tica con [illegible] fuera no dejarán

[illegible] y [illegible] se.

se [illegible]

[illegible], [illegible]

por el tiempo, que dure la [illegible] de los

[illegible] un salario [illegible]

[illegible], que no haya en la Ciudad alguna Epi-

demia y [illegible] la Viruela ;

con todo esto el Muy Ilustre Cabildo compro-

meterá [illegible] de [illegible]

a una visita ocular de la Casa, de todo lo

que en ella se continuo, cada quince dias [illegible] por turno, en compañia de algun [illegible], [illegible] A.7
p.r el mismo, q.e [illegible] en [illegible]. X. E.

Siguense ahora los oficios del Ciudadano como Fisico: Antes es todo necesario, que el Pueblo esté bien persuadido por esto, que las viruelas son una Epidemia pestilente. Extinguen tan viciosa en Europa adonde estan persuadidas generalmente las gentes, que no se contraen, sino por contagio. Acá las nuestras gentes, que estan en la persuacion de que es X§ un Azote del Cielo que lo embia a la tierra Dios en el tiempo de su indignacion. Por lo mismo haciendose fatalistas en linea de un conocimiento fisico, creen, que no pueden evitar por la fuga, y por espediente evitandolo o padeciendolo, como la infeccion del pecado original. Impresion perniciosa, que las vuelve indociles a tomar los medios de preservarse, propuestos en la disertacion! El Autor del Proyecto, para hacerlo in—

59 dubitablemente razonable, alega las autoridades
de los mas celebres Autores Medicos, que han afir-
mado ser las Viruelas contagiosas. Quando no
atendiesemos, sino al origen de estas, y a su mo-
do de propagarse en la Europa, debiamos
quedar en la inteligencia de que lo eran, y q.e
es indispensable el contacto fisico de la Causa
al Cuerpo humano para que en el se ponga en accion
uniformemente peculiar homogenea, y correspondi-
ente a la naturaleza del efluvio varioloso.

Sean lo que fueren los Corpusculos
tenues pero pestilentes de la Viruela, nuestra
esperiencia nos esta diciendo, que estos nos vi-
nieron de la España, y de otras Regiones de la
Europa. En los tiempos anteriores en que el
ramo de Comercio activo, que hacemos con
la America, especialmente a los Puertos del
Sur, no era tan frequente, del mismo modo, era
mas rara la Epidemia de Viruelas. Conforme
la negociacion Europea se fue aumentando

y haciendose mas comun; tambien las viruelas se
hicieron mas familiares. En tiempo de los que
llamavan galeones, q. venian a los puertos de
Cartagena, Panamá, Portovelo, y Callao, pade-
ciamos las viruelas de veinte en veinte años.
Despues, de doce en doce. El año de mil sete-
cientos cinquenta, y uno [illegible] este conta-
gio epidemico, que parecio no ser de las mas
malignas pero el año de 1764 vi otro
tan pestilencial que [illegible] las bellas es-
peranzas de tanta Juventud lozana, y bien
consituida. Y entonces perdi un hermano de
los mejores talentos, que puede producir la
naturaleza. Desde entonces volvio a los dos
años a importunar esta Ciudad. Se destruyó su
pestilencia enteramente hasta el año proxi-
mo pasado de 1783, en que siendo general
el contagio con muerte de muchas [illegible]
nas, ha vuelto domestica, o casi endemica;
porque no se aparta hasta oy, invadiendo

50 ya aquejaba alli en los Inviernos esta Ciudad; como tambien en los Pueblos del contorno de la Provincia. Es el caso que los Navios mercantes, procedentes de Cadiz, o la Coruña; llamados Registros son de todos los años, y de muchos viages en cada un año.

No seria dificil hacer una Historia completa de las Viruelas y desde luego de las horrendas visitas, que ha hecho esta Epidemia a la America, y a las mas de sus Territorios, y Poblaciones. La epoca infeliz de esta horrida confiesa Dn Francisco Gil, que fue, quando se empezo la conquista de la America Septentrional, en estos terminos. Desde Europa
"se estendio esta epidemia a las Indias orien-
"tales por medio del Comercio de los Arabes,
"y á la America, a los primeros pasos de su
"conquista, por medio de un Negro Esclavo
"de Panfilo Narvaez, que padeciendola con
"violencia entre los habitadores de Zempoala

„ lo dejo su Semilla en perpetua memoria de su „ 57
„ infelice comida, recuerdo acaso que en Como- „
„ bio de esta pestilente genero nos transporto „
„ el Americano Padre Margarit. Hasta aqui el Autor de la Dissertacion, cuyas razones pa-lidecen no tienen la mesma verdad, como yo assi lo comprobaremos aca abajo. Pero es cosa muy cierta, que el dicho Negro trajo a estas tierras la enfermedad mas formidable, que conoce la humana Naturaleza. Lo-to es, lo dicho por nuestros Historiadores, y por Fonseca Pataguz de Nacion.

En los lugares con quienes no hay mayor trato, y comunicacion, o que estan separados con algun dilatado intermedio de montañas, como son (aqui en nuestra Provincia) las Reducciones de Maynas, todas las Poblaciones de las Riberas del Marañon, el Pueblo de Barbacoas; las costas de Esmeraldas, y Tumaco; las Misiones de Su-

52 combras; las provincias doctrinas o Curatos
de [illegible], Casaba, [illegible] Domingo, Cocami-
guas etc.ª no ha entendido [illegible] Y si
alguna vez se ha visto, que ha principiado
[illegible], [illegible], [illegible] los Indios
habitadores de las Citadas Pueblos, o la moder-
[illegible] de las [illegible], y [illegible] [illegible], y a
los todos, [illegible] a los Contagiados en
[illegible] de la epidemia, de la [illegible], y de
su [illegible]. Este ha sido, y es su
[illegible] [illegible] modo de pre-
[illegible] de la [illegible]. De donde ha naci-
do [illegible], en las [illegible] del
[illegible] en
casos iguales de la [illegible] de sus feligre-
ses, [illegible] necesidad de perecer
de hambre, no teniendo quien les de los efectos
de su Casa, de la [illegible] y de los [illegible]
[illegible] Especie de pension [illegible], con que
[illegible] fieles ministran los alimentos a sus Pa-

xmacos... De estos los que son diestros, y nada 53
desidiosos dexan el sitio de la Poblacion, y
huyen con sus bestias, al abrigo de la mon-
taña, con lo que toman providencia para la
seguridad de su propria vida. No hizo esto
en semejantes coyunturas de pecar el contra-
rio, el Licenciado Dn. Juan Pablo de Sta Cruz,
y Espejo, hermano mio el año pasado de 1783
quando se hallaba à la razon de Parroco
Interinario en la Reduccion del Pueblo de Sn
Miguel fue acometido [illegible] suyo del
contagio de las Viruelas, y pudo conocerlo
este Eclesiastico, asi por lo que habia padeci-
do, y visto muy bien padecer a muchisimas en
esta Ciudad, como por que siendo yo de una
Profesion de Medicina, y Cirujia, tiene tal qual
tintura de la Patologia é Historia de las
Enfermedades. Viendo pues que al conocer-
lo los Indios de su Pueblo le desamparan todo, y a
punto de perecer. Por otra parte persuadido

§ A intimamente de las obligaciones de su Mi-
nisterio pastoral, para no desamparar a su
oveja caida, prudente, determinó ocultarle
dentro de su mismo aposento, y hacerla re-
tirar y ocultarla, lo mas que le fue posible, del
resto de los feligreses. En esta situacion el
mismo Parroco (como debia ser) le daba por
su mano la bebida y el tenuisimo alimento
de que necesita este genero de dolientes, y
el mismo le socorria en el tiempo de sus
comunes necesidades Corporales. Pero de
este modo le sacó con salud, aun que mar-
cado con las cicatrices que deja en su ros-
tro, y Cuerpo el pernicioso Enemigo. Lo que
viene al caso es, que ningun otro Individuo
de San Roque fue insultado de la dolencia va-
riolosa. Veaseaqui en breve, y por menor prac-
ticado el metodo preservativo por Dn Francisco
Gil. Pero sobre todo, veasé aqui, que es cosa
indubitable, que la viruela es enfermedad con-

tagiosa, y [illegible] logra la preservacion [illegible] 55
[illegible]; evitando los vicios [illegible] y comunica-
cion de los [illegible], y [illegible]-
[illegible].

Ahora pues por mas horrorosa que
sea la Epidemia varialosa, su veneno es
de mas benigna indole que el de la peste.
sin comparacion es mas funesto y de grados
muy superiores el que contribuyo a este
ultimo. Segun la expresion del famoso Jua-
cio, benemerito Diputado del gran Boerha-
ve al principio del comentario a los apho-
rismos [illegible] y [illegible] Sanctorio,
es el fermento de la Peste mas sutil. Todos
los Autores (dice) convienen en que la ma-
teria pestilencial es volatil. Conociendo asi lo
[illegible] no [illegible] a los que toman [illegible]-
das precauciones para no inocularla, especial-
mente los que por la fuga de los Contagia-
dos separan, digamos lo asi todos los medi-

§ 6 [illegible] El mismo Sanctorio nos confir-
ma en esta doctrina con una sentencia pro-
pia de su genio, y de su experimentalismo cal-
culatorio, y dice: Non sponte inficimur per-
se sed fertur ab aliis. Pater experimento
Moniatium. Esto que afirma Sanctorio de-
lo que para en las Monjas hemos visto prac-
ticamente en lo que ha sucedido así respecto de
la Epidemia del Sarampion en el Monaste-
rio del Carmen de la nueva fundacion; en
el que hay catorce personas que no le
han contrahido, debiendo por la opinion vul-
gar contraerla en atencion a no haberla
padecido en su niñez este numero de per-
sonas preservadas. Al contrario en los o-
tros Monasterios que vulgarmente se dicen
abiertos (y lo son en verdad por la libre en-
trada, y salida, que tienen en ellas una
multitud de gentes de servicio) ha tenido
tambien franquisimo paso el Sarampion

y ha causado muchas muertes, con particula- 57
ridad en el Monasterio de Sta Catalina.

Ahora pues por lo que mira a la misma peste, se me hace cosa necesaria traer un pasaje del celeberrimo Ingles Monsieur James, Autor del Diccionario de la Medicina, que dice asi: " Pues que es cierto, "
que la peste no nace en nuestros Climas, "
y que es traida de Paises distantes, el me- "
dio mas seguro, y mas cierto que puede "
indicarse para preservarse de ella es evi- "
tar el contagio: Mucho tiempo ha, que "
Celso aconsejò à las personas, que goza- "
ban salud, y que no se creian seguras, se "
alejaron por Mar, y Tierra, y Noel Com "
te asegura (Hist. lib. 27) que este consejo "
fue de una grande utilidad durante la pes- "
te, que desolò la Italia en el año de 1625. "
Sanctorio (Med. Stat. Sect. aph. 138.) dice "
con la mayor naturalidad, que aquellos "

§ 8. „ que ordenan para evitar la peste otros
„ remedios, que la fuga son unos ignoran-
„ tes, ô unos Charlatanes, que quieren en
„ riquecerse„ Este es el motivo por que los
„ Soberanos probeen perfectamente al bien
„ de sus Vasallos, quando en un tiempo de-
„ peste impiden por todo genero de medios
„ la entrada, y progresos del Contagio, y
„ que quando una Casa esta ya infecta
„ hacen salir de ella las personas que se
„ hallan sanas, y quemar todos los mue-
„ bles de aquellos, que han muerto, de temor,
„ que la enfermedad no se comunique por su
„ medio„ Hasta aqui James.

De esta ventaja resulta de la Sepa-
racion de los apestados; con una maligni-
dad, que parece, y es, tan volatil, sutil y
trascendental; ¿por que no se deberá espe-
rar semejante, y aun mas feliz, con el con-
tagio de las Viruelas, que es respectivam.te

mas lenta, tardo, y peresoso, incapaz de pro- 59
pagarse, en solo un dia à toda una ciudad,
menos a todo un Reyno? En efecto los so-
beranos de la Europa van logrando casi
la entera abolicion de la peste por solo
este medio, siendo asi, que esta por ser an-
tiquissima en el mundo, podia haberse hecho
regional en toda, ò en la mayor parte de
la haz de la tierra habitada. Pero Juan
Gorter ya citado, dice sobre el aphorismo
1126 de Sanctorio: „ Como por la bondad Di-
„ vina no se haya visto en nuestros tiempos la
„ peste en esta Region, nada puede añadir
„ a cerca de su naturaleza. „ Lo qual prue-
ba; que la Europa se vè limpia de ella, por
sus costumbres, y policia; y que quisà no se
veria en alguna region, sino fuese por la
sordida flojedad de los Africanos, y afemi-
nada de licadeza de los Asiaticos; Juan-
zo mas se debe esperar a cerca del co-

60 terminio de viruelas, pues que estas son, con muchisimos siglos, posteriores a la peste? Mas a qui entra ya la averiguacion a cerca de el origen varioloso

La estraña, y admirable naturaleza de la viruela todo el mundo la conoce; pero la historia de su nacimiento, y origen, todo el mundo la ignora. Tanto mas debe maravillar esta ignorancia, quanto mas horrenda, y funesta fuè, y es al Genero Humano esta Epidemia. Parece, que (a excepcion de la Peste) no ha sufrido dominacion morbosa mas tiranica, y mortifera el Hombre. Con todo eso, desde que se erigio en Arte el conocimiento de las enfermedades, su pronostico, y curacion, no se havisto, dolencia tan circunstanciado como la de la viruela: Pero asi mismo no ha havido quien le haya tratado desde el Padre de la Medecina, hasta cerca del siglo duodecimo del Establecimiento de la Iglesia

Entre los Eruditos la Africa, y la Asia se dan 67
igualmente por Patria de la Viruela. Y entre
las Provincias de estas dos partes de la Tier-
ra, unos culpan à la Etiopia, y Egipto, y otros
acusan à la Persia y à la Arabia el ha-
berla dado cuna. Dos consequencias son
las que se infieren de esta variedad de opi-
niones. La primera: Que no se sabe qual es
el pais natal de este contagio. La segunda
que tambien se ignora qual fue el Siglo en
que este naciò; para el horror, y desolacion
de la humana posteridad.

Por lo que mira al lugar del naci-
miento, Ricardo Meàd y Pablo Werlofio, ci-
tados por Dn. Francisco Cebrian son de parecer,
que le tubo en la Etiopia, ò Guinea, asegurando que
en Egipto. Ignoro ahora el motivo que à mi me
parecer, tubieron aquellos y este, para o-
pinar con tan insigne variedad. En efec-
to todo el que han tenido ha sido de mera

consideraba sobre una materia, que debia ser un hecho [illegible]. En verdad la Etiopia parece el taller donde se fabrican siempre por su ambiente muy caluroso, toda especie de Epidemias, y de enfermedades pestilentes; cuya malignidad se hace ver principalmente en la circunferencia del cuerpo con pasmillas, ulceras, y de mas afectos cutaneos. Y asi parece el juicio, que obligan a formar los monumentos historicos, que nos han dexado Tucydides, Diodoro, y Plutarco, acerca de aquella peste, que haviendo tenido su principio en la Etiopia bajò al Egipto, y a la Libia, pasando su fuego en la Persia, y ultimamente à hacer sus estragos en Atenas. Este es el principio que tienen Mead, y [illegible] para inferir que la Etiopia fue el suelo patrio de la viruela.

Segun este principio, tambien de-

bia subir à muy remota antiguedad la infe- 63
liz epoca de la Epidemia variolosa, por que
quando se encendio el fuego de la peste
Atheniense, fuè el año del Mundo 3574, y
430 años antes de la venida de Jesu-Christo.
Es cierto, que Mead, y Freind no quieren
fijar su epoca en tan distantisima antigue
dad: Antes si constantemente defienden, q.e
no la conocieron Hipocrates, Erasistrato, Apo-
lofanes, Atimidates, Asclepiades, ni Themison
entre los Griegos. Menos llegò à la noticia
de Celso, Viviano, y Pisciano, entre los Roma-
nos. Pero afirmar que la Viruela tubo su
origen en la Etiopia, sin decir el tiempo pre-
ciso en que allà aparecio; y se volviò En-
demica, que parecen cosas muy contrarias, es-
pecialmente en edad menos distante de la nu-
estra manifiesta, que para decirlo asi. no X
tubieron otro fundamento, que la Historia
de la Peste Etiopica, difundida p.r la Grecia.

64 Por este Camino: harian muy bien los Au-
tores, que quieren persuadir, que la anti-
gua Grecia conocio el contagio de las Virue-
las, de producir, que en este tiempo se dia
fijarse su primero nacimiento, y que desde lu-
ego, siendo esta misma Peste la fiebre va-
riolosa, habria motivo, para decir, que Hypo-
crates la conoció, curó, y descubrió. En efec-
to Hipocrates trata de esta, y pinta a la lar-
ga, como Medico, y es verdad tambien q.e
muchos de sus sintomas, parecen, que carac-
terizan a la viruela. Pondré el largo pa-
sage de Tucidides, para que sea vista esta
verdad, como para que se haga mas grata
la narracion en boca de un Historiador
tan celebre, cuya precision, y propiedad, qui-
za daran una mejor idea, que la que en vu-
estra entendimiento ofrecen, mis lecciones:
de los labios de los Medicos.

„ Me contentaré con decir, lo que ella „

" ase como que yo mismo experimente esta en- " 65
" fermedad y he visto a otros acometidos de ella "
" Esto podra servir de alguna instruccion à la per- "
" sonidad si alguna vez aconteciese que ella vuel- "
va. Primeramente este año estubo libre de to- "
da otra enfermedad y quando acontecia al- "
guna degeneraba luego en esta. Sorprendia "
repentinamente à aquellos que estaban con "
buena salud, y sin causa alguna la ocasiona- "
se empezaba con grande dolor de Cabeza, ojos "
hinchados inflamacion la lengua sanguinolenta, las "
" fauces de la misma manera con aliento in- "
" fecto, y [illegible] ronquera dificilmente seguida "
" de estornudos, y de una voz ronca. De alli "
bajando al pecho causaba una tos violenta. "
Luego que acometia al estomago, le hacia que " 8
" se irritase, y ocasionaba vomitos de toda "
" especie de Colera, con mucha fatiga. Los mas "
" de los enfermos tenian un hipo acompaña- "
do de una convulsion violenta, que se apla- "

66 „ caba en unos durante la enfermedad, y en
„ otros largo tiempo despues. El cuerpo que
„ no estaba palido, sino encarnado y tuvido
„ se cubria de elevacioncitas, y postillas, y
„ no parecia al tacto muy caliente; pero in-
„ teriormente ardia en tal modo, que no po-
„ dia sufrir la Cobija, ni la Camiza, hasta ver-
„ se en la necesidad de quedar desnudo. Se
„ tomaba el mayor contento de su mergir-
„ se en el agua fria, y muchos à quienes
„ no se guarde cuidadosamente, se precipi-
„ taron a los pozos, perurgidos de una sed
„ in extinguible, sea que se bebiese poco, o
„ mucho. Estos sintomas eran acompaña-
„ des de desvelos y de continuas agitacio-
„ nes sin que se debilitara el cuerpo en tan-
„ to que estaba en su fuerza la enfermedad:
„ por que havia una resistencia casi del
„ edo increible de tal modo, que los mas
„ morian al septimo, ò noveno dia, del ca-

don que la deliraba sin que sus fuerzas se
disminuyeran mucho. Si pasaba este tiempo, ba-
jaba la enfermedad al vientre y ulcerando los
intestinos, causaba una diarrea immoderada,
que hizo morir casi à todos los enfermos de
consumpcion, por que la enfermedad acometia
successivamente à todas las partes del cuer-
po, comenzando desde la Cabeza, y si al prin-
cipio se escapaba esta, el mal ganaba las ex-
tremidades. Sin puesto bajaba à los testiculos
tan presto à los dedos de pies, y manos y mu-
chos se curaron con la perdida del uso de es-
tas partes, y algunos aun con de la vista. Al-
guna vez recobrandose la salud, se perdia
la memoria hasta el punto de desconocer à sus
amigos, y aun àsi mismo La enfermedad, pu-
es desaze à parte muchos accidentes extra-
ordinarios, que eran diversos en diferentes
sugetos, estaba generalmente acompañada de
los sintomas cuya historia acabamos de dar.

68 „ Durante todo este tiempo ~~[illegible]~~ enfermedad, que se mirase como ordinaria, y si alguna aparecia, luego degeneraba en aquella. Algunos perecieron por defecto de socorro, y otros por mas que se tubo cuidado de ellos. No se encontro algun remedio, que pudiese aliviarlos, por que lo que á unos aprovechaba, a otros causaba daño No hubo Cuerpo alguno debil o vigoroso, q.e resistiese á esta enfermedad pero todos murieron, por mas cosas, que hicieron para su curacion. Pero lo que causaba mayor molestia era, por una parte, la desesperacion que algunas veces se apoderaba de aquellos que estaban insultados, y que les obligaba a abandonarse por si mismos, sin quererse hacer algun remedio y por otro lado, que el contagio sorprendia a aquellos, que asistian a los enfermos, y es lo que causò mas estrago.„ X

En algunos trasgos se diferencia la nar- 69
racion medica del grande Hipocrates; lo
que prueba la Singularidad de genio del
Filosofo, y del Historiador; y como él produ-
ce en todas las obras de Espiritu la Clari-
dad, la energia, el noble estilo, y la justisi-
ma propiedad de las palabras. Pero vinien
do á nuestro proposito: No hay para que
pretender, que en aquel tiempo se conoci-
se en la Atica la naturaleza de las Vi-
ruelas; por que las citadas pinturas de la
peste de Atenas, y el Peloponeso, bien que
traigan algunos de los Sintomas, que se
padecen en las Viruelas, pero ni son todos, ni
ni son los caracteristicos de estas.

De valde se querria tomar en estas
fuentes de la Antiguedad el dudoso ori-
gen de la fiebre Variolosa, aun quando
añadiesemos á ellas á Lucrecio, que des-
cribiendo la peste griega la dá sus valien-

70 tes colorido, como Poeta Pero tambien me parece, cierto que los celebres Mead, y Werlofh, no han tenido presentes otros monumentos, que estos, para sacar por una de aquellas consequencias de aventura, y por una de esas congeturas fortuitas, que las Viruelas debieron su fatal principio à la Etiopia. Pudo obligarles a hacerlas, la idea general, que tenemos de que siendo la Etiopia la Region mas interior del Africa, es su Clima muy ardiente, su suelo muy lleno de suciedades, y sus moradores, quisa los mas negligentes, y ociosos de toda la tierra; por lo que comunmente se cree, que todas las pestes, nacen bajo del venenoso, y mortifero Cielo Etiopicò. Amas de esto, pudo tambien obligarles a mismo dictamen, la grande analogia, que encontraron, y hay, entre la naturaleza de la verdadera peste, y

Del mismo modo, esta fundada en una debil congetura la opinion de Doctor Freind, que afirmaba ser el Egipto, quien diò nacimiento à la Viruela. Mas (no omitiendo nada de la verdad) es preciso decir, que Freind la pudo beber en las historias mas antiguas, q.e tenemos de esta Epidemia. Ellas refieren, que esta apareciò en Egipto en el tiempo de Omar, sucesor de Mahoma. El mismo Mead citando a Juan Jacobo Reisk, dice que en los Paises Orientales se viò la Viruela bajo la famosa epoca de Mahoma, que fue a principios del Siglo Septimo del Cristianismo. Por otra parte Rhazès Escritor Azabe en su tratado que intituló Discurso sobre la peste, escrito en la lengua Syriaca, describe el contagio Varioloso perfectamente, y le dà su principio en la Alexandria por que no es otra cosa, decir, que Aron Alexandrino, ...

72 dico de profesion escribio de la Viruela, y su curacion, en el tiempo en que dominaba Mahoma. Pero de solo este ultimo ~~monumento~~ sino Freind a inferir que el Egipto dió nacimiento à la enfermedad de que vamos hablando. Y esta es la que llamo debil congetura ò por mejor decir llamase su opinion, un falso raciocinio que es este Alexandria es pais mas sano respecto del de Egipto, ~~con todo~~ eso en Alexandria escribió Aron de la viruela, luego esta nació en el Egipto

Para dar un poco de mas fuerza à mis reflecciones, se hace necesario decir, que hallo una cosa bien particular y es, q^e entre Barchusio, Schultzio, Freind, y le Clerc. que han escrito la Historia de la Medicina, este ultimo es de una Critica juiciosa, à mi ser mas correcta, que la que han aplicado los otros à su Historia; y con todo eso un hom-

bre sabio como este, versadiciono en las len- 73
guas orientales no hace mencion del Escritor
Alexandrino, ni menos hadicho que el haya
sido el Autor original de las Viruelas, ò que
hayan otros, que escribiesen a cerca de estas
en el Siglo Septimo Siempre trato como à
primeros Autores a los Insignes Mahome-
tanos del Siglo de Avicena. Ojala le Clere
asi como lo dixo; nos huviera dejado algu-
nos extractos de sus escritos sobre la epi-
demia Variolosa

Que deberèmos creer despues de es-
to, sino, que ignoramos enteramente qual
es el pais, y qual es el Siglo en que esta tu-
bo su nacimiento? Contodo nos hemos de per-
suadir a que ella no tiene demasiada an-
tiguedad El famoso Martin Lister, dice, q.e
es un genero de nueva enfermedad no cono-
cida de los Antiguos, y el mismo asegura,
que casi desde el Siglo duodecimo fué, q.e

ella se describió p.r los Arabes; Avicena, Mesue, Rhazès, y Alsarabe. Estoy pues en el concepto de que en la misma Arabia fué adónde primero se suscitó tan pestilencial levadura. Y tengo el gusto satisfactorio, de que habiendolo pensado ya antes asi; llegó a mi mano el Diccionario de Medicina de Monsieur James, y en el Articulo Variolæ, dice á mi proposito estas Palabras notables: Pues que los Griegos no tenian de ella algun conocimiento, era menester, q.e los Arabes la hubiesen traido de su proprio pais. Y es cosa bien notoria, y muy regular, que en la Region adonde se descubren primeramente las enfermedades, alli se suelen hacer igualmente sus descripciones. Asi la Lepra en Egipto, y en Israel; la Plica en Polonia; el Sudor Anglico en la gran Bretaña; el Escorbuto en Olanda; Dinamarca, Suecia, Zelanda &c.ca la Pthisis nerviosa en Virginia;

el Tarantismo en la Italia; y aun los Suici- 75
dios violentos en toda la Inglaterra. La pro-
pension del Hombre es transcribir al papel
las cosas memorables, que acontecen en su ti-
empo, y tener el cuidado de dejarlas en me-
moria a la Posteridad.

El que la viruela sea un conta-
gio descubierto cerca del Siglo duodecimo,
y que antes no fuese conocido, ni descripto
por los Medicos, Historiadores, ni los demas
Literatos es prueba incontestable de que no
tiene mayor antiguedad. Este es un punto
de Critica, en el que tiene el mayor conven-
cimiento la fuerza del argumento negativo;
por que el silencio de los Antiguos Medicos
que fueron mas exactos, que nuestros Mo-
dernos en pintarnos la calamidad morbosa,
que de tiempo en tiempo ha afligido a los
Cuerpos; nos dice con evidencia, que no llegó
a su noticia, la que producen las viruelas.

76 Por lo que el mismo Lister provoca con una generosa confianza, y para decir verdad con una valentia inglesa, á que le muestren, lo que han añadido de nuevo los Autores de hoy; al retrato, que nos dejaron los Arabes de las Escuelas, y el metodo de su curacion. La consequencia, q.e se debe sacar de esto es, que el tiempo en que se escribe de los males, ese es la primera epoca de su cruel aborto.

Siguiendo este metodo el celeberrimo Mr le Clerc, critico excelente, como ya dixe; prueba del mismo modo con otros Autores la antiguedad de la Idrophobia, como aparecida en tiempo del famoso Medico Asclepiades tan solamente porque en Plutarco se hallan algunas palabras, que la significan, o dan á entender. y Celio Aureliano, tambien Medico bien antiguo igualmente, que celebre, quiere demostrar

la antiguedad del mismo accidente por un 77
pasaje, que se halla en el octavo libro de
la Iliada de Homero. Por lo mismo nosotros, de la Cabal descripcion de las Viruelas hecha por Rhazes debemos adscribir a su tiempo el principio de ellas.

Por que no es de dudar, que la Naturaleza puede producir nuevas enfermedades, y esas por lo comun contagiosas. ¿Que dificultad havrà en creer, que las Viruelas hayan exercido su tiranico imperio sobre el cuerpo Humano solamente por el espacio de mas de seis siglos? En esta Provincia se vió el año pasado de 1764 p. este mismo tiempo la que se llamò mal de manchas ò peste de los Indios, cuya Descripcion hice, y tengo aun entre mis manuscritos. Y no era sino una de esas fiebres inflamatorias, pestilentes, que habiendose encendido en un Cortijo, ò Hacienda de la Re-

78 gulares del Nombre de Jesus, ya ex
tinguidos. llamada Tanlagua, se esten
dio por algunos Lugares, ò Pueblos de
este Distrito, infestando tan solamente
à los Indios, y algunos Mestizos, que
perecieron sin consuelo, tanto por la
malignidad de la fiebre, quanto por la
impericia de los que entonces se llama-
ban temerariamente Profesores de Me
dicina. Pero esta Calentura pestilencia,
era nueva en este Pais, adonde no hay
tradiccion, que se huviese visto, ni antes,
ni despues de la Conquista, alguna de
otra igual naturaleza. Tomas Sidenham,
hombre nacido para las observaciones
de la Humanidad enferma, y de un carac-
ter de nobilisimo candor cargado ya de
años, y de juiciosa experiencia, escribio so-
bre el ingreso de una nueva Calentura
que la describe con el cumulo de peculi

ares sintomas, que la distinguian de las o- 79
tras calenturas, y en un estilo verdadera-
mente latino. Plutarco refiriendo la con-
testacion, que tubieron los Medicos Philon,
y Diogeniano, sobre si la Naturaleza pue-
de, ó no producir nuevas enfermedades, cita
con este motibo, á Atenodoro, que aseguraba, que la Lepra elefanciaca, y el mal de
Rabia se habian dejado ver, por la prime-
ra vez, quando vivia el famoso Asclepia-
des de Bitinia. Y ya se vé, que entonces eran nuevas, y recien vistas aquellas enfer-
medades, respecto de la edad del Mundo, que
hasta el tiempo de Asclepiades, llevaba de
antiguedad 3920 años. De donde se debe
inferir, que todos los dias tenemos nuevos
afectos morbosos, que invaden á la triste Natura-
leza humana. Y asi es digna de traerse á-
qui una sentencia del que yo llamo por an-
tonomasia, Historiador Natural, el Celebe-

8o ximo Daubenton. Este hombre doctisimo, destinado por la providencia, para tener entrada en los arcanos mas recondidos de la Naturaleza, cuenta los favorables efectos, q. causó la Cascarilla en las Disenterias del año de 1779 tanto en las que fueron acompañadas de fiebre, quanto en las que no la tenian, y añade: „ La Hipecacuana por-
„ dio entonces su reputacion. Mas nada
„ debe concluirse de esto, (Aqui está una Sentencia muy propia de Daubenton) p.
„ q. de un año a otro las epidemias del
„ mismo nombre son muy diferentes„

Parece pues, que es lo mas verosimil fijar la primera aparicion de la Uruela, cerca al fin del undecimo Siglo, por lo que hace al tiempo, quanto à la Arabia p.r lo que toca al territorio. Lo que hay en esto de indubitable, por bien averiguado, es, que se propagó este contagio del Cuerpo

del mismo modo, y por los mismos pasos 8*
que tres Siglos antes se havia esparcido
la pestilencia espiritual del Mahome-
tismo. La Viruela iba tambien conquis-
tando, y haciendo horrible Carniceria por
tantos Pueblos quantos fueron subyuga-
dos en los tiempos anteriores, al imperio
de los Mahometanos. Asi ella se exten-
dio por todo el Egipto, la Siria, la Pales-
tina, y la Persia: Se hizo conocer a lo
largo de las costas del Asia, en la Licia,
la Cilicia: y finalm.te en las Prov.s maritimas
y del Africa, de donde con los Sarraceno-
nos, que infestaron a la Peninsula, pasó el
Mediterraneo, se difundió en la España,
por consiguiente era inevitable que se
comunicase acá á las Americas.

Contentandonos ahora con la vero-
similitud, en orden al origen de las Virue-
las, que es pura materia de mero hecho,
dependiente de la Historia, ¿ nos atreveré-

72 mo à sondear el abysmo de la Causa fer-
mentativa que las produce? Quanto han
dicho hasta aqui los Sincos, no hacido sino
la produccion de la vanidad, y por consigui-
ente el testimonio claro de la flaqueza
del Espiritu. Sidenham, acaso el unico Me-
dico, que hablo con ingenuidad, y generoso
candor, asegura; quando trata de la fiebre
pestilencial, y peste de los años de 1665,
y 666, que ignora qual sea la disposicion
del aire, de quien depende el aparato mor-
tifico de las enfermedades epidemicas, con
especialidad de las Viruelas, y peste; y
venera la bondad misericordiosisima
del Dios omnipotente, que no queriendo
sino raras veces, la propagacion morti-
fera de un aire venenoso, y mal constitui-
do; hace que solo sirva este à inducir en-
fermedades de menor riesgo. Es el caso, q.e
el Sabio Ingles situa la Causa de las Epide-

mias en la pecima constitucion de aire; y de
alli viene la admiracion, que le ocasiona ver,
que una misma enfermedad en cierta cons-
cion abraze à infinito numero de gentes, ha-
ciendose epidemica; y en otra, solamente
insulte à uno ù otro Individuo, sin pasar
adelante, con mayor impeto. Lo qual asi
sucede, y esta experiencia se presento tam-
bien à los ojos de Sidenham, en las viruelas. X 3

Si atendemos à lo que han atribuido
de daño ò de provecho al aire los Medicos,
puede decirse, que en solo este elemento, y
sus mutaciones, se debe hacer consistir la
causa de las enfermedades epidemicas. Y ò
la verdad la atmosfera, que nos circunda de-
be tener un influjo muy poderoso sobre nu-
estras cuerpos, para causarles sensibili-
mas alteraciones. Causa de espanto lo que
juzga un Autor Moderno acerca de la At-
mosfera: Quiere el, que esta sea como un gran

8.A vaso quimico en el qual la materia de to-
dos las especies de cuerpos Sublunares fluc-
tua en enorme Cantidad. Este vaso (añade
el Autor) es como un gran horno continu-
amente expuesto à la accion del Sol; de
donde resulta innumerable Cantidad de
operaciones, de sublimaciones, y desoperacio-
nes, de composiciones, de digestiones de fer-
mentaciones &c.ca A esta quenta, y consi-
derese ya qual no será el caracter, que
imprima en la Economia normal, qual qui-
era de estas variedades continuas y peren-
nes de nuestro ambiente? Quando nada hu-
biera de lo que dice este Autor; pero no se
puede negar, que el cuerpo humano está
principalmente conmovido por la presion de la
Atmosfera; y esta es de una mole casi inmen-
sa, respecto à la superficie, y fuerzas natu-
rales, y musculares de aquel. Hecho con la
mayor exactitud el calculo; carga el hom-

bre sobre todo su Cuerpo la Cantidad de 39824 X 85 ℥
libras de aire lleno de apores, que se dise p
los Filosofos, Atmosfera. si esta muda instanta-
neamente de temperamento, es preciso que V ℥
turbe nuestra Salud; y aun debe causar ma-
yor maravilla de que no induzca mayores da-
ños, pues que aquel peso, puede subir en cier-
tas estaciones al de 4000 libras, y entonces
deberia rompe la textura de las partes de nu-
estro Cuerpo, con especialidad la de los pulmo-
nes, y el corazon, los quales sin duda en estas
circunstancias han de aplicar mayor resisten-
cia, y han de exercitar mayor, y mas vigoro-
sa accion. No es esto lo mas, que puede cau-
sar la presion de la Atmosfera. El efecto
mas temible, que puede producir, es bolver la
Sangre muy espesa, o muy liquida, y por con-
siguiente, que dentro de las venas, y arterias,
o cupe ò muy grande espacio, ò muy corto; si-
empre con detrimento de la Salud, y de la misma

86 vida O! Y como el vivir, es un continuado pro-
digio!.

Ahora pues, si a esta Atmosfera Sele une
una porcion de vapores podridos, será inevi-
table, que contraiga una naturaleza maligna,
y contraria a la constitucion de la Sangre.
Esto bastará para que se suscite una enfer-
medad epidemica, cuyos sintomas correspondan
a la Calidad propia del veneno inspirado por
los pulmones, y derramado en todas las entra-
ñas. La generacion de las enfermedades
contagiosas, pide principios peculiares, que
las caracterizen. De alli vienen las Disen-
terias, las Anginas, las Colicas, las Peripneu-
monias, las fiebres, que Rapidamente han a-
cometido à la mayor parte de una Ciudad.
Una fiebre Catarral benigna Casi en un mis-
mo dia hechó a la Cama a toda la gente de
Quito el año pasado de 1763. Despues experi-
mentamos un fluxo de Vientre epidemico, y

angina por el año de 1765. X Nº 87

Quien podra comprender el misterio, de que en semejantes ocasiones, el aire venenoso, determine a ciertas partes del cuerpo, y no à otras sus tiros perjudiciales? Los Fisicos X X se esfuerzan a atribuir este efecto à la diversa configuracion de las moleculas pestilenciales, y a la capacidad diversisima de los diametros, que constituyen las superficies de las fibras del cuerpo. Un globulo, pues, entrarà bien por un poro orbicular, sin corpusculo quadrado, por un diametro de la misma figura &ca. Asi las cantaridas insinuan sus particulas en los organos, q.e sirven a la filtracion de la orina. El Mercurio, donde quiera, que se aplique, sube à las fauces, y à las glandulas salivales, à pesar de su conocida gravedad. El azucar se fija mas bien en el higado, que no en el vaso &ca.

Y asi respectivamente con los venenos, y

38 los medicamentos sucede lo mismo; Pero de donde sabemos evidentemente, que pase este recipro-co mecanismo assi de la accion de aquellos como de la reaccion de los resortes de la maquina animal? Esto es muy obscuro, e impenetrable; y la Fisica se queda siempre en la ignorancia de las Causas, que producen tantos admirables movimientos en la Naturaleza. Siendo el ayre un elemento comun, que lo atrae el Hombre, le inspira el Quadrupedo, le goza el insecto y aun le necesita el pez; no sabemos porque estando en cierta constitucion determinada la Atmosfera vive el Hombre en el seno de la tranquilidad de humores, y el perro, v.g. se muere con un garrotillo, el Buey con una dislocacion de piernas, y aun la planta se mancha con una especie de cancer, propia de su constitucion. Bernardino Ramazzini, hace memoria de una epidemia contagiosa, q.

comprehendio à solos los bueyes, empezando pri- 8.9
meramente en los Campos de Vicencia, propa-
gandose despues à los de Padua, y extendien-
dose hasta casi todo el distrito veneciano.
Era fiebre maligna la que insidiò à sola esta X.6
especie vacuna, con unos sintomas parecidos
á los de ... ; ahogo; lenguado; atolon-
dramiento; evaquacion de cierta materia de
... que baxaba por las narices; fluxo de
vientre ...; algunas veces sanguineo;
inapetencia al pasto; y de postillas parecidas
à las de las viruelas, que brotaban al quinto
ò sexto dia, con muerte de casi todos los bueyes
contagiados, al septimo del acometimiento.
Esta, que para con el Buey, y refiere Ramaz-
zini, acontece periodicamente en la Republica
de las Aves, y aun en el nuevo mundo de los in-
sectos. Toda especie de viviente, padece su epi-
demia, y muerte, en una general revolucion,
que llega à commover la harmonia de sus or-

20 lidos, y liquidos. Lo mas, que se puede inferir de
[illegible] es, que hay tosigos en la atmosfera ade-
quados a los Individuos de cada especie Racional,
o bruta. Pero habra estacion en que el aire
contraiga una pestilencia, que adequie simul-
tanamente a Hombres, y Brutos à vivientes,
è insensibles. Entonces la Epidemia sera uni-
versal.

De esta manera toda la masa del ai-
re, no es mas, que un vehiculo apto, para
transmitir aun diversos puntos la ete-
rogeneidad de que esta recargado. Lue-
go el aire mismo no es la causa inmedia-
ta de las enfermedades especialmente
de las epidemicas. Lesas particulas, que
hacen el contagio, son otros tantos Cuer-
pecillos distintos del fluido elementar
elastico que llamamos aire. Luego es ne-
cesaria la commixtion de aquellos, y de es-
te; para que resulten esos maravillosos fo-

nomenos, que aparecen de quando en quando pa- 94.
ra el terror, y ruina de los mortales.

La Historia nos ministra mucha mate-
ria para discurrir asi. Plutarco refiere, q.e
una Ballena arrojada à la rivera de la Pro-
vincia de Bunias, se corrompio y con su pu-
trefaccion causo una peste muy porfiada.
Un caso igual trae Paulo Jovio sucedido por
motivo de otra Ballena podrida en la costa
del mar; y que infecto à sus regiones vecinas,
que fueron las de Genova. Pero el exem-
plo, que voi a referir, no tiene semejante,
a mi ver, en toda la serie de los Siglos. El
año de Roma 627 siendo Consul Marco
Fulvio Flacco, se difundio una espantosa
multitud de langostas por toda la Africa, o
que hoy llamamos las costas de Berberia.
Ellas roian no solamente las tiernas espigas,
las plantas, y las ojas de los arboles, sino tam-
bien sus cortezas, y aun los leños mismos. No

está en esto que se acaba de decir, lo singular; si-
no en que habiendolas llevado el viento al mar,
se sumergieron; pero saliendo sus cadaveres por
medio de las ondas a las orillas, formaron im-
mensos montones, y de tal suerte corrompie-
ron el aire que se encendio luego una enfer-
medad, que inficiono a los hombres, y a las bes-
tias. Demos de dar credito a Orosio a cerca
de la prodigiosa mortandad que causo la pes-
te, sube aquella al numero de ochocientos
mil en la Numidia, y de doscientos mil en la
Provincia de Cartago.

Veese aqui, como la infeccion, que
adquiere el aire con las particulas estrañas,
que fluctuan dentro de el, causo todos los es-
tragos, que se advierten en todas las Epidemias.
¿Como hemos de saber, que figuran tengan ellas,
y que naturaleza? Lo que nos avisan nuestros
sentidos es, que quando hay el concurso de mu-
cha humedad, y mucho calor, se conoce la pu-

trefaccion. Dappen en su descripcion del Africa, 103
dice, que es primeramente, que nunca se encendió la
peste en el Egipto, sino quando crecieron con
demasia las aguas del Nilo, e inundaron todas
las Regiones, con cuyo motivo sucede, que estan-
candose las aguas, se vuelve toda la tierra pan-
tanosa; y que viniendo despues los vientos aus-
trales, y un calor excesivo se vuelve el ayre in-
fecto, y propio para excitar la peste. Por otra par-
te nuestros mismos sentidos nos hacen conocer
practicamente que quando hay el tal concurso de
calor, y humedad, y por consiguiente el tal prin-
cipio de lo que se dice putrefaccion; se fabrique
indispensablemente la generacion de los insec-
tos Vivos; que por consideracion de otros, que hace,
una Caterva de congeturas al Entendimiento,
debemos atribuir à estos la Causa de la Viruela,
y que si se ha de asignar alguna, sea la ignorada; que
contente, quando menos la Curiosidad del Es-
piritu, inquieto siempre por saber, lo que no

P. A puede alcanzar.

En la casi infinita variedad de esos animillos vivientes, se tiene un admirable recurso p.a explicar la prodigiosa multitud de Epidemias tan diferentes, y de sintomas tan varios, que se ofrecen a la observacion. La dificultad mas insuperable es la que causa la Viruela, acometiendo a casi todos, que no prueban su contagio, y perdonando tambien a casi todos los que ya habian padecido. ¿Adonde está el Ingenio mas luminoso, que pueda penetrar estos arcanos? Aqui no hay sino humillarse à confesar nuestra debilidad y nuestra ignorancia. Pero no solamente lo que pasa con la Viruela debe causar nuestra humillacion: Todas las enfermedades, y para decir mejor, todas las cosas de la Naturaleza, ofrecen a cada paso un conjunto casi infinito de prodigios, y misterios. Quien conoce la causa del constante periodo de la Terciana? ¿Quien penetra la naturaleza

del Contagio del mal de Rabia, que suele es-
-conderse dentro del Cuerpo humano, por mu-
chos meses, y por muchos años, sin manifestar,
ò sin poner en movimiento su veneno! Y a
simismo con todas las enfermedades, sus pe-
riodos, sus intervalos, sus graduaciones, y
todas sus Vicisitudes? Atrevo me a decir,
que ofreceré al mejor Fisico, la mayor dificul-
tad, en la dolencia mas ordinaria. Esto
no quita, que por la verosimilitud, que
presta la naturaleza de los insectos, se juz-
gue, que estos son la Causa de las Viruelas.

Cada Cuerpo de qualquiera gene-
ro, que sea, tiene su peculiar especie de in-
sectos, que se le pegan, y le son como natu-
rales con particularidad. El aire, el agua,
la tierra, las flores, los frutos, los palos, los
marmoles, los peces, las telas; en fin el Micros-
copio ha descubierto un nuevo mundo de vi-
vientes, que se anidan proporcionalmente en

9 8 todas las casas. Entre todas, el nombre es el
mas acometido de muchisimas castas, y fa-
milias de estos huespedes molestos; en todas,
o en las partes mas principales de su Cuer-
po. Fuera de otros insectos propios a cada
entraña, han hallado los Anatomistas, los
que parecen comunes a todas, que son las
lombrizes, en el cerebro, en el Higado, en el Co-
razon, en la vegiga, en el ombligo, y en la
misma Sangre. No se hable de las ulceras,
8 X y de los afectos del cutis, en los que encuen-
tra la vista armada del microscopio, un
hormiguero, o por mejor decir un turbillon
de atomos voraces, y animados. Y viniendo
a nuestro asunto: el famoso Berrilo ha
observado guzanillas de cierta configura-
cion en las postillas de la viruela, por me-
dio del micros copio, y Pedro de Castro los
X 8 ha visto en la peste Napolitana del Siglo
15.º en cuyos bubones hormigueaban los in-

sectos. Asi: no hay mucha justicia en inpro-
bar la Sentencia de tantos Medicos, que asi-
entan la Causa de todas las enfermedades
Epidemicas en los dichos animalillos. Su co-
municacion al aire, a la Sangre, al sistema
nervioso, a todas las partes solidas, explican
fisica, y mecanicamente, la que se dà de un
Cuerpo a otro, y de un Pueblo, a otro, en las
Viruelas. Antes bien en esta opinion se con-
cibe claramente; por que al tiempo de su
supuracion comunica el virolento su con-
tagio, mas que en el del principio, erupcion,
y aumento: Por que entonces los insectos es-
tàn ya en el ardor de su propagacion, y en
el de su mayor movimiento, y Capacidad a
desprenderse, y correr hasta una distancia
muy corta, que les permite el determinado
volumen de su Cuerpecillo. Nada hay aqui
de estraño, o extravagante, que choque, ni
à la Razon, ni a los sentidos. Si se pudieran

apurar mas las observaciones micrascopicas
aun mas allá de lo que las adelantaron Malpigio, Reaumur, Buffon, y Needham; quisá encontraríamos en la incubacion, ovacion, desarrollamiento, situacion, figura, movimiento, y duracion de estos corpusculos movibles, la regla, que podría servir a explicar toda la naturaleza, grado, propiedades, y sintomas de todas las fiebres epidemicas, y en particular de la viruela.

Podria suceder, y sucederá efectivamente, que tambien entre los insectos, como entre los demas animales, que vemos, haya mescla de un insectillo de una especie, con otro de distinta; de cuyo acto generativo resulte una tercera entidad, ó un monstruo en aquella linea. Entonces se hace necesario, g. si esta nueva Casta es venenosa, y se introduce en el Cuerpo del Hombre, le Cause nueva molestia, o una nueva enfermedad no conocida

en los tiempos anteriores. Ni podia empezar de 96
otra manera el Contagio varioloso. Quizá ha
habido en la Arabia, la copula propagatoria de
un insecto pestilente, con otro insecto lepro-
so; (si es licito hablar asi) de donde haya na-
cido un nuevo insecto varioloso, o causador
de la viruela: Por que esta, es constante, que
participa de la Calidad de la lepra en gra-
do remiso, y del Caracter de la peste en gra-
do mas inferior. a veces sucede, que salien-
do coinquinado el viroliento de cierta pu-
trefaccion en toda la masa de la Sangre a
tiempo de la Crisis; suele quedar Lazarino
de por vida. Mas acontece, es, que al tiempo
mismo de la maturacion, o quando la in
tenta la naturaleza se suelen como brotar
los virolentos, con esa lepra elefantiaca, y
ceniza. Esto pasa con la viruela llamada
confluente, que es de las mas malignas, y enton-
ces se levantan en el rostro algunas vegigas

o a gangrenosas, que quando se rompen, manan-
dan liquido muy fetido, que el vulgo, nombra agua-
a n
b X Lidias y Celso le dió la denominacion de Ichor. X
despues, que solo este, se manifiestan todas, o
carcomidas la piel, o cutis, y hasta la membra-
na serosa, por una materia propia de la gan-
grena - Las viruelas del año de 1764 fueron
de esta Clase y los virolentos, no eran los,
mas sino unos leprosos, aquienes se les caian
grandes cantidades del cutis, y de las partes
carnosas, especialmente de los brazos, y de las
piernas. El misero hermano, que se me murio
en aquella epidemia del citado año de 64 pa-
decio heste orrible sintoma, seguido de un ca-
lor urente espantoso. Con este motivo pude
ver, (lo que nuestras gentes teman por cosa
rara, y nunca vista en todas las antecedentes
X b n tes epidemias variolosas) en los Celeberrimos Sidenham
y Morton, que habiendo observado esto mismo, y
que semejantes viruelas gangrenosas habian

vuelto a aparecer con el tiempo del muy Ilustre, 101
y muy Sabio Gerardo Van-Swieten, honor de
los discipulos, y de la familia de quanto ea-
hace: Este Erudito, y sapientisimo Medico, dice,
que experimento, que algunas veces colocaban
sobre las piernas de estos virolentos unas ve-
jigas de la magnitud de un huevo de galli-
na, llenas de una sangre podrida sutil,
que si llegaban a abrirse, dejaban ver toda
la carne agangrenada, y negra. Pero debemos
traer a la memoria, que en las gangrenas,
y el Cancer se hallan muchos hombres
muertos. Y este recuerdo hace mucho a mi pro-
posito.

A mi corto juicio, para satisfacer tan com-
pletamente a la Razon Justa, como la
Causa de la Viruela, explicada del modo, q.
se acaba de establecer. El sistema patologi-
co de Gaubio es en si, muy general, y adap-
table a quantos fenomenos se obran en todo

02 el universo. Los dos principios para contraer qualquiera enfermedad, que él llama: Semina morborum et potentiæ nocentes, constituyen una pero-grullada de afolio. Porque las tales semillas de las enfermedades, no son mas q.e unas predisposiciones para enfermar; y las potencias nocivas, son todas las cosas, que pueden causar un mal. Esta explicacion, no está fundada en las leyes del movimiento, y mecanismo. Es como si se dijera: Se enciende el fierro por la fragua; por que en el fierro hay una semilla, ó predisposicion para encenderse, y concurrio la potencia inflamatoria para causar el incendio. Asi mismo si se preguntara por que el ojo ve? se responderia, siguiendo a Gaubio de esta manera: Porque el ojo tiene una predisposicion, o semilla para ver, y hay una potencia visiva, que ocasiona la vision. La Phisiologia, y la Pathologia no necesitan de otros principios para dar la—

zon de todas las Causas; y de todos los efectos generalmente. ¿Quando será que las enfermedades, nos obligen á formar una Teologia Medica, para reconocer siempre en la Salud, y en la dolencia, la mano de una Providencia Soberana?

Del modo, que el piadoso Nieuwentyt, como le apellida Musschenbroek, se empleó en las contemplaciones del Mundo, para admirar la Sabiduria de su Autor; y que con el mismo objeto escribió su Teologia Fisica Mr. Derham; debiamos nos otros subir á la Causa moral de las enfermedades humanas. El pecado concibió a toda la posteridad de Adan una constitucion morbosa; y asi como quedó enferma, y caida la Naturaleza por lo que mira a la gracia; asi quedo doliente, y abatida por lo que toca á su organizacion corporea. Todo Hombre por mas robusto, y sano que parezca; padece las incomodidades de la vida.

2.1.A la hambre, la sed, los disgustos interiores, las secretas afligciones; que exprimentan las gentes, que parecen, estan en el auge de su sanidad, son pequeñas enfermedades, que les anuncian su mortalidad. Demanera, que como à los mismas indisposiciones mas graves de la Salud llamó Tertuliano, porciones de la muerte; asi mismo a esta robustez, a esta constitucion agil, y vigoresa de los miembros, a esta misma Succesion regular de las funciones vitales; llamaremos porciones de la emfermedad; por que en todas ellas hay un principio secreto, que và gastando los solidos, y disminuyendo sus fuerzas; que va indisponiendo los liquidos, y dejandolos menos espirituosos. Y todo concurre a disponer las debilidades de la vejez, las cercanias de la muerte, y al fin la absoluta abolicion del movimiento, en que consiste la vida. Esta pues, por la misma razon de la caida de la

Naturaleza, tiene tantos enemigos, quantos son 505
los entes, que la rodean. De suerte, que mirandolo bien, todos los elementos estan tumultuados contra la Salud del hombre. Pareceme, que esta reflexion debe ser el fruto de la verdadera Filosofia, y en consequencia de ella hay otro de muy exquisito valor, que se puede sacar; y es que en asuntos de la Fisica, ô universal, ô particular es suprema nuestra ignorancia. Toda condicion del Cuerpo humano, que lastima las acciones, vitales, las naturales, y tambien las animales, se llama enfermedad, dice el Restaurador de la verdadera Medecina, Boerhave. Luego si dentro de nosotros mismos tenemos una lima sorda, que vá, gastando insensiblemente los resortes de esta maquina nuestra, que es infinitamente complicada; ¿como no nos llamarémos siempre enfermos?

Bajo de este punto de vista, es muy super-

106 ficial el modo de concebir las causas de las enfer-
medades, del Celebre Gaubio. ¿Por lo menos, co-
mo por los dos principios citados, se explí-
carán los efectos de lo que entre los Físicos se
llama Idiosincrasia? Desde luego, el que el
opio tomado en cantidad de cerca de dos onzas
y eso por tres ocasiones en cada dia, le conser-
vase firme la Cabeza para hablar, y disputar
con acierto à cierto Hombre, que tenia la cos-
tumbre de tomarlo, como lo refiere Garcia
del Huerto; ¿como se podrà explicar facil-
mente, o sin una adivinanza de Pero-grullo,
en el sistema Gaubiano? De la misma suer-
te, nadie podrà por los mismos principios sa-
lir con felicidad en la explicacion del siguien-
te efecto. Teofrasto cuenta, que cierto hombre
tomaba ordinariamente muchos manojos de
heleboro sin experimentar algun daño. Hora-
cio Augenio refiere, segun lo testifica Juan Do-
mingo Sala que un noble Romano aborrecia

en sumo grado las Rosas, y todas sus composi 10.
ciones; pero acometido este de una Terciana,
que en otras ocasiones, la habia padecido sin
mayor peligro, quedò muerto tan solamente
por que le ministraron un poco de la miel ro-
zada solutiba. En fin el sistema de Gaubio na-
da satisface en punto del contagio varioloso.
Y Dn. Francisco Gil, que lo ha adoptado se vè
en la necesidad de recurrir a las mismas Cau-
sas asignadas por los Arabes á quienes habia
poco antes reprobado. Vease pues ahora co-
mo acontece este hecho que á primera vista
parecerà increible.

Razès el mas antiguo de los Medicos
Mahometanos, el mejor de ellos, segun el Jui-
cio acerrimo de Morton, Lister, Jacobo de Cas-
tro, y James, y el primero, como el mismo Ra-
zès lo afirma, que escribio el tratado de Vi-
ruelas con claridad, y exactitud. Este mismo
Razès, digo, señala por causa de esta enfer-

108 medad una especie de contagio innato: ¡Pen-
samiento atrevido, y jamas escuchado hasta
entonces en la Medicina! Este contagio es cier-
to genero de levadura en la sangre, semejan-
te a aquel que hay en el vino nuevo; la qual
fermenta, y despues de los movimientos de
la fermentacion se purifica mas tarde, o mas
temprano, haziendo fuera desí las ma-
terias morbificas, ô pecantes por las glandu-
las de la piel. Esta Pathologia de las Virue-
las, la siguieron Avicena, Ettesue, y los de-
mas de su Nacion a cerca de la Causa de es-
tas; y la siguieron otros muchos modernos
aplicandola à la que suscita las de mas fie-
bres en general. Ahora bien: ¿ que quieren
decir esas predisposiciones para recibir las
enfermedades, que se hallan en el Cuerpo;
y esas potencias nocivas, que tienen acti-
vidad para producirlas en un cuerpo, que
se halla con las dichas predisposiciones? ¿Pare-

ceme, que semillas, y potencias, vienen a dar 102
en cierto contagio innato Arabigo, inventa- 18
do desde el Siglo decimo de nuestra Era; pu-
es que este abrasa igualmente, que la dispoci-
cion natural del cuerpo, la potencia nociva
analoga à ella, capaz de poner alguna vez
en conocido movimiento, su efecto, que es la
Viruela. Por otra parte D.n Francisco Gil,
demuestra mejor su pensamiento en estas
palabras: Nata es la condicion del fomes "
variloso innato al hombre. Por mas alte- "
raciones, que padescan sus humores con la "
edad, con la mutacion de alimementos, de- "
paises, y de vida, y aun con el notable trastor- "
no, que se esperimenta en las enfermeda- "
des, ni se evacua, ni se desminuye, ni menos "
se pone en accion de producir Viruelas, has- "
ta que se le mescle aquel determinado mi- "
asma contagioso, que le es analogo:::: Ni "
se crea, que Gaubio, y D.n Francisco Gil

no señalasen dos principios; quando Nazès, ~~asignase~~ solo uno. Es hacer demasiada injuria aun Fisico como Nazès el pensar asi; por ej. este ni mas, ni menos que aquellos, requiere el comprincipio de cierta cosa, que ayude àla fermentacion, ò que la ponga en acto. Y quando à semeja esta à la que se obra en el vino nuevo, es demasiada falta de critica, creer, que Nazès, pensase, que el vino fermentaba por sus propias fuerzas, esto es sin la concurrencia del aire externo, y de otros comprincipios para explicarme asi domesticos, y estraños. veanse aqui tambien seme perdonarà esta praz otros tantos miasmas, ò potencias activas, que obligan à la fermentacion. Asi pues Nazès, ha requerido fuera del fomes innato, alguna otra cosa, que le activase, la que para hablar con Gaubio. Llamaremos potencia nociva.

Concluyamos de aqui, que Martin Lister asegurò muy bien, que nuestros modernos nada añadieron a lo que dejaron escrito, los Arabes à cerca de la Causa de las Viruelas. Pero Jacobo de Castro tambien Medico famoso, Londinense, añade, que estos Medicos hicieron sus observaciones con la mayor exactitud, y hablaron tambien acerca de su Historia, su causa, y metodo curativo, que nuestros Autores de oy apenas han tenido que decir alguna cosa muy corta. Igualmente digamos dos puntos sobre este articulo. Primero: que no es agenio de este papel, hablar de la Causa de las Viruelas tan à la larga; pues esto no es, ni puede ser indiferente à los Medicos: Atendida vista de lo que se ha tratado aqui, y con el deseo de adelantar algo sobre la materia estudiarán en entender a los mejores Autores, que han escrito à cerca de ellas: Que

112 no es pequeño interès. Segundo: Que sea qual fuere la causa de las viruelas, se debe estar en la Suposicion de que su contagio se comunica por medio de un contacto fisico proximo, que se hace inmediatamente de un Cuerpo, á otro, ò que no se difunde con la misma violencia, rapidez, y direccion, que el ayre. Y saber todo esto contribuye felizmente al establecimiento del Metodo preservatorio de D.n Francisco Gil. Quando no le sea facil al publico el saberlo, le sera mas facil gozar de sus ventajas, que reconocerlas. Pero vamos a otras reflecciones.

De vasto del Proyecto, estoy considerando, que si consiste en la extincion de una enfermedad, que juzgaron los Arabes, hera hereditaria; pende mas bien que el abraza el exterminio universal de toda dolencia contagiosa.: Vuelta de esto, veo, que en Quito se van a practicar todas las medias concernien-

tes a la salud publica, de manera, que en esta Ciudad llamarèmas al tal Proyecto, la Clave; q. franquea las puertas a la Policìa medica. Los llamos de esta, que mencionaren a la mèmoria, los irè notando, conforme se me ofreciese su ocurrencia; pues que todos ellos merecen la atencion de un ciudadano.

Aire Popular

Este es demasiado fetido, y lleno de cuerpos estraños podridos; y los motivos, que hay p.a esto: Son primero: los pueblos, que vagan de dia por las Calles, y que de noche van a dormir dentro de las Tiendas de sus Amos, que son generalmente los Indios, y los Mestizos. Segundo: Estos mismos, que hacen sus comunes necesidades; sin el mas minimo rayo de vergüenza, en las Plazuelas, y Calles mas publicas de la Ciudad. Tercero: los Dueños de las Casas, que teniendo Criadas muy negligentes, y de pesima educacion, permiten, que estas

arrojen las immundicias todas al primer paso, que dan fuera de la misma Casa; de manera, que ellas quedan represadas, y fermentandose por mucho tiempo. Quarta: La pequisima, agua, que corre por las Calles de la Ciudad.

Remedios.

La cria de Puercos dentro de la ciudad, y de sus Tiendas, parece una necesidad inevitable; por que su manteca es la que se gasta en todos los guisados; y por que, respecto de esto, es ella una negociacion, a la mano de esta, que hacen los Indios, como lo dicen, para aliviar su miseria. Pero Sobre. que no calculan ellos, quanto gastan en engordarlos, y que no corresponde al gasto a la ganancia; se debe prohibir enteramente el que asi los ceben, sacandolos de dentro de las Tiendas, y de las mismas casas, por medio de los Alcaldes de barrio; y por lo que mira a algunas

partidas algo numerosas, que traen los mis- 575
mos Indios de los Pueblos Vecinos, para vender,
deberian ponerlas de venta en pie, y al mata-
dero, dentro de la Carniceria de ganado ma-
yor, obligandolos a este genero de abasto pu-
blico, sin gravarlos con pension alguna. La
casa de carniceria, por la capacidad, que
tiene darà lugar a esta matanza; y se con-
seguirà, que la manteca se venda pura,
y sin la mescla, que las Indias fraudulen-
tas la añaden para sacar mayor logro. Por
lo que mira a los Puercos, que llaman de re-
galo, y vienen a algunas casas, se desearia,
que los Guardias de Alcavala, y Aguard.te
avisáran de su Ingreso, al Alcalde respecti-
vo a donde corresponde la casa, para que sin
ruido, ô con bastante secreto, averiguàra la
verdad, y aùn tratàra con el mismo de pro-
curar, que los matàran quanto antes. En-
lo que no havrà la mayor dificultad; por q.e

1.º 6 esas pueras, como vienen ya gordas, o cebadas no necesitan deque se les alimente por largos dias en las Casas.

2.ª Para impedir, que los Indios, y Mestizos exerceten en las Calles, y plazas publicas; se debia ordenar se hiciera un Pilar, o poste en cada calle a costa de los vecinos de ella; y este no requeriria para su formacion, mas que a un real, o dos de cada Sucño de Casa, armado de su pequeña argolla. Deberá ser portatil, para que en las noches se depositára en la casa del Vecino honrrado, y de mayor respeto, que se hallase en la tal calle. Este mismo podrra tener la facultad de atar al poste por un quarto de hora al que hallase exponerando el vientre publicamente.

3.º. Los Alcaldes de barrio, deberán estar rondando las calles de dia, para notar las suciedades, que hayan en las Calles;

y conformandose con lo que el Gobierno tiene ordenado repetidàs veces à cerca de esto, proceder à las multas de los Dueñas de Casas negligentes, y que permiten basuras en sus puertas. Pero como hay gentes malignas, y de pessima indole, que querran gravar a los vecinos con algun trabajo, hechandoles de noche, y a obscuras las porquerías; será bien, que los Alcaldes de barrio, sin adelantarse a infligir la pena a los Caseros, se contenten con hacer las limpias a su vista, valiendose de las gentes de las Tiendas, y donde no las hubiere, de las de las Quartas, que llaman alquileres indistintamente, y si puede conocerse, de aquellas, que han arrojado las tales porquerías.

A.º Mejor fuera, que absolutamente no corriera agua alguna por las Calles; porque entonces faltando la humedad, y Calor, que son los constitutivos de la Corrupcion,

18

no se levantaran los continuos Catarros, to-
zes, y optalmias, que padecemos a la entrada
y salida de las que acà decimos Veranos. Mi-
entras en los aldeoxios vecinas, se goza de
Salud, regularmente en Quito al tiempo de la
mutacion del temporal, cantaemos alguna
ligera enfermedad epidemica, a vuelta de la
que, se encienden fiebres malignas, y dolores
de costado de pesima naturaleza. De haber
agua, habian de ser en copia, y tanta, que ba-
ñando las calles principales, se llevàra con-
sigo las porquerias, regularmente detenidas
en los Caños. Toda la que viene por la Cante-
ra, se habia de introducir a la Ciudad por las
Calles de S. Roque; y habian de ser obligados
los Dueños de casa a llevarla por sus Calles, à
la hora que les cayese en turno la de su riego,
conforme se la hubiese asignado el Regidor de
aguas. Todo el fin del curso de estas por la
Ciudad, mira à su limpieza. Y aunque por la

desigualdad del terreno de Quito, no se les pue-
da hacer girar por todas las Calles; pero enton-
ces se verán necesitados los que viven en las
mas distantes à hechar sus basuras en don-
de mas proximamente fueren corriendo, con
el cuidado de no dejar parar, niestas, ni aque-
llas. Al tiempo de este copioso riego seria
comun è inocente la alegria del Pueblo; y
los muchachos en particular por satisfa-
cer su genio, concurrirán a desterrar
por medio de las aguas toda immundicia.
Se educarian en el aseo, y les quedará p.ª
despues la impresion de que este es necesa-
rio: siendo ya por costumbre ascados, q.do
llegasen a ser adultos, inspirarian à todos
el mismo espiritu de limpieza y de horror
àtoda suciedad.

Comida, y bebida

Todo buen establecimiento tiene [illegible]
como en todas partes, sus dificultades en esta

120 Ciudad. Lo que acabo de decir a cerca del antecedente articulo, parecerà a mis compatriotas un alegre delirio en que la Imaginacion corre sin freno por donde le place. Pero diga el mundo lo que quiera; sus preocupaciones no me han de impedir el hablar la Verdad, y todo lo que convenga a su mayor felicidad; pues no podria callarlo sin delito.

En el presente, ~~Cosa~~ articulo trato de la Comida, y bebida en quanto una, y otra pueden perjudicar a la Salud. Es muy cierto, que si estas estàn en algun grado de corrupcion, ocasionan muchas enfermedades, y las mas de ellas contagiosas. Pero los principales capitulos, que àcerca de esto nòto, son: 1.º Malos Trigos. 2.º Mal pan. 3.º Confeccion Venenosa de licores espirituosos. 4.º Escasèz de viveres.

Remedios

Todo Vecino dueño de Hacienda, es un per-

petuo, y molestisimo pregonero de injustas que- 123
jas contra la divina providencia, culpando-
la de ignorante, o cruel, pues que todos los
Temporales ordinarios, los predica contrarios,
y funestos ásus mieses, y cosechas, a sus Siem-
bras, y à sus esquilmos. No hay estacion, que
la juzguen pùblìquen favorable. La peor es,
que el Cielo de Quito suele ser para el mal-
vado Chacarero la regla de sus malos pro-
nosticos: y en viniendo aqui con alguna cons-
tancia, ò siguiendo con la misma el tiempo se-
co, afectara que pasa lo mismo, o peor en
su Hacienda, aunque de positivo suceda
lo contrario. El fin de todo esto es, encarecer
los generos de Maiz, papas, y trigo, que
son los ramos mas gruesos de nuestro vida-
to. Y asi su continuo clamar es el siguiente:
Este año no tenemos papas que comer, se-
han elado, se han agusanado, se han podrido,
no han nacido. Este año se pierden los Trigos:

122 no hay vientos, le ha dado el achaque; llue-
ve mucho antes de tiempo, le han caido las
lanchas, o se han nacido. Este año no cogeré-
mos Maiz &c.ª ¿Que sucede con esto? Que
tiene, y se toma toda la libertad de ven-
der estos generos a como le diere la gana.
Y como sucede, que en la Hacienda mas ter-
til, o por la flaqueza de algun terreno, o lo
que es mas cierto, por la desidia [redacted]
del Amo, y de un malisimo Mayordomo,
en dar a las tierras todo el beneficio, que
necesitan; sale alguna cantidad de mal
trigo, ô mesclado de mucha zizaña, que aqui
se llama: ballico: Todo el fin es salir de es-
te, vendiendolo a precio bien subido. Con este
migenio, naturalmente propenso a todo ge-
nero de observacion literaria, y especialmen-
te fisica, he notado, q.e el año mas abundante es
aquel en que mas se quejan los Hacenda-
dos. Y p.r lo mismo tambien he notado, q.e en estos

tres meses se ha interrumpido su Clamor: Es el caso, que como ha visitado la muerte à todas sus Casas, y ha estado la Ciudad en lamento, con la epidemia del Sarampion; el mayor daño ha apagado al menor; o la presencia de un verdadero, y universal daño, les ha obligado a no proferir mentiras aflictivas al Comun.

Debieseles, pues, pedir razon Jurada de la cosecha de buen, y mal Trigo, que hubieren hecho. Obligarles a la venta de la mayor parte del bueno, y a la conservacion, ó reserva de la restante. Con aquella se beneficia al Publico; con esta se probee a una futura necesidad, que podria acontecer o por un mal año subsiguiente, o por venida de muchas gentes estrañas, vg un Batallon, ò un Regimiento. El mal Trigo se les debe obligar á que lo gasten en ceba de puercos, ù otra especie de animales utiles. Como

121 el comercio, que intervienen en la venta del Trigo, se hace con ciertas personas llamadas Trigueros, que se dedican a comprarlo a los Hacendados, y à acopiarlo en sus casas, para revenderlo a las Panaderas: debe obligarles el Procurador Gral de la Ciudad a que todas las semanas lleven à dar aviso de las arrobas de Trigo, que hubiesen comprado, de su buena calidad, y de la cantidad, que por menor hubiesen revendido a las Panaderas, con confesion del precio reportado; por lo que conviniere a la Vigilancia del Gobierno. Ultimamente al Hacendado, que se quejare tan injustamente, y en publico; debe sacarsele una buena multa, para que en otra ocasion no se queje, y perturbe de ese modo la quietud, y alegria general, que tanto contribuyen al aliento, robustez, y sanidad de toda la Republica. Y si alguno advirtiere, que siguiendo esta Maxima de

ahogar este clamor, no se logrará oir el ver- 125
dadero, para implorar en este caso la protec-
cion, y clemencia del Cielo, trayendo las
Sagradas Imagenes de la Santisima Vir-
gen de Guadalupe, y el Quinche; se le debe
persuadir a este, que es falsa su piedad por
todos lados, y que no considera los escandalo-
sos, y sacrilegos pecados, que vá, y viene
cometiendo la gente, que trae, y lleva la
Sagrada Imagen, juntandose promiscua-
mente ambos sexos, y al mismo tiempo pro-
fanando con sus labios impuros las ora-
ciones mas Santas, y las preces mas hu-
mildes, que ha consagrado nuestra adora-
ble Religion. Despues de eso, se da pabulo a
ciertos abusos, supersticiones, y malas ideas
a cerca de los principios de nuestra creen-
cia, y de la naturaleza de los milagros.

Entre tanto el Hacendado vá hacien-
do su bolsa à costa de la miseria, y hambre

176 del Publico. Y mientras mayores son estas, mas encarece su Trigo; vende el mas malo, que tiene; y carga sus graneros del bueno, para cerrarlos absolutamente. El año pasado, y este ha sucedido asi; nada mas que porque cayeron algunas aguas intempestivas, y se mojaron los Trigos de las Siembras postreras, que se llaman ultimas Suertes; los quales de verdad estubieron pesimos; pero es tambien muy cierto, que todos se vendieron al precio de 12 p.s Carga.

Para que sea menos el enojo, que tengan con migo los Hacendados, y porque es cosa, que viene á mi proposito, les referiré un hermosisimo pasage de la Antiguedad.

Xe. Traelo Ciceron en el libro de los oficios; contando la disputa de dos Filosofos Estoicos, en la que el mismo Ciceron toma partido, y decide la Controversia. Oygase ya la question.

En una grande hambre, que padecia
la Isla de Rodas, llegò a ella un Mercader
con un Navio cargado de Trigo, que le trahia desde Alexandria. Este sabia, que otros
muchos lo havian cogido para llevarlo a la
misma Isla, a donde debian llegar muy pocos despues que èl. Lo deberà publicar asi?
O deberà quedar callado a fin de vender
a mejor precio su Trigo? Sobre esta question dan Filosofos Estoicos son de diverso parecer. Diogenes cree, que el Mercader
debè estàr a lo que tiene mandado el Derecho Civil, lo qual consiste en declarar si tiene alguna lesion el genero, que vende, y en
no cometer alguna fraude en la venta; pero,
que en lo demas, como alli no se trataba mas
que de salir de su Trigo, le era licito aprovechar de la coyuntura para venderlo a lo-
mas que pudiere. Llegado, dirà el Mercader, el Trigo con mucho trabajo, y riesgo, le

128

" pongo a venta, no le vendo a mayor precio,
" que los otros, y quisa lo vendo a menos, que
" aquel en que se vendería en un tiempo,
" donde el Trigo seria mas comun. Quien
" hago injusticia?
" ¿Que? replica Antipatro?: no debes ha-
" cernos el bien comunicativo, y universal?
" Y servir de este modo a la Sociedad hu-
" mana?: ¿No es acaso para esto, que nacis-
" te almundo? Los principios de la Natura-
" leza, que denero de ti se hallan, y que es-
" tás obligado a seguir, y a los que debes obe-
" decer, no te dicen, que como tu utilidad es
" la de todo el mundo; es tambien la tuya
" propia? De que modo pues, o por que pue-
" des tu ocultar a los habitadores de Rodas,
" el beneficio, que les ha de llegar luego?::::
" Un hombre tiene una Casa de la que se
" quiere deshacer, por que tiene muchos de-
" fectos, pero que à él..solo son notorios. Es-

tà ella apestada, y se cree sana: Hay muchas
sabandijas en todos los aposentos; està cons-
truida con malos materiales, y pronta a ar-
ruinarse. Nadie sabe de esto, sino solamente
su dueño. La vende sin decir nada de esto
al que la compra, y la vende en mas de
lo que juzgaba: ¿No es esta una accion
malvada? Sin duda, continua Antipatro.
¿Por que? ¿no es esto hacer lo que se llama
No encaminar a un hombre que ha perdi-
do; lo que los Atenienses han juzgado
digno de las execraciones publicas? Pe-
ro aun es una cosa mucho peor, pues
es dejar caer a un comprador en un pre-
cipicio que no advierte, y que se le oculta
de mala fee: Y es como inducir a alguno
con exito con designio formado, que es
un delito mayor sin comparacion, que
dejar de mostrar el camino a un hombre
perdido. Vltas ved aqui a Diogenes, que

§ 30 „ habla en favor del Mercader: Aquel, dice,
„ que te ha vendido esta Casa te ha forza-
„ do a que la compres? Ni aun te ha soli-
„ citado para ello? Si se ha derecho, por
„ que no le gustaba, y tu la comprastè p.r
„ que te agradaba. Todos los dias se ven
„ gentes, que queriendo vender una Casa
„ de Campo hacen pregonar publicamen-
„ te: Casa de Campo buena, bien edifica-
„ da, de venta. Y aun que la Casa no sea
„ ni buena, ni bien construida, los que la
„ venden no son reputados fraudulentos.
„ ¿Quanto menos se le deberia tratar asi
„ al que no dixo mal, ni bien de su Casa?
„ Quando lo que se vende està a la vista
„ del Comprador, y que lo puede mirar
„ quanto quiera, donde està el engaño
„ del vendedor? Este esta obligado a lo
„ que ha dicho, pero no a lo que no ex-
„ presò. Nunca se ha oido decir, que

135

un vendedor deba descubrir los defectos "
de su mercaderia; y ¿habria cosa mas ridi "
cula, que hacer pregonar publicamente: "
Casa apestada, de venta? Es menester "
finalmente (decide Ciceron) dar la sen- "
tencia sobre estas questiones, porque pa- "
ra resolverlas las hemos puesto, y no pa- "
ra dejarlas indecisas. Digo pues, que el "
Mercader de Trigo no debe en manera "
alguna ocultar a los Rodios lo que sa- "
be de los otros Navios cargados, que se- "
guran al suyo: Ni este vendedor los de- "
fectos de su casa al que la compra. Bien "
se, que no decir lo que se sabe, no es siem- "
pre ocultarlo: Pero es ocultar, quando es "
una cosa, que aquellos con quienes se trata, "
tendrian interes de saber, y que es por el "
suyo particular, que se les ocultaba. Aho- "
ra quien no vé lo que es ocultar las cosas "
en iguales circunstancias; y que genero "

„ de gentes son capaces de ello.[2] Ciertamente
„ no son gentes de franqueza, gentes rectas,
„ y sin artificio, gentes bien nacidas, equi-
„ tativas; en una palabra gentes de bien.
„ Son gentes dobles, sombrías, disimuladas,
„ engañadoras, maliciosas, artificiosas„

Esta es la famosa sentencia de Ci-
ceron, que cito, quasi, no la daria aun
dentro del severo Tribunal de la peni-
tencia, quasi quiera Probabilista. Pero que
rectitud de Entendimiento! Que sanidad
de Corazon! Que amor al bien comun! Que
Caridad (dirélo asi) tan Christiana, entre la
nieve del Paganismo, donde aun no ha-
bia parecido, ni animado el Sagrado Calor
del Evangelio! Por cierto, que ella debe con-
fundir la indolencia de los Usureros, de
los mercaderes, y la cruel avaricia de los
Hacendados, que esconden el trigo, para
venderlo a mas alto precio; fijando en-

tonces su liqueza en la hambre, y agonía de los infelices. Ciceron les ha dado, siendo gentil, una enseñanza saludable. Y como mi amo no se dirige a solicitar el estado feliz de esta Provincia, no dejaré de repetirles lo que dicen dos Santos Padres a este genero de gentes insensibles. San Crisostomo los compara a las fieras, y a los demonios, y añade que no hay cosa mas miserable, que un rico, que desea sobrevenga la hambre, para lograr el oro: *Vidisti quomodo autem non sinit homines, sed feras, et dæmonas. Quid enim hoc divite fuerit miserabilius, qui optat quotidie esse famen, ut sit aurum!* San Bernardo los vuelve homicidas, y al que pudiendo satisfacer la hambre agena no la alivia, le dice, que le mata: *Si non pavisti, occidisti.* Pero si hoy con su mal trigo ocultando el bueno han causado la malignidad pestilente del Samaritano

131 los Hacendados; que maldiciones no recebirán en ellos, y en sus cosas, de Dios mismo, y de todo el Pueblo? Será con justísima razon; por que en esto no se hara sino practicar, lo que la Santa Escritura nos advierte, que sucede: Qui abscondit frumenta maledicetur in populis. Y

2º El mal Pan. Las panaderas solicitan con todo anhelo comprar de los Hacendados, y Trigueros, Trigos, ó harinas, que sean de menor precio. Con este fin compran las mas veces, y en mayor Cantidad, el malo; pero cuidan tambien de tener alguna cosa del bueno. Su fin es mesclar este, por libras, con aquel otro, por arrobas. Lo que resulta es, que el mal Trigo vence al bueno, y sale un pan mal cocido, pegajoso, acido, amargo, feüdo, y por consiguiente capaz de causar no solamente una enfermedad, sino una muerte repentina. Asi

con esta indigna, y malditísima negocia-
cion, nos handado las Panaderas en todo
este año, y el pasado la levadura de las
epidemias, y un olor de muerte, que se
esparce por todo el ambiente, y aun nos
amenaza con mayor catastrofe. Seria
mejor no comer pan alguno, que comer
el que procuran todavia darnos, aun
en estos dias, en que ápesar de las fal-
sas lagrimas de los Hacendados, hay
en sus trojes, y en sus Casas, muy su-
periores especies de Trigo. Ninguna
otra cosa atribuyo los pesimos sinto-
mas con que ha venido acompañado el
Sarampion, sino al mal pan, que se
comió, y dispuso la Naturaleza a con-
traer con malignidad su contagio, en
otras ocasiones, benignisimo. No es fa-
cil ponderar las funestas consequencia-
as, que este ha traydo. Las disenterias ma-

936 lignas, las fiebres hecticas, las hambres
caninas, las inflamaciones de los pulmo-
nes, de los intestinos; los tumores, y abs-
cesos repentinos, y de enorme magnitud;
el escorbuto, las gangrenas, el Cancer; un
caimiento, y postracion de fuerzas inaca-
bable en algunos; en otros una inape-
tencia immortal: En todos la debilidad
de todas las funciones del estomago, con
elevaciones, luctos fetidos, que llaman
los cultisimos Medicos, nidorosos, vo-
mitos frequentes, facilidad inexcible a ca-
maras mortales, de diversisimos colores, y
en particular verdes. Finalmente, parece,
que caer con el Sarampion ordia, es lo
mismo, que despedirse de este mundo, y de
sus cosas; por que siendo, como ha sido pr
lo ordinario feliz su exito; poco despues
han venido, en tropel, todas las enferme-
dades, que llevo referidas, y durando por

mas de dos meses han quitado, casi sin ad- 137
mitir auxilio, a los dolientes la vida. Para-
obrarse tan funestos efectos, sin duda hay
una Causa comun. Y aunque quieran decir
los malos Fisicos de nuestro Pais, que ha
dependido esto de la mala constitucion
del año; pero habiendo causa conocida
mas immediata, mas natural, mas per-
ceptible, es ocioso recurrir a otros prin-
cinpios, dudosos, distantes, y contingentes,
que en otras muchas ocasiones no han
obrado estos efectos. Podre citar personas
de la mayor veracidad, y al mismo tiem-
po de los alcances mas finos, y perspi-
caces, a quienes descubrí muchos meses an-
tes del Sarampion, el pronostico, que hice
de una Epidemia mortal, por causa del
malisimo pan, que se nos bendia. Y con
este motivo tube la satisfaccion de oir,
que en la misma casa havia hecho igual

138 vaticinio fisico, el Dr. Gaude Medico Frances. El remedio consiste en arrojar a los perros, y a los rios todo pan, que se hallase negro, y hediondo; empezando esta diligencia primeramente por las casas ricas, adonde se cueze. Con este exemplo las pobres Panaderas de los portales, tendrán escarmiento, y se guardarán mucho de vender al Publico un veneno tan mortifero, en vez de pan. Ya Hypocrates había dicho, que toda hartura era mala, pero que la de pan era pesima. El de Quito, como parece plomo harta luego, y verifica la Sentencia del Principe de la Medecina. Repito, pues, que es mas conveniente a la salud pública, que falte absolutamente el Pan, que no que se coma el que denegrido, y crudo le venden oy las Panaderas. Estas mismas, para emblanquecerlo, año-

den a la harina de Trigo, la de Maiz; y se 139
conoce facilmente esta mescla por las cor
rezas del pan asperas, duras, y desiguales,
con una blancura nada propia de aquel
la, que manifiesta el pan de puro Trigo.
Sería mejor, que en caso apurado de la
absoluta falta de este, se hiciera de solo
maiz, como estubiera muy bien cozido.

3º. La confeccion de licores espi-
rituosos. Hay ciertas casas Thas que p.
moderacion no nombro, y que el Publi-
co, y el Gobierno las conocen bien; en
donde se fabrican aguardientes, que pa-
ra sacarlos muy fuertes, les infunden
muchos materiales, acres, caustícos, y so-
poriferos. Hay tambien otras Tiendas, q.
vulgarmente llaman Chicherías, a donde tam-
bien confeccionan en vez de la simple Chi-
cha de Maiz, ciertas mostas, que al solo lle-
garlos a la nariz, bambanean la Cabeza.

1740 Estos llevan en su preparacion, entre muchos simples muy calientes, dos hierbas narcoticas llamadas Huantug, y Chamico, que tienen la virtud de enloquecer, y turbar la Cabeza. Parecense a la glanda fabulosa, dicha Nepenthe, cuyo zumo, decian los Antiguos, bebido con vino, excitaba la alegria. Todos estos licores aunque no se beban en mayor cantidad, he visto, que han producido las inflamaciones de Higado, mortales disenterias, tumores en el vaso, y cachexias, o verdaderas Hidropesias, imposibles de curarse. ¿Quanto ellos, no dispondràn los cuerpos a fiebres malignas con sintomas fatales? En el exterminio de estos licores, consiste la salud publica. Y por mas que las providencias dadas hasta aqui por los Magistrados, y el Gobierno, hayan sido en mucho numero, y comprehensivas de muy buenos, y

oportunos medios cooperativos a su extincion; 111
todavia se nesecita, que el zelo estienda la
pesquiza por todas partes, derrame los licores donde los hallare, quiebre los vasos, q.e
los contienen, y obligue a los vendedores de
zapaduras a que tengan apuntamientos
de las personas á quienes las venden, y por
aqui sabrán las que compran con mas frecuencia. Y sin mas que esta señal se deberia tratar de rondar las casas de estas,
muy amenudo, por qualesquiera Ministros de Justicia; porque esta frequente
compra de Zapaduras, da a conocer, q.e
estas no sirven a otro uso, que a la composicion de mostos, para destilarse en aguardientes, de una naturaleza venenosa.
Si por desgracia sucediese, que en algun
Monasterio se entendiese en esta fabrica,
deberá estar dado á prevencion el allanamiento, por el muy Reverendo, ē Ilmo Señor

1272 obispo; y esta sola noticia bastará a intimidar a las mugeres Seglares, o a las Religiosas, que mantubieren tan detestable negociacion.

4.º Escasez de viveres. Este punto mirado tan solamente por la parte, que concierne a facilitar en la Ciudad el acopio de viveres, y su venta commoda, facil, y a precios moderados, es de el resorte de sola la Policia; y por consiguiente peculiar del muy Ilustre Cabildo. Pero mirado p.r el lado, que toca a que la penuria trae tras si las enfermedades, y la muerte, ya pertenece a la Medicina. Parece me, q.e por qualquiera parte que se atienda este, estoy premunido, con la Autoridad de este muy Ilustre Cuerpo, que me concedió en uno de sus Ayuntamientos la facultad de hablar aun en asuntos politicos; p.r decir sobre el punto, que tengo a la ma-

no, lo que juzgase conveniente. 14.

La verdadera escasez tiene su principio en la mala constitucion del año. Las lluvias immoderadas é intempestivas; un tiempo seco muy prolijo, y que se estiende por muchos meses hacen esteriles los campos. ¿Pero es verdad, que la escasez de viveres tiene siempre estos principios? Nada menos. Regularmente no reconoce otro, que la dureza de los que los dispensan a su arbitrio, y poniendolos a su antojo el arancel, y precios q.e quieren. La providencia divina, aun en la desigualdad de los temporales de un año irregular, produce en un terreno, lo que se perdió en otro, o a falta de un genero, provee de otro igualmente necesario, o no repugnante al gusto, y costumbres de las gentes. V.g. quando p.r año lluvioso se pierde el maiz en Chillo,

144 se logra abundantemente este grano en los valles de Pomasque, S.t Antonio, y Tanlagua ~~[illegible]~~: Y al contrario. Quando las papas se yelan en Machachi, abundan estas en los Cangahuas, Pezillos, y Territorios inmediatos. Los Trigos son abundantisimos, o se cosechan en grandisima copia, empezando desde Tabacundo, hasta la Villa de Ibarra, y sus alrededores. Nunca sucede ~~[illegible]~~ que se pierdan todos, ni en todas partes. Y se puede decir, que quien nos ministra todo el pan es el lado de Ibarra, vulgarm.te la Villa; de modo que los Trigos de nuestras inmediaciones, Chillogalli, Vyumbicho, Amaguaña, Machachi, &c.a podremos decir bien, que nos vienen de su pererogacion. Demas de esto, quando se escasea alguna especie de alimento en una parte, abunda otra en otra: Hay de esto innumerables exemplos. Pues de que viene, que casi todos

los años estamos temiendo una hambre, y
tenemos amenaza casi siempre con ella?
A mi ver viene de malicia, ê ignorancia:
la primera de los Hacendados; la segun-
da del populacho. Aquellas guardan un
idioma, que les es comun, y observan en
su lenguaje, afectos, y expresiones, cierta
monotona de la que no se separan ni
un momento, ni un apice. Alguno de ello
decreta un mal pronostico, y luego sigue
una voz general de los de mas. Otro le-
vanta el precio a algun genero, y entonces
ya està dada la ley: i No haya miedo, que
otro le de por menos, ni falte en algo al util
estatuto, que propuso el primero. El popula-
cho promueve la escasez de viveres con
su ignorancia. En faltando papas, dice,
ya no tenemos que hacer; ya no hay que
comer; y aunque tenga maiz, carne, cala-
bazas; no hacen uso de estos generos: con la

16 que obligan a los Hacendados a que no cai-
den de hacer en sus Haciendas Siembras
copiosas de legumbres, y otras especies
comestibles. El maiz en lo que se gasta, es
en la fabrica de una bebida tenue, de mal
gusto, llamada Chicha. La carne no alcan-
za à comprarla la gente pobre en la Car-
nicería: Contentase, con probar alguna,
comprada, a lo que llaman mitades de mer-
cader, en la venta, que dicen Chaque. Pa-
pas, Col, y queso hacen toda la comida de
los infelices. Si se estendieran à hacer uso
de otras cosas; ya tendrian faciles recurso
para vivir menos escasa su subsistencia.
Pero el muy Ilustre Cabildo podría pedir a
los diezmeros respectivos, que le diesen me-
morias de las frutas que hubiesen cogido, y
su Calidad, para tener presente, hechos
los Calculos necesarios, como corre el Año,
y si se debe temer prudentemente una Ex-

dadera escasez. En habiendo grave funda- 147
mento para esperarla; deberia tomar mu-
chas providencias, que no dudo, que a su ze-
lo por la Patria, aplicacion a beneficiarla,
penetracion, y conocimiento de la materia,
o cumirancon demasiada facilidad. Entre
las que diere, o tubiere que hacer, me pa-
rece proponer una, con uno, u otro exem-
plo. ¿Faltarà vg. necesariam.te este año
el trigo? Pues participese immediatam.te
la noticia al S.or Presid.te Reg.te; y pida-
sele, que por bando, mande al populacho; q.e
no haga Chichas, y q.e compre el maiz para los
usos nesesarios à la vida; ¿No vendràn Pa-
pas? Pues ministrese igual aviso à la Su-
perioridad del mismo S.or Presid.te, y co-
municandosele la idea de lo que và a man-
dar, mande este muy Ilustre Cuerpo, que
los Semaneros obligados al abasto de Carne,
traigan para cierto tiempo, mayor numero

116 de Ganado, y se venda, no en pie, sino despartizados, y en ventana a la Gente necesitada. Esta ultima especie, me acarrearà quizà las imprecaciones de los Obligados; p.r que su utilidad consiste en vender los novillos cebados, como llaman en pie, ô vivos, a los Indios Carniceros. Esa preciso preguntarles, ¿si con esto cumplen con su conciencia? ¿Si llevan en esto a los ojos el bien del Publico? ¿Si saben que esos Indios no tiranizarán al comun con su venta domestica, y particular? Quando satisfagan à estas preguntas con buenas razones, que no choquen al sentido comun, a las leyes de la Sociedad, y a la Regla indefectible de la propia razon, puede seles dejar a que hagan lo que gusten.

Veo ahora, que me harán dos Replicas, que les parecèra que me pondrán en el mayor embarazo. Primera: De que se

han perdido los ganados; Que su ceba es muy / 1
costosa; su hallasgo muy dificil; con mayo-
res expensas; su utilidad ninguna &c.a A
esta Replica, o por mejor decir a este cumu-
lo de dificultades satisfaré con otras pre-
guntitas: Quando se encuentren algunos
embarazos para facilitar el comercio de
Ganados con Guayaquil, Cuenca, y Loxa,
¿se ha agotado à cerca de esta especie la
Providencia?; ¿Se ha vuelto Dios de piedra
a nuestras Calamidades; y se está compla-
ciendo, con crueldad, de nuestra ruina? Si
se han alterado los pactos con aquellas Ciu-
dades; ¿faltan el Daminango, los Pueblos ve-
cinos, los Hatos de las cinco leguas? Cerca de
quatro años a que la queja de que faltan los
ganados se esta oyendo diariam.te, en punto
del pronostico de que faltarà la Carne de
un dia para otro; Es verdad, que aquellos
han faltado, y que de esto hemos padecido

150 en el todo? Y si la perdida de los Semaneros es efectiva; porque la continuan; y con eso adelantan mas su atraso? Porque se empeñan tanto en ser preferidos para las Semanas?

Segunda Replica: El Filosofo desde el retiro de su estudio, solo es bueno para coger un libro; para formar una critica mal hecha; y para malocear lo que no conoce, ni entiende; por que le faltan años, experiencia, comercio negociativo, trato de gentes experimentadas &c.ª

Respuesta

Pues el Filosofo debe estar instruido en todas las materias literarias, y civiles: lleno de todas las especies, que conciernen à la Economia. Y asi sabe que el mejor, y mas adequado ramo para lograr la utilidad, es, en esta Provincia, la Ceba de ganados. Sabe lo que cuesta cada cabeza, por los contornos de

Riobamba, Cuenca, Tacunga, y Pasto: Quanto 151
vale el potrerage de cada un año, segun la
situacion de los Pastos, Dehesas, ò potreros:
Quantos, y quales son los derechos, que se pa-
gan en la Carnecería, y se llaman mechas.
Sabe aun mas, que la miseria, y pobreza del
comun llega à ser extrema, y le pone en es-
tado de perecer. Y que su obligacion es pro-
curar su alivio, y reparacion; pues no en-
valde le proporcionò Dios, que tocàra en
esta Epidemia, y antes, con sus manos, esta
triste verdad; y que se le ofreciera esta oca-
cion de hablar publicamente en su favor.
Sobre todo sabe, que à la escasèz de viveres
se sigue indefectiblemente la Peste; porque
los pobres corrompen la Sangre, volviendola,
viscosa, melancolica, y escorbutica, en sola la
consideracion de un grave mal, que les
amenaza, y temen aun mas alla de los
justos limites, que dà al temor [redacted] un Juicio

despejado, y generoso Sin saber qual es el ins-
tinto por que obran los Racionales, se observa, que quando se forman la idea de que un mal, hade ser comun, es su aflixion sin consuelo, y propensa siempre àun ahogo mortal, y por mejor decir a la desesperacion. Desde este Caimiento de animo los pobres pasan àmatarse de quanto llega a sus manos; porque el temor del hambre, obrando en su Imaginativa el espectro de la misma hambre, ya se la hace sentir, y padecerem la Realidad. Todos estos afectos son unas previas disposiciones para contraer una Epidemia maligna, y contagiosa. Pues la observacion constante de los buenos Fisicos, y aun la de los Historiadores asegura, que la hambre trae tras si la Calamidad de la peste. Y que esta empiesa ordinariamente entre las gentes de la infima plebe; porque su alimento es de los peores Si-

empre. Durate, dice Mr. James, en las Indias Orientales, raras vezes está libre de peste, y es cosa notable, que entre tantos los Ingleses, que están allí establecidos no la contraen. Aquellos, que ocupan el primer puesto entre los Naturales del pais son unos Mananiares, que no comen, ni la carne, ni el vino, y no se alimentan sino de hortalizas, de Arroz, de aguadas y la mayor parte de los abitantes viven del mismo modo a excepcion de los Estrangeros. Este mal alimento junto al calor del clima es el que los hace tan sugetos a las enfermedades malignas, y viviendo con un metodo del todo contrario, el que los Estrangeros consiguen el fin de preservarse de ellas. Vean se aqui las horribles resultas de una hambre.

Y estas son las que debe prebenir la Policia, procurando, que haya abundancia

154

de todo lo necesario: Que las panaderas vg
no tengan el atrevimiento de minorar
los panes, y darlos à un en tiempo de la abun-
dancia de trigo, tan pequeños, que cada
uno, no llega à tener tres onsas de peso:
Que ellas mismas no mezclen el que llaman
de huevo, con ciertas drogas noubas, que
le dan un barnis amarillo por fuera, pare-
cido al que causa la mescla de los huevos:
Que finalmente sepa el Publico todo que
està bajo del suabisimo imperio de las
leyes, y que no es licito exigirse en Dueño
absoluto, y arbitro de sus acciones civiles,
sino, que debe sugetarse à lo q. ellas pres-
criben: Pues no sabiendo bien muchos par-
ticulares estas obligaciones, ha sucedido,
que quando el Govierno ha mandado ci-
ertos Reglamentos para facilitar los
abastos, algunos de ellos muy malva-
dos, miembros viciosos de este Publico, se han

substrahido de la obediencia, ó bien introduciendolos por la noche, ó bien absolutamente dejandolos de introducir; p.a que experimentada la total falta de ellos, sufra condolor el Govierno un mal, q.e le parece irremediable.

Para mi es una increible maravilla oir, y ver la abundancia de esta Provincia, su feracidad, y copia de alimentos nobles, y delicados; y al mismo tiempo oir, y vér la escazés, esterilidad, y falta aun de todo lo necesario para la vida. Quando llega de fuera algun Individuo de tierras muy distintas, le hacemos concebir una providencia copiosisima de viveres, que el no quiere creer. Y quando tratamos domesticamente de lo que no nos abunda, nos hallamos en un vacio de los alimentos mas ordinarios. Como poder explicar esta estupenda paradoxa? Me

156

parece, que facilmente con viajar con
la consideracion al Reyno Mexicano, y
à su capital Mexico. Esta opulentisima
Ciudad abunda sin termino en el oro, y
en la plata. Hay Casas allí de Caudales
quantiosisimos, que podrian enlozar
una, o muchas Calles con planchas del
oro, del granito, y del porfido. Y en tan-
to esa misma Ciudad, la mejor, y mas
brillante de ambas Americas, carga, o
tiene dentro de si, Mendigos, que se cu-
bren no con andrajos de alguna Tela,
sino con un pedaso de estera, en una pa-
labra, desnudos. Asi respectivamente su-
cede con esta Ciudad en lo que mira a lo
viveres: La gente de alguna comodidad
come con abundancia: La rica presenta
en su mesa, sin mucha diligencia, afan,
ni costo manjares muy esquisitos, y ca-
paces de lisongear la gula de los mismos

que se jactan de haber comido con esplen- 157
didèz en Europa. Pero la gentalla, està q.
parece tener alma de todo pr. su inopia;
no se atreve à gastar el infeliz medio re-
al, que coge, en pan; sino por hacer mas
durable su Socorro, le expende en hari-
na de Cebada. De esta desigualdad de-
condiciones, resultan, estas monstruo-
sidades de parecer una tierra fertil,
y al mismo paso estèril. En corriendo
la moneda con alguna suerte de aqui-
librio, y en circulando (digamos lo asi)
esta sangre de las Republicas, no solamen-
te pr los ramos mayores, sino hasta por
las ramificaciones de las venas capila-
res, està todo el cuerpo expedito, sano, y
en disposicion de girar por todas partes.
No succede esto por aqui, y proviene de mu-
chos principios, q. las conosco, pero que no
es facil proponerlos en el breve volumen,

458 que he meditado escribir. Bastará decir, q.e
la Artuger mas habil en costura, fabrica de
Fexidos, que llaman pegadillos, ó en hila-
dos de lana, y algodon; no alcanza, traba-
jando todo el dia, a ganar un real, y medio.
Que habrá, que admirar despues de esto, q.e
el año pasado de 41, y 42, en que aun no
fue nacido, se esperimentase en esta Ciu-
dad, tan solamente por las lluvias copio-
sas, y tenaces de mas de seis Meses con-
secutivos una hambre, q.e mató bastante
numero de gentes. Creo, que hacido la
unica que haya padecido Quito, desde el
tiempo de la conquista; por lo menos, no
hallo tradiccion, que de este linage de Ca-
lamidad publica, nos hayan transmiti-
do nuestros mayores. Pero es muy de es-
trañar tambien si atendemos á las que-
jas de los Hacendados, que no esperi-
mentan casi todos los años igual Azote;

especialmente, si à la falta de la industria, se 159
añadiera la indolencia quiteña de aquellos tiempos, para prevenir un mal futuro, Vade ad formicam o piger! Se devia gritar entonces no al Artesano, no al Menènstral, no al pobre, que trabajaba lo que podia, sino al que era desidioso en dar providencias de seguridad, en caso de que huviese la hurgencia de alojar aqui un considerable numero Vg de soldados, ò de estorbar las malas consequencias de un mal año: En este defecto consistiò la hambre del que ya sitamos. Y ella no sirvio àmas, que enriqueser à algunos pocos insencibles monstruosos, de quienes, y de sus riquezas ya no hay memoria, mas que para la execracion. Con el genio, que Dios me ha dado, he inquirido Zagasmente de estas personas, que se dicen prudentes, y advertidas, quales fuesen los motivos de aquella pasada penuria, y no he podido saber

60 cosa, que satisfaga, y en vez de manifestarme las causas, {sin ser un ozado escrutador de los secretos divinos} que oy en sircunstancias identicas, no vendrà à Quito tan cruel castigo; y serà por que oy las gentes estan mas advertidas, los Padres de la Patria atentos à las cargas de su oficio publico, y el Govierno con unos ojos vigilantes, y fijos en la concervacion de la salud, sociego, y felizidad publica.

Limpieza local de Quito

A esta se opone constantemente la suciedad de algunas Casas, q.e son los depocitos de las immundicias. 1.º Los Monasterios. 2.º El Hospital. 3.º Los Lugares Sagrados.

Remedios.

1.º Los Monasterios. No se diga una sola palabra de los dos del Carmen alto, y bajo de esta Ciudad. Ambos estàn respirando ig-

ualmente, que el olor de las virtudes, el de la limpieza de sus Celditas. Hablo de los tres Monasterios de la Concepcion, Sta Clara, y Sta Catalina. Estos tres Conventillos estan llenos de porquerias, de basuras, y de toda especie de suciedades, asi en sus patios, y Corredores principales, como con mayor especialidad en sus Tramitos menos frequentados. Si alguna peste se havia de encender en esta Ciudad, su cuna la havia de tener en qualquiera de estos tres sucissimos Monasterios. Y sino la padecemos es sin duda por la benignisima constitucion de nuestro clima; por que en lo demas, como llevo dicho, estos Monasterios son los Seminarios de las immundicias. Parece, que el remedio consiste en que se exhortase à los Capellanes, à que Cada semana una vez visitasen todo el Convento, haviendo provenido antes à las Abadesas, y Vicarias de Casa

62 de esta Solemne visita, y del saludable objeto de
ella. Pero supongo á estos Vicarios autori-
sados con el expreso mandato del Sr. Ob-
ispo, quien por las altas facultades ordi-
narias, y p.r las de Delegado de la Sta
Sede, que reciden en su Ilma Persona,
puede dar á aquellos este genero de Co-
mision gubernativa, y economica; por
amor á la Salud publica. Esto mismo de-
berá mandar al Vicario de Monjas Ca-
talinas el de visto Provincial de Sto Do-
mingo, exhortado á este fin por este
muy Ilustre Ayuntamiento; pues aquel
puede, por facultad, que leda el Sto Con-
cilio de Trento, dar licencia aun á los
seculares, sin escepcion, para q. entren
á sus Monasterios, se entiende, que p.r
este fin.

2º El Hospital

Hay por desgracia uno solo en-

esta Ciudad, y se desearia, que abundaran 163
estos entre de qualquiera poblacion, pues son
los asilos adonde và à salvar su vida, la
gente pobre, y desamparada de parientes, ò
benefactores. Pero es tambien cosa muy cier-
ta, que ellos deven estàr extramuros de la
Ciudad, por lo menos, no en el centro de ella;
p.r q.e sus halitos corruptos no infizionen al
vecindario con alguna enfermedad conta-
giosa. El Hospital, que aqui tenemos, que
es de Patronato Real, y aquien el Rey dà
el noveno, y medio para su subsistencia, es-
tà à cargo de los Religiosos Legos del Bea-
to Josef de Betancurt, y se llaman los Bet-
lemitas, Orden Regular, que tubo su principio
en la America septentrional en la Ciudad de
Guatemala. El dicho Hospital està situado
dentro de la misma ciudad à distancia de
tres quadras de la Plaza mayor, à dos de las
de S.t Francisco, y S.to Domingo, à una de la

61 del Convento de S.ta Clara, y apocos pasos del Carmen de la antigua fundacion. Por aqui se puede ver quan unido se halla con el principal vecindario de la ciudad. Deberia ser, que estubiese mas distante, y aun fuera de ella. Pero mediando la autoridad del Govierno, no es cosa ~~de~~ imposible, ni dificil, que se trasladase à la Casa ocupada à los Regulares extinguidos del nombre de Jesus, que se dice bulgarmente la del Noviciado, ò del Tejar. Y con esto se lograba, que el Quartel de la Corta Guoga de la Infanteria del fixo, que hay aqui, se alojase commodamente en el que ahora es Hospital: obien, segun lo arbitrara mejor el S.r Pre.te Reg.te de acuerdo con el Illustrisimo S.r obispo, se podria dar otro uso util, y publico, como de colegio Seminario, ò Universidad &.ca Pero quando esta propuesta se reputc por un alegre sueño de

hombre despierto, debemos estàr à una 165
ley de nuestras municipales à cerca de la fun- §. 24
dacion de Hospitales, que ordena, que si son
para curar enfermedades contagiosas, se
pongan en lugares levantados. Con todo esto,
si el Hospital citado, hade quedàr alli co-
mo se quedarà para siempre, se hade ve-
lar, y procurar infatigablemente en que
haya cuidado de los enfermos, asistencia
perenne, curasion hecha por gentes habi-
les asi en Medecina como en Sirujia, pe-
ro seglares, como lo mandan con justisimos
motivos, las constituciones de estos Sray- §. 25
les. Sobre todo se hade Zelar en que, havi-
endo una buena Zopexia, se promueva la
mayor limpieza, que sea pocible; de mane-
ra, que no se levanten de sus Salas aires
dañosos à la Poblacion. Para facilitar todo
esto, estan mandadas hacer las freque- §. 26
ntes visitas asi al Patron Real, como del

166 Obispo Diocesano, y tanto las de derecho, ò en forma Juridica, quanto extraordinarias, y sin forma, para sola la inspeccion, de como van las cozas de los Hospitales, pues sus Religiosos no son Dueños, sino Ministros de ellos, y por tanto estan obligados à sufrir las visitas, à dar quentas, y razon de su buen porte en materia de hospitalidad. Ni menos pueden hacerse cargo de cuydar Hospitales sin sugetarse à este genero de govierno economico, como està ordenado aun à los Frayles de S.t Juan de Dios; no obstando à esto el que sean Sacerdotes, y gosen los privilegios, que han alcansado de la S.ta Sede.

Ahora es menester decir, que estoy en la persuacion de que estos Religiosos Belleemitas no necesitan de que se les estimule al cumplimento de sus obligaciones, con la memoria de la visita por la que deben pasar. Otro metodo de remedio seria el que

hauzian menester, si huviesen caido en la re-
lazacion. Pero es oportuno saber, quando a-
contesezia esta, y por consiguiente quando
se debezia hechar mano de aquella me-
dicina.

Ya se vè, que todos los congresos re-
gulares, à poca despues de sus primeros fu-
egos de disciplina monastica han benido à
dar en el olvido de sus principales votos, y
del cumplimento de sus santas Leyes. Es ocio-
so refexir lo que ha pasado en las Ordenes
Monacales; pero mucho mas con las mas fa-
mosas, ò todas las de los Mendicantes: Pres-
ando ahora de lo que haurà pasado con la
modernisima Hospitalaria de Frayles Bet-
leemitas. Solo pretendo Retratar una Ima-
gen de su caida regular, para que en caso
de que esta llegase (lo que Dios no permita)
se apliquen los remedios convenientes no à
la Reforma de los Frayles, sino al alivio de

168 los miseras dolientes. Esta es la pintura.

Si succediese, que à un orden Hospitalario se acoguiesen no por bocasion, sino por nesecidad, gentes sin cultura, ni pulimiento, en tregadas al trafico, ò à las maniobras en los Navios, q.e es lo mismo, que decir à los bicios mas feos, y costumbres mas disolutas. Si de verdad, y efectiuamente estas gentes fuesen admitidas à recibir el habito de penitencia, y à la profecion de los botos comunes, como tambien del particulas de hospitalidad; aun quando huviesen pasado de los quarenta años: Si estas mismas haviendo probado ya la modificasion de una vida menos laboriosa, que la que antes tenian; y à el trato de Reverencia, y Fraternidad, que les dà cortez, y gratuitamente el seculasismo, se volviesen aqui-

losas, y engreidas, como que baliesen mas a- 76.
hora, que antes sus Personas (siendo: que
devia suceder lo contrario por naturaleza)
y no quisiesen trabajar mas que en la
vida secular haciendose nobles, y mas de-
licadas. Si despues de esto estos Religiosos,
acordandose de sus malas costumbres
pasadas, fuesen discolos, y escandalosos:
No cuydasen à los enfermos; les diesen
por alimento una mala sopa, una mala
pitansa, una mala legumbre cosida, sin
atender à sus particulares nesesidades,
aquellas que demandan diverzo genero
de manjares, y de guisados: Si en vez de
prodigar los Remedios farmaceuticos de
de su Botica, à beneficio de los dolientes,
selos escaseasen hasta un grado supremo
de negarles lo presizo; contentandose
con rezetarles algunas purgas de me-
choacan, algunas ayudas cuyos Cosim.tos

170 se guarden en depocitos comunes, y capaces, para evitar la leve ocupacion de hacerlos. Si sus Roperias estubiesen destituidas de buenos colchones, sabanas enteras, y limpias, y abundasen solo en andrajos sucios: Si estos Religiosos se contentasen con algun Barbero, para erigirlo despoticamente en Cirujano de las Enfermerias, alterando con esta atrevida conducta el orden de la Sociedad, y previniendo el juicio de los Tribunales à quienes compete este conocimiento. Si en vez de llamar un Profesor publico acreditado, Cientifico, en una palabra un buen Medico secular, hiciesen trabajar en la curacion de sus enfermos à qualquiera practicon, ò Enfermero de los de su orden misma (lo que està vedado por sus propios Estatutos) para q.e no rezete con la prudente liberalidad que

requieren la buena Practica, y las Reglas 177
del Arte. Si estas medicamentos, que se
niegan à los dueños legitimos, que de el-
los son los pobres, se tubiese la ancia de
venderlos al Publico. Si en efecto al ven-
derlos no se tubiese otra mira, que satis-
facer la avaricia de algun Prelado, que
mandase à los Boticarios levantar el
precio à las drogas. Si en la misma ven-
ta de estas fuesen tan irracionales, que
haviendo cogido en el despacho de las
primeras Rezetas un precio excesivo,
fuesen (al ver que se repiten por los Me-
dicos las mismas) levantando de pun-
to la tasa, como que van à vender cau-
cionamente la nesecidad. Si despues
de todo esto se advirtiere, que los Pre-
lados Superiores vg. Prefectos, y Vice Pre-
fectos Generales andan à traer de aqui
para alli à sus subditos sin hacerlos

472 parar, por que lo pide asi, ò la dureza cru-
el de los Prefectos locales, ò las Pesimas
costumbres de las conventuales; en cuyos
transportes, se gastaria mucho dinero
de los pobres, en viaticas. Si no tomasen
ya la silla de manos, para buscar, y con-
ducir à sus enfermerias los afligidos con
las enfermedades, que es punto de sus
constituciones; y al contrario, repelie-
sien con fiera crueldad à los que en su
convento solicitasen camas para cur-
arse. Si se viese, que sus salas no es-
tubiesen llenas de estos miserables, en
los que abunda esta Ciudad. Si estos
Padres cuidasen mas de tener, y edifi-
car una Iglecia sumtuosa, una torre
eminente, unas Campanas muy sono-
ras, y tocadas con frequencia, que son
obras de la vana, y mundana os-
tentacion, con olvido de los verda-

deras Templos de Dios, que son las cri- 17:
aturas Racionales enfermas; y con des-
precio de la laudable fama de su hos-
pitalidad: Si finalmente se oyese un
Rumor tierno, y continuado de que los
enfermos mas bien quieren arrastrar
una vida dolorosa, que ir al Hospital,
por que le ven à este como el lugar de
su dilatado suplicio, y de su muerte
cierta, à la que no arrostran sino los
que ya inhabilitados p.r los acciden-
tes, no pueden defenderse, ni resis-
tir el que los lleven p.r fuerza. Si
digo, se encontrase todo este cumulo
de maldades en nuestros Betleemi-
tas, no solamente se les deberà visi
tàr, sino que especialmente el Pre-
lado deberà informar al Rey de es-
ta pesima conducta pidiendo al mis-
mo tiempo à su Magestad la Sega-

174 racion, supresion, ò absoluta extincion de estos Individuos nosivos à la Sociedad. No creerè, que nuestros Betleemitas se hallen en este caso. Desde luego mi retrato no està seguramente cerca de su original. Le veo muy lejos, le temo muy cerca. Todo lo que aqui se dice, debe ser antes bien una precausion, que una historia verdadera; antes bien una sombra de lo que podria suceder, que una pintura cabal de lo que ahora es. Pero nodudemos, que si yo encontràra, que havia cogido la relaxacion à estos Regulares; la profesion, que hago de Filosofo Cristiano, no me permitiria el ocultarla. La publicaria, esto es, la haxia venir en conocimiento de quien podia remediarla, sin faltar à la Justicia, por la misma notoriedad

del hecho: En caso igual, equilabrando 176
figurosamente las cosas, veria, que importaba mas el Remedio del Publico (en cuya comparacion es una nonada particular) la comunidad de dose Sugetos malversadores del patrimonio de los pobres, fundado en la Real munificencia, y en la misericordia de los particulares, que la falsa reputacion de un puñado de hombres falsos del conocim.to de su Estatuto, y, lo que es mas, de la Caridad Cristiana. ¿Como estos, faltando à sus mas urgentes obligaciones, no descuidarian de la limpieza de los Hospitales, juzgandola asunto de ninguna consequencia?; ¡O! quanto importa, el que nos otros lo sepamos!

3.° Los dugares Sagrados.

En ninguna parte de la Ciudad se puede venir à padecer, no digo una pes-

176

te, sino una muerte subita, que entro de
las Iglecias mas frequentadas de San
Francisco, San Buena-ventura, Capil-
la mayor del Sagrario, y todas las de-
mas, segun que en ellas se sepultan mas
ò menos los cadaveres de los Fieles.
La causa de un daño tan funesto con-
siste en la continua exhalacion de
vapores venenosos, que despiden las
bobedas Sepulcrales. Aerre llamanlo
Medicas Mephitis palabra latina, q.
en el Siglo de Augusto, segun lo atesti-
gua Servio, significa un Dios llamado
asi por el aire de olor bueno, y malo.
Oy significa entre los buenos Latinos el
hedor de la tierra, ò de las aguas: Sea
lo que fuere, lo que importa saber es,
q. la feridez vaporosa, que exhalan
las Sepulcras en las Iglecias, son u-
nos halitos verdaderam.te mephiticos,

de los que dice Ricardo Mead, que es cosa 197
notoria, que puede ser uno envenenado
por los vapores, y exhalaciones venenosas, ô el aire apestado, que penetra en el
cuerpo, mediante la respiracion.

¿Pero necesitamos acaso de la autoridad, aunque fuese del mismo Apolo, para
establecer una cosa tan verdadera, y
que la Experiencia diaria nos està dando por los ojos? Casi no hay año, en que
no se vean las lamentables efectos de esta verdad. En las bobedas de San Francisco han perecido muchos de los Indios Sacristanes, que codiciosos de algunos lucidos despojos de los muertos,
han entrado para quedar allí mismo
sofocados, y sepultados de una vez.

No es dificil dar la razon de este violentisimo efecto, à quien sabe el
mecanismo de la Maquina del hombre.

'8 Por que en conociendo, en que harmonia, concierto, y funciones de los fluidos, y de los solidos conciste la vida, no hay Coza, que dificulte la inteligencia de varios fenomenos adscriptos à la constitucion maquinal del Cuerpo. ¿La vida, pues, en este sentido, que es sino el perpetuo gyro de la masa sanginaria? Conforme corre esta, y segun por donde da sus perennes vueltas, se obran todas las filtraciones de los liquidos ô materias acomodadas à los diversos diametros de las partes glandulosas. Y ellas son buenas, ô malas, correctas, ô viciosas, naturales, ya por la correspondencia regular, ô ya por la perdida del equilibrio, y del resorte de aquella, y de estas ultimas. Para compreender esto, no hay sino hechar la vista à la fuerza Elastitica del Corazon, q.e segun el calculo de

Borelli puede superar à la resistencia de 180 17.
000 libras. Considerese qual impetu, qual
movimiento, qual celexidad no imprimirà
à la Sangre, quando la impele desde su se-
no al tiempo de su contracion, azia las ar-
terias, y por consiguiente hasta las mas re-
motas estremidades de los miembros in-
feriores? Cia menester un vigor motriz
de muy superior elasticidad, para obrar es-
te curso de la Sangre, que vulgarmente se
llama circulacion. Y era preciso que, en esta,
corriese tanto aquella, que en pocos minu-
tos la misma porcion de Sangre, que saliò
del corazon, volviese à entrar en sus ven-
triculos. Por lo menos el Ingles Jacobo Keil
dice, que el curzo velos, que adquiere la
Sangre al empezarlo por las arterias es ca-
paz de llegar à sinquenta, y dos pies en
cada minuto. Si esta và con la mayor co-
modidad (digamos lo asi) por los basos ma-

80 yores; es preciso, que se estreche, se adelgase, y atenue muchisimo para girar libremente por las Ramificaciones menudas, y ton delgadas, que superan con mucho à la delicadez, y finura de los cabellos mas sutiles. Entonces, que division de particulas tan imperceptibles! Que distribucion tan uniforme! Pero una, y otra se perfeccionan en los vasitos minimos, y estrechisimos de los pulmones; y una, y otra obligan à estos à la attraccion, y expulsion del aire; que fuera de servir à la misma circulacion esencial è immediatamente tiene otros diversos destinos asi en las vegigillas pulmunares, como en lo restante del cuerpo. En este mecanismo consiste el uso, y la necesidad de la respiracion. Si este cesa, para el giro de la sangre, se detiene en los pulmones. se subsigue la cesacion de las funcio-

nes animales, que es decir se acaba la vida 187
ò con menos prontitud; ò mas executiva-
mente segun que se respira en vez del
aire puro, otro fluido, que sea mas, ò me-
nos diferente del: por que qualquiera o-
tro no hade tener ni la consistencia facil
de separarse, ni la elasticidad que goza
el aire. Ahora pues en las bobedas se-
pulcrales, es nesesario, que se respire
un fluido, ò una exhalacion, que a demas
de ser inerte ê impropia para todo mo
vimiento activo, y pasivo està llena de
particulas corruptas, y venènosas. Asi:
las muertes violentas se deben atribuir
à la inercia de aquel fluido lleva en si lo
principios de putrefaccion, si es conduci-
do por el aire, y su ventilacion, à alguna
distancia; producirà el en los cuerpos
que aqui se hallaren, no la muerte pron-
ta ya se vè si una alteracion enorme fe-

162 bil, pestilencial, ò de otra naturaleza mor-
bosa. Luego bease aqui que los sepulcros
son los depositos de este veneno activo,
y transcendental, que en ninguna par-
te puede llegar à adquirir tanta fuerza
noxifera, sino en la estructura conca-
va de las bobedas, y en la misma cons-
titucion del cuerpo humano, capaz de
mas subida fetidèz, y corrupcion, que
que todos los otros entes, que conocemos.
Es constante la unanimidad de pare ce-
res de los Autores Medicos, sobre que las
enfermedades pestilenciales, que se susci-
tan en los Campos de batalla, y en los
exercitos, se deben à la corrupcion de los
Cadaveres, que se descuidan de enterrar.
Es el caso, que como por lo regular se em-
pieza la guerra por la primavera, y si-
gue su horror en el estio; el calor intem-
so del aire pone en mayor fermenta-

cion los humores de los difuntos y hace, q.e 183
se exhalen particulas activisimas, que ex-
parciendose en la admosfera encienden
una fiebre contagiosa. No es de omitir à
este intento, una historia de Mr Bay-
nard, referida à Mr James. Dise que ha-
viendo ido algunos muchachos à jugar
al contorno de un Cadalso, donde alguno
meses antes se havia expuesto el cuerpo
de un mal hechor, hicieron el cadaver
de este, el objeto de su diversion, y se entre
tubieron empujandole de un lado à otro.
Uno de los muchachos, que era mas atrevi-
do quiso adelantar la invencion, y tubo
abien darle una puñada en sima del vi-
entre, que estando descubierta, seco por el
calor de la estacion, por dentro esponjado
por los humores, que hauian caido, se a-
brió por la biolencia del golpe, y despidió
una agua tan ardiente, y corrosiva, que

84 el braso del muchacho p.r el que corrio, se le llagò violentamente, y tubo que padecer muchisimo para impedir el que se le encanserase. Este efecto produce un solo Cadàver: Que causara la junta de muchos? Y qual tosigo, no se confeccionarà en esos lugares subterraneos? Dos son pues los daños irreparables, que causan estos depositos venenosos: El primero las muertes biolentas: El segundo las enfermedades populares. Y qualquiera precausion que se tome p.r los Curas; y Reg.s aquienes pertenesen los sepulcros para impedirla comunicasion de la Causa no alcanza a extinguirla, ninguna; como que se halla siempre sebada, y acopiada en los Sagrados Templos. ¿Pues que remedio? Le havrà acaso escogitado el zelo de algun buen Ciudadano? Si le ha ocurrido felizm.te lo deberà publicar, y pe-

dirà los Magistrados, que se pongan en uso? 185
Parece que no tiene el menor inconveniente todo esto.

La Medecina de tan grave, pernicioso, y universal daño, està, en que se hagan los entierros de los fieles difuntos, fuera de la Ciudad, y no entro de los Lugares Sagrados de ella. Alla en la parte posterior de todo el Recinto de que se llama Alhameda, hay una cayda plana, que forma ya el principio del Egido, y està muy àpropocito, para que se forme en ella un Cementerio comun: donde se deberà enterrar todo genero de gentes. Toda su fabrica no debe constar mas que de paredes, que tenga la altura de diez varas puestas en quadro. Su extencion podra ser de ciento, y cecenta varas de longitud, y sinquenta de latitud. En alguno de los estremos se podria hacer una

186 especie de mesa de piedra adonde por ma-
yor decencia, y aquella piedad Religiosa, q.
de mandan los cuerpos, que fueron mo-
rada de un alma immortal, se pudiesen
poner; por el breve rato, que dure la exca-
vacion de la tierra. Las curas ya sabe, co-
mo muy bien lo saben, han de llevar con
cruz alta el cadaver de su feligres difun-
to, y llegando al Cementerio diran las ul-
timas preces, que por alivio de su alma,
manda la Iglecia se digan, y hecho el en-
tierro vuelven a su Parroquia à celebrar
su oficio, y divinos Misterios de nuestra
reparacion. A este mismo Cementerio se
deverán trasladar todos los esqueletos,
y osamenta, que estubiesen depositados
en las bobedas, ò sepulcros concavos de
las Iglecias, p.r q. los otros, que están con-
fundidos con la masa de la Tierra en-
el mismo lugar de su Sepoltura, no hay

para que removerlos de allí; ni se necesi- 18
ta para procurar la limpieza local de Quito, de su translacion.

Manifestado este remedio, hay que conciderar sobre algunas cosas. Primeramente, que la designacion del lugar, su bendicion, y consagracion de tal Cementerio son derechos propios del Ilustrisimo Señor Obispo. En segundo lugar, que la translacion de los huesos de las difuntos de una Iglecia à un tal Cementerio no se puede hacer sin el permiso de Jues Real. En tercer lugar que una introduccion semejante es nueva, y necesita del beneplacito del S.r Vice-Patron como es debido. En quarto lugar, que el terreno pertenece à la Ciudad, y podrà hacer de el todo lo que quiera conforme à este asunto pertenesca. En quinto lugar, que siendo este negocio, puro Ramo de Po-

188 licia, obliga al muy Ilustre Cabildo el pro-
movelo. Siguese de aqui, que este muy Il-
lustre Cuerpo hade interponer sus pre-
ces ante la dignisima persona de S. S. I.
à fin de que tenga à bien designar el lu-
gar, y bendecirlo. Hade solicitar la concor-
dia de las dos Cabezas Eclesiasticas, y Se-
cular à proposito de que se hagan las ce-
remonias sin vicio de nulidad. Despues
hade proceder obtenido el permiso del S.r
Vice Patron, y designado el sitio p.r el
Ilustrisimo S.r obispo, à la edificacion de
las paredes. Dentro de estas, pueden à jui-
cio del S.r Alcalde de primer voto, tomar
el lugar de su sepultura las personas dis-
tinguidas de esta Ciudad, y aun edificar sus
moderados munumentos funebres, ò para
la duracion, ò para el contento de la vani-
dad mundana.

No es facil decir las utilidades, q.e za

sultan de este Sagrado establecimiento. N.º 189
me parece, que haya alguno, que tenga
de murmurar sobre su propuesta, juzgan-
dola inutil, no viva, ò inaseguible. Todo lo
que puede, conmover al espiritu debil,
timido, ò nada penetrativo, es el doble
presepto, que emanarà de la Autoridad E-
piscopal, y del govierno Secular. El prime-
ro mandarà sin duda bajo las penas ecle-
siasticas, que juzgare convenientes, que
tanto el Clero secular, como Regular, no
entierre en sus Iglesias difunto alguno
de qualquiera condicion, que sea. El Se-
gundo ordenarà à mi parecer, que ninga-
na persona escoja sepoltura eclesiastica
en otro Lugar Sagrado, que en el del Ce-
menterio universal; siendo qualquiera
libre à pedir en Clausula de Testamento
los oficios funerales en qualquiera de las
Iglecias de Regulares, pagados los derecho

192 al propio Parroco.

En este doble presepto se creerà por la gente ruda, que se quita la libertad à los fieles de enterrarse, como quisieràn, y à los Curas, y Regulares uno de aquellos ramos de emolumento, que les hace subsistir. Pero creo, que ni unos, ni otros tendran de que quejarse. Aquellos no; por que no son privados de sepoltura Eclesiastica, que debe ser todo su objeto. Estos no; por que no se les defraudara a los Curas sus derechos, ni alos Regulares se les caeràn de la mano las oblaciones funebres. Pueden padecer alguna diminucion, pero sera en aquella parte de los entierros Clandestinos, no tanto de adultos, quanto de niños, que selebrar los Regulares, y procura el populacho, que asi se celebren en fraude de los derechos parroquiales. Y esta diminucion siendo si-

empre justa, no veo, que puedan padecer §9
otra. Si por ella se levantase algun ini-
quo clamor, se tienen con que hacerlo a-
callar, y poner à los que lo levanten un
perpetuo silencio. Es pues manifestan-
doles lo primero, que esta prohibido à los
Religiosos, y aun à los mismos curas, p.r
el derecho Canonico el que induzgan à los
Cyternos à que escojan sepoltura en es-
ta Iglecia, mas bien; q.e en otra {C. 1. de
sep. in. C.o} y el fin de este mandato Ec-
clesiastico es enagenar el Corazon de los
Hombres dedicados à la mayor pureza
de costumbres; de la ancia, y avaricia de
coger dinero de entre los mismos despo-
jos de la muerte.

Lo segundo persuadiendoles, que en
interviniendo el beneficio comun no se
debe tener respeto à la falta de oblacio-
nes, que llegen à padecer los Particulares.

192 Esta maxima siendo gñal, y digna de saberse de todo el mundo, se creerà tal vez que no tiene lugar con el Clero Secular, y Regular; por que al parecer deroga sus libertades, y privilegios. Pero no es asi, aun en là opinion de los Teologos que miraron mas por ellos, y fueron selozos de su conservacion. En un caso, si no identico à lo menos muy parecido, es que resuelve de esta manera aquel Teologo à quien el cuerpo de donde era, y toda su Escuela con la turba de las mas, que la lisongeaban; llamaron por antonomacia el Eximio. Francisco Suares pues dice,
" que quando el gravamen ò perjuicio es
" general, y entonces sobreviene una or-
" denanza tambien general pero fabora-
" ble à la Republica, y es en materia, que
" mira al bien comun; no se puede decir,
" que està Causa gravamen à los Clerigos

ni lesion à sus libertades; por que en es- "
te caso nada se obra contra sus privi- "
legios, ni contra el derecho natural. "
Dà la razon este Teologo en lo que añã-
de, y por cierto, que es ella obvia, y capaz
de convencer, à nuestros Probabilistas. "
Por que (dice) casi todas las leyes hu-
manas tienen esto, que aun quando se- "
an utiles al Comun, y por mejor decir "
à todos generalmente, con todo eso à "
veces vienen à resultar en daño, y gra- "
vamen de alguna persona. Pero no por "
esto se hande tratar de injustas, ni per- "
niciosas: Por que intentan el bien Com- "
un, y por lo mismo permiten justam.te "
el daño ò incomodidad del particular. "
Hay otro motivo tambien, y es que aun- "
que en una ocasion, ò temporada, parece "
que causan gravamen, pero en otras a- "
provechan, y traen comodidad: de manera, "

2,1 que lo uno se compensa con lo otro,,

——— Lo tercero haciendoles memoria de que en los ochos primeros Siglos de la Iglecia no se enterraban los fieles entro de los Santos Templos, sino en los Cementerios; los quales estaban situados fuera de las Ciudades, y cerca de los caminos Reales. El Emperador Leon llamado el Sabio, y el Filosofo permitio por su constitucion 820, que se enterrasen los difuntos dentro de las Ciudades, y de las Iglecias mismas. De suerte, que sino se enterraban en lo interior de estas, venia de prohivicion, à la que no estaban sugetos los cuerpos de los Martires, con quienes no se obcervaba la Regla general. Es verdad que desde el tiempo del Emperador Constantino huvo alguna alteracion en este punto de Disciplina; porque este mis-

mo Prinsipe fué el que primero rompió este orden mandandose enterrar en el portico del Templo de los Apostoles de Constantinopla. A su imitacion el Emperador Honorio mandó fabricar su tumulo en el recinto de la Iglecia de S.n Pedro en Roma. Luego fueron seguidos estos exemplos (dice Mr Durand de Maillane) por que el uso de enterrar á la entrada de las Iglecias era casi general en el tiempo del Papa Leon. En lo posterior (añade) se obtubo la sepultura en el interior de los Templos; pero los obispos cuidaban atentamente de conceder esta gracia, sino á aquellos, que durante su vida se habian distinguido en la piedad.

¿Pues que inconveniente habrá en que se reboque el uso antiguo; se promueva la santa disciplina de la Iglecia; se

126 acuerden sus altísimos fines; se encien-
dan sus altas ideas, que en estas tan
bien misteriosas, nos dara de nuestra
satisfaccion; se consulte finalmente à
la seguridad de la Salud publica! sea
qual fuere la opinion que se tenga de
mi modo de pensar; no obstante me
lisongeo de que desde que hoze la luz
de la Razon he atendido solamente
à la felicidad de la Patria; y me acuer-
do con complacencia que en este dicta-
men ó muy poco diferente expuse
en mi parecer, que se me pidio por
orden del S.r Pre.te Reg.te y Visitador
general D.n Jos.f de Leon, y Pizarro,
à cerca de las muertes, que padecie-
ron algunas personas, que incauta-
mente entraron à una de las bobedas
Sepulcrales de la Iglesia de S.n Buena-
ventura, y àcerca del metodo de preca-

varias; cuio expediente corria por mano del Doctor Don Francisco de Salazar, Abogado Relator de esta Real Audiencia.

Limpieza personal de Quito

Parece que asi se debe llamar la que deben observar las personas; manifestando igualmente las que padeciendo alguna enfermedad contagiosa, pueden dañar al Comun de las gentes de esta Ciudad: Apesar del Saludable Clima de Quito en el qual se juzga, no hallarse de esas graves dolencias, que tan frequentemente se padecen, en la Europa, y las demas partes del mundo; no se dude; que no se vean aqui algunas de ellas, en el mas alto punto ò de su actividad, ò de su malicia. El juego que llaman de San Anton, el qual por cierto no es una simple fie-

198 bre exisipelatosa, le he visto aqui en dos, ò tres personas, con particular asombro. Hay pues Hecticas, Pthisicas mal venerco, y otras muchos afectos, que se comunican con facilidad unas à otras. Sobre las que padecen manifestarè quales deben ser separadas de la Sociedad, y quales no. Debia aqui hablarse de todos generos de gentes, que atrahian algun daño universal al Publico; pero me contentare con decir que se lo causan 1.º Los que padecen mal venereo: 2.º los Pthisicos, y Hecticos. 3.º Los Sarampionenos, y Viruelentos. 4.º Los Leprosos. 5.º los falsos Medicos.

Remedios

1.º Los que padecen mal venereo. Acaso este contagio asqueroso, ha llevado

mas gentes al otro mundo, que la pol-
vora, y el Cañon. Como es tan univer-
sal, y de tantos atractivos su causa, el
efecto es tambien universal, y desde-
luego inextinguible. Como entrara la
Castidad en el genero humano, ya se ha-
vria logrado abolir un mal, que es pe-
na, y conceguencia forzosa de los deley
tes mas torpes. No busquemos remedi
os universales contra una enfermedad,
que hade durar lo que los Siglos, y lo
que la prevaricasion de una Natura-
leza rebelde. Pero confesemos de buena
fee, que si el mal venereo es (digamos
lo asi) el sintoma de los plazeres des-
honestos, no estan moderna, como se
piensa, su primera aparicion. Es pre-
ciso, que sea muy antiguo su origen, y
que haya tomado su Cuna, en los prin-
cipios del mundo, en medio de la mes

200 cla abominable de los hijos de Dios con las hijas de los hombres. Acuerdome, que siendo aun muy muchacho lei una question de si esta enfermedad se acabaria en algun tiempo Quien la suscitaba parece que era Henriquez, ò era Alecardo, Autores Cspañoles, pero tan despreciables, que no cuido de fijar la memoria en quien de ellos la vi. Creo que el Autor afirmaba, que se extinguiria, y esta su opinion venia del errado concepto en que estaba de que pocos ~~tiempos~~ antes, esto es, desde la conquista de las Americas se havia comunicado a la Europa el contagio venereo. Es de leir asi la inepcia de la question, como tambien el fundamento sobre el que la resolvia. Sin duda, que si estos escritores se apoyaron en las narraciones de nuestros

Historiadores; no tubieron à los ojos la Historia de Antonio de Herrera para afirmar lo contrario; pues este Autor asegura, que el contagio venereo le trajeron de Europa los Españoles à las Americas. Y es muy digno de notar para el exercicio de una Critica filosofia, que Antonio de Herrera, tiene para connosotros muchos motivos de ser creido, y de que se adopte su parecer; p.r q.e el fue muy discreto, é instruido; de otra suerte no huviera sido Secretario del Virrey de Napoles Vespacia no Gonzaga Historiador mayor de las Indias bajo de Felipe 2º., y Autor de 4 volumenes en folio de la Historia General del mundo. Su obra siendo muy prolija, y muy curiosa tiene p.r otra parte la bondad de ser muy obsequiosa à nuestra Nacion; de ma-

202

nera, que qualquiera Estrangero no podria notarle de su adulador. Y contodo eso quiere que los Españoles hayan sido los que comunicaron à las Indias el asqueroso mal de la Costosicima liviandad.

Por eso, No acabo de admirar la hallucinacion, que han padecido en esta parte casi todos los Medicos Modernos, atribuyendo à las Americas el origen de esta enfermedad. Quisa no hay mas fundamento, que la aseveracion, que desta hacen dos Medicos Españoles Sebillanos ambos, que son Rodrigo Diacio, y Nicolas Monardes. El primero en su tratado de Morbo venereo, y el Segundo en el suyo de las drogas de la America, quieren hacer creer, que es regional ò endemica en las Indias Occidentales, y que de ellas-

fuè llevada á Europa el año de 1492
despues que Christoval colon havia des-
cubierto la Hispaniola, a quien cono-
cemos mas por la Isla de Sto Domin-
go. Esta alucinacion proviene de la
pereza natural, que hay en el Hombre,
para entregarse à la intima indaga-
cion de las materias; de la propencion
que hay en casi todos de gavernarse
por la agena autoridad, y de seguir sus
huellas; finalmente de la ignorancia
de la Antiquedad. No es mi animo, sino
de paso, hacer ver los obstaculos, que
tienen las Ciencias para su aumen-
to. Contodo eso un Medico tan ilustre
por su merito, y tan famoso por sello
de la Reyna Ana de Inglaterra, co-
mo Martin Lister, despues de decir, q.e
es indubitable, q.e de las Islas Occi-
canas se trasladò y.r medio de los

204 pañoles à Europa el mal venereo, quiere con la congetura mas desatinada del mundo probar, que fuese propio de los Americanos. Preguntase de este modo. Pero de donde nacio entre los Indios este contagio? Y responde, que de la mordedura de algun animal venenoso, ò de algun alimento envenenado, es creible, que naciera. Procede despues à su congetura, diciendo, que es cosa muy averiguada, q.e los Indios comian las Sabandijas; para cuya comprobacion cita à nuestro excelente Historiador Fernando Gonzales de Oviedo, que haviendo sido Governador en una de nuestras Islas, escribiò la Historia general de las Indias Occidentales, y en ella cuenta, que nuestros Indios se alimentaban de las Iguanas. Es cosa gustosa leer à Martin Lister en lo que filosofa sobre este su aserto; pero no lo ha

de ser à los que quisieran oir muy ra- 205
ras veces estos discursos Mas juicioso,
que el citado Ingles se porta otro cele-
berrimo paisano suyo, esto es, el insig-
ne Guabtero de Harris; Medico que
fue del Principe de Orange Guillermo,
despues Rey de la gran Bretaña. Es-
te Medico pone en duda, que de la
America se propagase à las demas par-
tes el sucio contagio venereo, y aun se
inclina à creer, que este fuese tan an-
tiguo como el pecado deshonesto.

Esta sentencia de Harris, no por
que sea del, sino por parecer sea, de la ver-
dad, es la que he abrazado constante-
mente. No es imposible demostrar de
siglo en siglo la existencia de este mal,
y subir hasta la mas remota Antique-
dad; pero no es mi intento cansar la
paciencia de mis Lectores, que acaso

206 se incomodara con sola la Oferta; sino
darles uno, u otro Testimonio a fin so-
lo de que satisfagan. El poeta Ausonio
en el Epigrama 70 de Crispa le ha lla-
mado el luxo de Nola, descubriendo la
prostitucion de esta Ciudad, que es lo
mismo que decir, que era conocido su
contagio en el Siglo quarto de la Era
Cristiana. En el mismo Siglo el Empe-
rador Juliano en su satira de los Ce-
sares no duda decir que Tiberio pa-
deció los efectos de este mal, que son
la psora, la tiña, y la sarna llamada
empeyne. Y Tacito mucho antes que
Juliano, dixo en el Libro 4º de sus
Anales, que Tiberio de Ordinario te-
nia la Cara cubierta de ulceras, y
de asquerosos emplastros. Pero lo que
viene al intento es, que uno, y otro a-
tribuyen estas cicatrises vergonzosas

à la incontinencia de aquel malvado Ce- 205
sar; y que esta enfermedad es descripta, y
conocida en el primer Siglo de Jesucristo
el agradable, y jocoso Luciano la ha lla-
mado enfermedad Lesbia; por que se perci-
bio ô conociò primeramente en la Isla de
Lesbos, donde la liviandad, y los excesos del
delcite torpe reinaban con mayor licen-
cia. Acaso en todo el Archipiélago no ha-
via otra Isla de mas incontinencia, y
disolucion. Subiendo algunos años mas
azia el tiempo del Paganismo, hallamos,
que Antonio Musa Medico muy honra-
do del Emperador Augusto, le curaba
con uncionas de azeite sexca del fue-
go, le hacia sudar, y le rociaba despues
con agua fria. Suetonio en la Vida de
Augusto es que se refiere a la verdad
historica de aquel Medico tan celebre,
por que el Senado le levanto una esta-
tua de bronze, y la colocò al lado de la

208 del mismo Esculapio; y por que el Emperador le permitiò llevàra un anillo de Oro, y le eximiò de los impuestos. Horacio, en la Oda en que comvida à sus amigos à alegrarse, y beber vino por la victoria que obtuvo Augusto sobre Marco Antonio, y Cleopatra dice: Quando esta Reyna disponia la Ruina al Capitolio, y la muerte al imperio con una vil, y vergonzosa tropa de hombres contagiados de una enfermedad torpe era una maldad beber el vino Cecubo.

..... Dum Capitolio
Regina dementis ruinas
Funus et Imperio parabat.
Contaminato cum gregè turpium
Morbo virorum.....

Y en otra parte el mismo Poeta refiriendo los de nuestos con que Mesio, y Sarmento se improperaban pone en boca de uno de ellos aque conque le demuestra, q.e havia contra-

hido una cicatris muy fea su contrario en la cara à causa de padecer el contagio venereo llamado por Horacio enfermedad de Campania

.....At illi fœda cicatriz
setosam lævi frontem turpaberat oris
Campanum in morbum, in faciem permulta,
yocatus.....

Es el caso, que esta Provincia de la Italia estaba sumergida en el libertinage, y prostitucion; pero la que se excedia en estos vicios era capua como lo atestigua Ciceron llamandola el domicilio de la deshonestidad: Domicilium impudicitiæ; de manera, que con propiedad se debia decir Mal Napolitano, aun desde aquel antiguo tiempo, al contagio venereo.

Este pues desde el descubrimiento de las Indias tomò el nombre de los Lugares adonde primero se sentia, como hemos visto, que ha sucedido en la Antiguedad, y no

1740 otro que pareciese difinirle perfectamente,
y al uso del Arte Medico; por eso es, que se
ha Juzgado moderno: Morbo Indico, morbo
Gallico, morbo napolitano son los Sinonomos
de esta enfermedad debiendo llamarse el
morbo de la torpeza, ò la dolencia de todo el
Universo. Quando nos asercamos à la ma-
yor Antiguedad, vemos, que el grande
Hipocrates la conociò è hizo su pintura tra-
yendo sus peculiares sintomas, que para
los Medicos traen la Razon Completa, pa-
ra constituir los que llaman Signos pa-
tognomonicos, y yo llamarè los Carac-
teres de las enfermedades. Pero viniendo
à sacarlas de la autoridad del Principe
de la Medecina, prequntarè à qualquie-
ra Medico de quae enfermedad son los
Siguientes. Las postillas grandes, que cu-
briendo todo el cuerpo, salen con mayor
copia en la Cabeza, las llagas mas Sucias
cerca del Pubis, y los lugares mas Secretos

y vergonzoso del cuerpo; las inflama-
cio es erisipelatosas; las evacuasiones
de vientre; el horror à la comida; la
consumcion de las carnes, con calentura
ò sin ella; la corrupcion de los huesos;
toda especie de aficcion de los miembros
con podredumbre de ellos; la caida de
los Cabellos; las inflamaciones de los
Testiculos; los dolores mas acerbos en-
tre los desbelos de la noche; las ulceras
de la boca, que serpean; los tubercules
ò bubones en las ingles &ª. Pues todos es-
tos sintomas los trae Hipocrates des
cubriendo el estado pestilencial de Gre-
cia, si sus palabras de tanto peso, para
los Doctos devexàn convencer mi pensa-
miento, las que producixè de la Santa Es-
critura, quitarán toda duda en este asunto.

Los libros Sagrados, como son los tes-
timonios mas evidentes, è indefectibles
q. tenemos de la verdad, devexia Suceder

172 siempre, que para qualesquiera materias en quienes se quexxian producir hechas ciertos, ocurriesemos à sus sagradas fuentes, como que son las primeras, q. s.° han visto sobre la tierra. Haviendome valido de este consejo, he visto, que en ellas viene pintada la enfermedad deshonesta. Salomon en sus proverbios, dice asi: Vibe lejos de la Ramera, evitando el llegar aun à los umbrales de su casa, para no abandonar, tu honor, y tu juventud en mano de una muger estraña, y cruel. No sea que suceda, q. los que no tepertenecen ni por la amistad, ni por la naturaleza se apoderen de tus riquezas, que bengan à padecer la miseria en casa agena, gimiendo en los ultimos dias de la vida, con la corrupcion de tus carnes, y de tu cuerpo. Jesus hijo de Sirac, el Autor del Eclesiastico segun los mejores criticos, parece quax-

dar en esta materia una expresion mas
vehemente, y decisiva, quando dice: Sera
deshonrado el que se juntare con las pros-
titutas, la corrupcion, y los gusanos se ha-
ran dueños de el: Servirà de escarmiento,
y aun serà à perder la vida. En el Libro
de Jòb se hallan estas palabras, que los
huesos del impio se llenarán de los hor-
rores, y vicios de su juventud, y que aun
pasarán con el à permanecer en medio
del polvo mismo, Sea que esta sea una
dura invectiva que Sophar amigo de Jòb
se la hiciese, tratandole de incontinente
como quieren algunos Interpretes, ò sea
que Sophar tratase de hacer recuerdo
à Naamathitas de la Suerte de los
pecadores; para mi intento basta saber,
que en los lugares de la Escritura se hal-
la trazado el dolor, pintadas las ansias,
descripto un padecer propio del que oy
llamamos mal venereo. Que queda ha

212 vista de esto, que dudar de su origen antiguo, y de su propagacion en todo el mundo? Nuestros Historiadores, que han dado razon de él, y le miraron como nuevo, no tenian la obligacion de saber la Historia de las enfermedades; conocimiento, que devia quedar para los Medicos; y ellos por lo mismo nada atrasan à la verdad de lo que hemos establecido; que fue lo que arriba me propuse de mostrar, quando cité el pasage de Dn Francisco Guil, arrebatado en la opinion de los modernos, y de su innumerable muchedumbre.

Viniendo à objeto mas interesante, debo añadir, que aunque no se pueda hacer separacion de esta especie de contagiados; pero quando menos la buena policia ordenaria, que los Medicos den aviso secreto à los magistrados de aquellas personas, que estubiesen mas infectas,

y que no queriendose sugetar à una cu-
xacion radical, pueden viciar à toda-
la Juventud; ya para que se esté à la
mira de contener su liviandad; y ya
para que en caso de que tomasetros pes-
tilentisimas progresos el accidente, obli-
gen por fuerza à que se retiren à un
Hospital. Este Reglam^to mira mas di-
rectamente à las mugeres prostitutas
de las quales han havido algunas tan
venenosas, que ô han hecho perder la
virilidad, ó la vida à muchos hombres,
poco despues, ó en el mismo acto de la
Junta torpe. Tanto mayor deve ser el ze-
lo en este asunto, quanto oy se experi-
menta, que por causa del contagio ve
nereo, mueren muchas mugeres jo-
venes, con un mal, que se les ha he-
cho familiar, y ellas llaman agua
blanca. Los Medicos Bulgares no han
conocido esta enfermedad, y de ordinario

§16 la han confundido, con la que se denomina fluxo blanco, que es una especie de gonorrea mugeril; y à la verdad en mi corto juicio, no es otra cosa, que cancro uterino. Otros la han dado el nombre de Sangre lluvia; y si (como debe ser) entienden por esto la hemorragia uterina, se han engañado miserablemente: por que esta puede ser una simple solucion de los vazos de la matriz, y el otro es un tumor, que manando siempre sanguaza ò materia ichorosa, y à veces sangre yà viva, yà denegrida, causa acerbissimos dolores por toda la Region, hipograstrica umbilical, y ischiadica estendiendose por las ingles, y el pubis. Deve encargarse à los Medicos, que atiendan à este objeto, y se confirmen en este pensamiento del Cancro por medio de las observaciones anatomicas. Sobre todo dever avisar

al Magistrado, quienes lo padescan para que entienda en la ablucion de sus ropas por el fuego, pues he visto, que es sumamente contagioso, y personas de vida devota he observado, que le han contrahido, por haver usado de la Alfombra de otra que lo padeció. Una Madre murio de esta enfermedad, por un contagio semejante.

2º. Los Phisicos, y Hecticos

Tampoco con estos no se debe tratar de alejarlos de nuestra poblacion à una casa de Campo, à un Hospital. Aunque su dolencia es contagiosa à juicio de los mejores Fisicos, no son sus halitos tan activos, y volatiles, que puedan ocasionar daño en alguna distancia. Federico Hoffman hablando de la Phisis. y preguntando si es transcendental; afirma, que si, en ciertos casos, y es q.e sigue la costumbre de los Medicos an-

218 teziores en hacer semejante question, y tambien en el modo de resolverla. No hay duda, que toda materia podrida, que manan las llagas malignas, es contagiosa. Riverio trae el exemplo de una criada, que se bolvio phtisica, cuidando à su ama, que tambien lo era. El mismo habla de una muchacha, que la contagiò de una hermana suya, la qual tambien incurriò por haver dado la leche de su pecho à un hombre infecto de la misma enfermedad. Schenkio nos advierte, que la saliba de los Phtisicos confirmados es tan contagiosa, que un Medico se volvio tal, tan solamente por haverla llegado cerca. Los Academicos de Leipsic nos dan exemplo de lo mismo. Poco mas, ò menos pasa con los Hecticos otro tanto. De unos, y otros deben dar noticia los Medicos à los Senores Alcaldes Ordinarios para que guar-

do llegue su fallecimiento entienda la 279
autoridad de los Pueses en hacer, que
se quemen las Ropas, y utencilios, q.e
mas usaron los enfermos, mandando
con apercevimiento, que hagan cons-
tar los Parientes, Herederos, y Alvase-
as, no de la quema de las cozas dichas,
que esta la presenciarà la Justicia;
sino de que han hecho blanquear con
cal el aposento donde murieron los
tales Hecticos, y Pthisicos.

3.º Los Sarampion.s y Virolentos

De estos Segundos ya se ha trata-
do prolijamente, dandose las Razones,
por que deben ser separados à una Ca-
sa de Campo distante de la Ciudad; pe-
ro porque en este Muy Ilustre Cabildo
se suscitò por un miembro suyo, deseoso
de saber las cosas à fondo la dificul-
tad de qual Remedio seria combeniente

220 aplicàr quando la Epidemia variolosa se empezase à encender en uno de los q. llaman Pueblos de las sinco leguas, con quienes es indispensable el trato, y comercio de nuestros Quiteños; doy lugar aqui en este articulo à estos enfermos.

El reparo consiste en la siguiente reflexion. Siendo la viruela, contagiosa, sucederà, como ha sucedido en otras ocasiones, que desde la mayor distancia, vg. desde Popayan se traslade acà su pestilencia. Nosotros le evitaremos llevando nuestros virolentos à la casa destinada. Pero acontesera, que vg en Huayllabamba, Zambiza, Cotocolla ò Tumbaco se prenda en aquellos que no la havian padecido. Aora: en Pueblos como estos, no solamente miserables, sino por la mayor parte de Indios varvaros aun, y Salvages, que no

son capazes de entrar en conocimiento 221
de lo que les conviene; no hay como poner una casita separada, para depositar à los contagiados. Por otro lado estos Indios tienen nesecidad de venir à Poblado; en efecto vienen, y entran à la Ciudad; ni ninguno serà capas de impedirselo, por que son varias las entradas; y menos traen en la frente el sello de aquel contagio. Los Quiteños Españoles, Mestizos, ê Indios, ò van à sus Haciendas, ò van à sus cambios, ò van à vicitar sus Parientes: Quien puede embarazarlo. Luego se hace nesesaria la infeccion universal de la Provincia; y el proyecto de la preservacion de Viruelas, queda frustrado. Esta es la terrible objecion, que viene aun acompañada de un pensamiento demaciado triste. Dicese, pues, mejor seria en este caso, valernos

222 de la inscutacion, practicarla con los ninos tierros, y no esperar, que la viruela se aparte de nuestro territorio y.r algunos años, para venir despues à caer con estrago universal sobre una Juventud, ya bien constituyda, educada, y util à la Sociedad.

Respuesta.

Por mas especie za, que parezca la dificultad, me era la cosa mas facil del mundo desembarazarme de ella. Y como! Remitiendo à los Lectores, à la Segunda, tercera, y quarta Lectura de la misma Dicertasion de D.n Franco Gil. Almenos ya no pienso perder el tiempo: por lo que deberè añadir, que si se conociese en alguno de los Pueblos citados el Conta-

gio varioloso mande al muy Ilustre Cabil- 223
do à los Tenientes Pedaneos bajo de muy
recias penas, y en donde no los hay à los
mismos Indios Governadores, que se ha-
gan cargo de no permitir la entrada de
persona alguna en la casa del viro-
lento, à exepcion de sus de sus Padres, ò
Parientes, que viven con el. Por otra par-
te pedirà al Muy Reverendo Sr. obis-
po, que libre una Pastoral circulatoria
à todos los Curas de la Diocesi, acordan-
doles las obligaciones, que tienen de vi-
citar à sus obejas enfermas; las de so-
correrlas con todo lo necesario; y en
particular mande, que todo Cura de
Indios en caso semejante de esta Epi-
demia, no permita; que en la Casita
contagiada entren otras personas, que
el, y las demas ya expresadas. Siendo
que las casitas de estos Indios no es-
tan unidas sino muy dispersas por lo-

22 J. general: Siendo que los contagiados comunmente al principio, no pasan de tres, ò quatro: Siendo, que el Cura no puede gastar arriba de quatro pes. en ministrarles un pedaso de Carnero, de pollo de su Cosina, y de asucar, (con lo que hay vastante para la Medecina Dietetica, que consiste en Caldas tenues, y tal qual Cosimiento pectoral, y anodino) por el espacio de quince dias quando mas: Siendo que en esta practica se benzan el servicio de Dios, el beneficio à la Patria, la Caridad al Proximo, en una palabra el cumplimento de las obligaciones indispensables de los Parrocos, y Ministros de Jesu-Cristo; parece que se ha desvanesido por si misma la objecion. Amas de esto lo regular es, que el contagio se enciende precisa, y primariamente en esta Capital, sea que venga de li-

ma, ò sea que de la Ciudad de Popayan:
porque el no viene (como piensan algu-
nos necios) en Caballerias, y siguiendo
las mismas jornadas de los viajeros
traficantes; ni menos dà un salto por
medio del aire de un lugar, à otro; sino,
que se introduce en alguna ropa, ò le
trae alguna persona, que poco antes la
ha padecido. Asi sucede en nuestra
Provincia, que se oye la noticia de que
la Viruela està vg en Sta Fee; en Po-
payan, y Pasto mucho antes, que llegue
azia nosotros; y esto mismo pasa con las
demas Provincias de las Americas. Si el
que vistiò la siguiente noticia, no fuese
el hombre mas mendaz, y falto de re-
flexion, que conosco la apoyara en con-
firmacion de mi proposito. Decia este, q.
se allò en la Ciudad de Pasto à tiem-
po, que allì azia el Sarampion sus
ordinarios progresos, y que siendo conta-

'26 giado un Sirviente suyo le trajo à Quito antes de que terminara la Calentura, no dejandola parar en parte alguna, y que este comunicò à Quito el cruel contagio de que benia erido à principios del mes de Julio. Si fuese verdadera esta noticia, primero alabaria la compasion, misericordia, y caridad de este buen amo, que asi tratò à su pobre Sirviente enfermo: Lo segundo me serviria oportunamente para decir, que solo de este modo se hace comunicable el veneno de las viruelas. Ha de aver pues nesezariamente ò Ropa continuada, ò persona, q. consigo la trayga. Ahora pues no es en algun miserrimo Pueblo de los nombrados, que se habran los fardos, que se vendan las Ropas, ni en ellos es que los Mercaderes hagan su mayor estancia: Pasan muy luego; y de alli es que el Contagio se co-

munica en esta Ciudad primeramente
y despues segun el mas frequente trato
con los Individuos de las cinco leguas, se propaga à esito. En este caso nuestro Batan de
Piedra-hiza, que llamarèmos en adelante
la casa de la Salud publica, libertarà à toda la Provincia de las Viruelas, y el Sarampion.

Este ultimo fue llamado por Avicena
viruela Colerica; variola cholerica, y todos
los Arabes le han tenido por hijo mellizo,
que nacio en un mismo tiempo, que la viruela; pero que es de una condicion mas
moderada; y asi su curacion la han trahido en el mismo Capitulo de aquella. Hago
esta memoria, para que se entienda, que
la Casa de la Salud publica hade servir
tambien à los Sarampionentos, en caso, q.e
aparesca nuevam.te su epidemia. Pero los
Medicos estarán, en caso igual, prontos à
pasar su noticia al Gobierno, para que
se entienda en la translacion de los contagiados. Y para que esta se facilite cada

28 uno de ellos, persuadirà, ò de viva voz, ò por escrito al Pueblo, como se habla en la inevitable necesidad de hacer la denuncia.

Nº Los Leprosos.

No hay cosa que pida mas, la atencion de los Legisladores, y de todos sus Ministros, que el contagio de la Lepra. Enfermedad mas horrenda, y que menos admita los auxilios del Arte, como esta, no se ha visto sobre la tierra. Ya podia haverse extinguido, tanto por la razon de ser antiquisima, quanto porque en todas partes, se han tomado todas las precauciones necesarias, para que no se contraiga. Moises con su sabia, y divina legislacion prescribiò las reglas de conocerla, y el metodo de tratarla, y exterminarla. Herodoto pretende que estas leyes de los Judios las sacaron de la practica de los Egipcios entre quienes fuè, y aun es hoy domestica, y regional, segun lo asegura Lucrecio de la Elefanciaca.

Est. elephas morbus, qui praeter flumina Nili Gignitur, Aegypto in mediâ, neque praetereà usquam.

Entre los Griegos, y los primeros Romanos, no hay bestigio alguno de tales leyes; lo que manifiesta, que no les fue conocida la enfermedad. En el Siglo Septimo de nuestra era vulgar, fuè que ella apareciò primeramente en la Italia; pero la actividad, y zelo de Rotharico Rey de los Lombardos la extingiò por medio de sus sabios reglamentos; de manera, que estos son los q.e corren en medio de los edictos de sus succesores, y en el volumen de las que se llaman Leyes Lombardas. La de Rotharico, q.e hace à nuestro propocito manda, que un leproso sea hechado de su Casa, y que confinado en un parage particular, no pueda disponer de sus bienes, porque desde el momento, que havia sido extrahido de su Casa, era juzgado muerto. Tan grande era el cuidado, que se tenia de que no se propagase el contagio, que para evi-

230 tàr el trato, y comunicacion de los Lepro-
sos, seles azia incapaces de los efectos ci-
viles! En verdad, que à esto se deviò la
extincion de la Lepra en la Europa,
hasta que empezaron las cruzadas;
con cuio motibo se viò esta (digamos
lo asi) cubierta de Sarna tan per-
nuciosa. Y asi es que en los Siglos un-
decimo, y duodecimo, y en los Siguientes
abundaron los leprosos en tanta Co-
pia, que si hemos de dar credito à Ma-
teo de Paris tan recomendable por su
literatura, y sinceridad, havia en Euro-
pa hasta diez, y nueve mil hospitales de
Leprosos. Estos me figuro, serian sin
duda molestisimos, y en tanto nume-
ro; pues que fue preciso, que el año
de 1180 el Concilio Lateranenzo 3º.
ordenase, que los leprosos tubiesen Igle-
sias, Cementerios, y Sacerdotes parti-
culares: porque por la crueldad de al-
gunos Ecleciasticos, que no se les per-
mitieron fue hecha esta constitucion; y

como reflexiona Fleuri, en su Historia Ecle- 231
siastica, es la primera que hizo la Iglecia
en assunto de Lazaretos. Estos yà no son en
tan gran número en la Europa; lo que
prueba, que tambien son raros los enfer-
mos de dolencia tan maligna.

Pero esta que se và extinguiendo en u-
nos payses, que han sido los receptaculos de to-
das las enfermedades estrañas, se và (Quien
lo creeria?) que va tomando sus principios en
una Ciudad tan limpia, de temperamento
tan benigno, y de Cielo tan contrario à las
pestilencias, como Quito. He visto ya algunas
personas, que la han padecido, asi de la q.
se dice leonina, como de aquella de quien
dice Prospero Alpini Celeberrimo Medico de
Padua, que el vio, que era muy comun en
Egipto, y acomete con especialidad à los pies
asemejandolos en la figura, y constitucion
de la piel à la del Elefante. Y para par-
ticipar la noticia al Sabio Gobierno, ò al
Ilt. S. Cabildo, corrì Carta de oficio à to-

232 dos los Medicos, para que me avizaran del numero de Lazarino, que ubiesen reconocido en la Ciudad; cuya copia vendra al fin de este papel. Un solo Individuo, aun sin ser de la Profecion medica, tubo la urbanidad de darme razon en su respuesta, de las personas, que juzgaba ser leprosas. En coyuntura tan desgraciada es, que deben tener lugar las leyes del Reyno, y como nuestras municipales, han proveydo muy poco, como luego veremos acerca de este punto, sin duda por que la lepra no havia aparecido con abundancia en las Americas; es preciso recurrir segun el orden de nuestra Jurisprudencia à la leyes de Castilla. Estas suponen exigidas las Casas de S. Lazaro, y de S. Anton, que nuestros Españoles-Europeos llaman bulgarmente Lazaretos, palabra tomada del Idioma Italiano: Y por lo que mira à la Separacion de los leprosos ordenan q. los Al-

caldes Mayores Examinadores, que constituyen el Tribunal del R.l Proto Medicato de Madrid, sean los Alcaldes de todos los enfermos de Lepra, que los Examinen si la padecen realmente, y los reparen à las dichas Casas en caso de padecerla. En esta ciudad como no ha havido jamas, ni aun ahora hay tal Proto Medicato, tales Alcaldes Mayores Examinadores ni Teniente alguno de Proto-Medico General, que debia haverlo nombrado por el de Lima; ha velado este muy Ilustre Cuerpo en promover el ramo de la Policia Medica; y por consiguiente en la Junta, ò ayuntamiento del dia primero de proximo pasado Mes de Octubre, me dio el encargo de que expusiera en este mismo papel, quanto tocaba à la extincion del mal de la Lepra, y dijera si habria inconveniente en alojar à los Leprosos en la misma Casa de la Salud publica estos son dos puntos, y llegase ya el dia de de-

231 cirlo todo con la brevedad posible.

En quanto al exterminio del mal de lepra, parezeme, que ahora se presenta la ocasion mas favorable, à conseguirlo, por muchas razones. 1ª. Estan los Medicos, y Cirujanos, con motivo del Sarampion, asus resultas, visitando todas, ò casi todas las Casas de la Ciudad. Debe seles pues mandar, que cada uno de ellos note con especialidad al Sugeto, ò Sugetos que hallare con la lepra, y que tomando razon individual de barrio, casa, y quarto donde viven, den por escrito, à los magistrados la denuncia de ellos averiguados, sus nombres, calidades, y exercicio, que tengan en la Ciudad. 2ª. Hay Alcaldes de barrio bien zelosos, y exactos en rondar en sus mismas Casas à las personas de mala vida; les es muy facil advertir muchas menudencias torpes, que en ellas se encuentran, entre

otras à las que padecen de Sarna. Los di- 235
chosos Alcaldes pues, y todos los Alguasiles,
Alcaides, Tenientes, y Ministriles, ò Corche-
tes de Justicia, que hay estaràn en la obli-
gacion de denunciar à los Señores Alcal-
des ordinarios, que tal ò tal persona la han
visto con Sarna; para que estos llevando
en su compania un Medico, que sepa
algo de Fisica, la examine, y diga si es
de las sarnas simples, y ordinarias; ò
si es alguna de las immundicimas lepras,
que cuentan los Autores. Y en este caso
el Fisico darà razon individual de su re-
conocimiento fundandolo en buenas obser-
vaciones buenos principios de la Patholo-
gia; y raciocinios filosoficos; para que no
suceda, que un Leproso se quede en la
ciudad, ò un simple sarnoso, vaya à confir-
marse de Lazarino en la Casa de la
Salud publica. Y para asegurarse mejor el
Juez, y que no acontesca un efecto tan tris-
te, y desdichado; harà reveer el sertificado

236 del Medico declarante, no solo con los otros Fisicos, que seran mas, omenos de la misma doctrina e instruccion; sino con los Hombres Literatos, que se hallaren en la Ciudad, especialmente Sacerdotes Teologos, por que estos ultimos teniendo nececidad de saver la Sta Escritura à fondo hande tener muy vistas las leyes de Moyses, ò por mejor decir hande tener muy entendido el Levitico; con lo que de necesidad hande saver exquisitamente las senales, queda Moises para conocer la lepra. Y de este modo, segun resultare del dictamen de estos se procederà à dar carta ò de Hospital, ò de libre Ciudad al pobre sarnozo, que se hallare bajo de este severo, pero necesarisimo examen 3a sevà à establecer la Casa de la salud publica. Su objeto es el exterminio de toda enfermedad contagiosa, como lo inten.

ta, y dice D.n Francisco Gil, su proyec- 237
to está abrazado por la Autoridad pu-
blica. Todos los aparatos son de fun-
dar la casa por momentos. Y parece
que nada falta asu establecimiento
sino, que suplique al Ilustrisimo ca-
bildo à su Magestad catolica, se dig-
ne dar las ordenanzas, que asu Real
animo parecieren necesarias para la
execucion de este objeto. Y entanto el
Ilustre Cabildo como vè à su Augusto
Monarca rediento de la salud de sus
mas remotos Pueblos, deberà imitar-
le en este Zelo, y seguir algunas max-
imas fundadas en el plan de las le-
yes Mosaicas, hechas à fin de exterm-
inar la lepra, para lo que tambien ne-
cesita consultar à los Teologos sabios
que hayan estudiado los Sagrados libros.

Ahora pues los Juezes observadas
las reglas del paragrafo antecedente,
procederàn à la separacion de los le-

238 prosos, si con la mayor humanidad, y compacion de los miserables; con el mayor, y mas severo empeño de executarla aunque fuese con la persona mas distinguida, y caracterizada en honores. Y en lo que mira à sus utensilios, los deberan hacer llevar con los mismos enfermos, como està mandado p.r una ley de las recopiladas de Indias. Asi, con seis, ù ocho que se hayan separado, que seràn los mas, que se encuentren en esta ciudad, se havrà logrado enteramente su exterminio; porque el contagio de la lepra, no es un aire q.e nos està rodeando; sino una corrupcion de humores, que produce cierta especie de insectos, que se anidan debajo de la cuticula, y roen el cutis mismo, y todas las partes carnosas, ynternas. Esta corrupcion de humores, se debera llamar dispocicion immediata de padecer la lepra; pero ella mismo no hay

duda, que biene de fuera en las aguas a-
limentos, ropas, y trato de personas, que
la padecen. El mismo Prospero Alpini po-
co ha citado, que examinò atentissimamen
te las enfermedades del Egipto, que por su
mexito intelectual logrò que el ilustre Bo-
exhava le hiciese imprimir su tratado:
De praesagienda vita, et morte, y que tubo
un genio tan inclinado à las observacio-
nes fisicas, como lo prueba el viage, que
hizo à Egipto para instruirse en el cono-
cimiento intimo de las plantas, y per-
feccionar la Botanica. Alpini, dige, juz-
gaba que la lepra de que los Egipcios po-
bres son acometidos, no les viene, sino de
la aguas corruptas, y fetidas que beben
de la carne de buey, y camello salada
que comen, y del pege tambien salado,
y podrido, que tambien cogen en algu-
nos lagos, y le usan: Añadese à esto el
quezo muy lleno de sal, y corrompido,
que por vendersse muy varato en aquel
pais le toman con mas frecuencia.

2do Siguese ahora hablar à serca del 2º. punto, de si havria inconveniente en depocitar à los leprosos en la misma Casa de la Salud publica. Y de lo que acavamos de exponer, se podria inferir qual era mi pensamiento. Pero serà preciso descubrirlo con mas franqueza. En el dia del citado Ayntamiento expucieron los demas Medicos, que era necesaria otra casa distinta, y distante de la de la Salud publica para que se destinara al depocito de los leprosos. Yo que no hago de Medico en particular, ni puedo serlo, segun las ordinarias formas, y costumbres de este pais; sino que soy un aficionado à todo genero de literatura; opinè muy de otro modo, que los citados profesores. Dixe, que la misma Casa, como tenia bastante capacidad, para q. se hicieran en ellas diviciones debia servir de tal depocito. Las razones contrarias, que fueron pocas, se reducian à que el aire contiguo de los leprosos, in-

ficionaria à los violentos y à sus asistentes: Que el miedo que las gentes tienen justamente al mal de la lepra, estorvarian que llevasen à la casa ya dicha, a las hijas o niñas, que en ella deven curarse de la viruela. Y en fin, que no convenia, que entro de un mismo recinto se alojasen dos especies de contagio. Repuse algunas cosas en la misma sala de Ayuntamiento, que aunque no les convencieron à los Medicos, parece que hicieron impresion mas favorable en el animo de los capitulares: Quisieron oirmelas en un papel, y ahora voi à repetirlas con aquella extencion, que no es dable observar en la rapidez de los discursos, y mucho menos en mi modo conciso, y violento, que tengo de pronunciar.

Si yo huviese dicho que en una misma sala, ò que en unos mismos aposentos debian estar alojados leprosos y violentos, era muy justo, que se tubie-

42 se por intolerable mi propuesta. Lexo de-
cir, que la misma casa, con pared muy
doble, que divida, una Sala de otra; y no
solo con pared sino con la distancia de
algunos pasos; con patio, que acada una
les fuese peculiar; con puertas, que no
sean comunes, sino peculiares; con ofi-
cinas respectivas á cada uno de los con-
tagiados, y enfermedades; que tiene de
irracional, de arriesgado, ni estrava-
gante? Decir que la proximidad de los
corpusculos, que nadan en el fluido del
aire, y que forman un ambiente comun
respirable de virolentos, y leprosos causa
al peligro es no entender, ni un atomo
de Fisica, y asu ignorancia se debe, que
en caso igual, se quiera atribuir al aire
la causa del contagio. La naturaleza de los
insectos mas malignos, por un órden re-
gular de la composicion sublumar, ó por
mejor decir por una Sabia ē infinita m.ª
misericordiosa Providencia, que vela en nu-

estra conservacion, es muy delicada, fa-
cil de extinguirse, y perecer, ê igualm.te
de movim progresivo muy tardo, y pere-
zozo. Parece que lo mismo es salir à un
aire libre, nuevo, y refrigerante, quando
ha experimentado su ultima destruc-
cion, y ruina. Aunque se conciba, que
la materia del contagio de la lepra
que la ocasiona, no sean insectos sino
otra cosa, sea qual fuere, ella es debil,
insubsistente à presencia del ambien-
te frio, y capas de perder luego su fuer-
za venenosa. No hay duda, que pegan-
dose al cuerpo humano, ê introducien-
dose en sus poros, es ella activa en su
vigor, en su voracidad, en su propaga-
cion. Del mismo modo abrigada, y añi
dida en telas de lana, y algodon, vive en-
estas por mucho tiempo, y alla en las
mismas, su pabulo, y subsistencia; pero
como hemos dicho la pierde fuera de
ellas al mesmo soplo. „ Todas estas ex-

211 fermedades postulosas, y subcutaneas,
" dice Mr James se estienden por si
" mismas, son contagiosas, y se comu-
" nican. Se incurre en ellas participan-
" do del mismo lecho de aquellos, que
" estan infectos, sirviendose de los ves-
" tidos, ò lienzos impregnados de su su-
" dor crazo, y sordido, cubriendose de la
" piel de animales, ò de depaños de
" lana, que les han servido. Siendo la
" lana por si misma floxa, y como una
" esponja, que absorbe las particulas
" impuras, que se exhalan de los cu-
" erpos, es un vehiculo tanto mas àpro
" pocito para estas enfermedades, quan-
" to mas estas particulas, ê impiden
" que se pierdan en el aire. Por que
" de la misma suerte, que los olores
" agradables, que salen de los cuerpos
" duran largo tiempo en el lienzo, los
" guantes, y los vestidos donde fueron
" introducidos; de la misma suerte en las

enfermedades contagiosas tales, como
la Peste, la viruela, el Sarampion, y las
fiebres petèchiales la participacion pu-
rida de las particulas, que sirven de
alimento à la enfermedad, se insinua
profundamente en todas sus substan-
cias porosas, y sobre todo en la lama,
y en ellas quedan en esta, ocultas algu-
nas veces durante largo tiempo antes
de esercitàr su infeccion.

Hablan de esta manera los
verdaderos Fisicos, y los que atenta-
mente, y sin preocupacion meditan
la naturaleza de los entes, sus, mo-
vimientos, sus alteraciones, su dura-
cion, en una palabra, todo el orden con-
que se perfecciona su mecanismo. Quan-
do no veamos mas que la lentitud con
que se propaga esta enfermedad, debia-
mos quedar satisfechos. Hace muchos
años à que vi, y emprendi la cura-
cion del Doctor Palacios Cura de Zara-

216 guro, leproso elefanciaco, tocandole el pulso, y observando muy de cerca por parentes su deplorable situacion de que muriò. Vi al mismo tiempo personas q.e le tocaban muy de cerca por parentesco, que se llegaban con frequente trato, y hasta ahora no he visto, que alguna de estas se haya inficionado notablemente. El año de 62 en que yo tenia 14 años de edad, ya por que bibia dentro del Hospital de mugeres; mucho mas por mi genio dedicado à las observaciones, fisicas, adverti, que una mulata esclava del Tezorero de estas Casas D.n Salvador Pareja, que estaba en la cama numero enferma de lepra; con sola la precaucion, que prescribio, mi Padre Luis de S.ta Cruz, y Espejo Cirajano, y Administrador de aquella casa, de que nadie sele llegara con familiaridad, se logro que à nadie contagiara. El Hospital de S.n Lazaro de la Ciudad de Lima, que por tener à la

fuente un Virrey, y sex de numerosisima
Poblacion guarda una Policia tan excelente, como la mejor Republica de Europa; està à cinco quadras de distancia de la plaza mayor, esto es en el centro de la Ciudad. Estos Exemplos no inducen à que se tenga seguridad de no incurrir el contagio, si solo se dirigen à probar, el contacto (digàmoslo asi) carnal, y continuo con los leprosos, ò sus vestidos, que le produce, y se insinua. Moises entre una de sus ordenanzas, manda, que se quemen los vestidos, luego, que se conocen, que estàn roidos de lepra; y esto es un remedio necesario, por que quando los insectos, que le Causan han tomado posecion de los interiores estambres de las ropas, y en el cuerpo humano de la substancia glandulosa, y de la sangre, no hay medicamento que alcanse à extirpar los; y el aire exterior del que huyen, les.

? A4 obliga à que en sus escondrijos, cavernillas, y Celditas subscutaneas, que se han formado, se escondan àdevorar lo que encuentran. Ya se vè, que en los casos propuestos, y en el muy practico de que hay poquisimos leprosos en Quito, se nota la admirable bondad de este temperamento, y como à el se debe en mucha parte, que no haya hecho muchos progresos la lepra. Los paises calientes son las que la abrigan, y en ellos hay la mayor facilidad de la comunicacion; cosa muy perceptible para quien examine cuydadosamente los fenomenos de la propagacion verminosa, y de la situacion del cuerpo humano en los dichos paises. En estos es fecundisimo qualquier insecto, su generacion es prontisima, ê indefectible: Y el cuerpo humano es mas delicado, poroso, de una textura debil, y laxa, en fin subsceptible de qualquiera contagio, que se lo insinue, y a por la constitucion

de sus fibras; como por que por lo comun 24.
se halla abundante de materiales sucios
que son los nidos acomodados de los insec-
tos; ò sea de qualquiera materia pestilen-
te. Juan Chardin comerciante en piedras
preciosas, y viagero nada mentiroso à las
Indias Orientales, asegura que en persia
de ordinario no se necesita, sino conver-
sar familiarmente con una persona
afligida de lepra, para contraerla, tanto
à causa de la actividad sutil del contag-
gio, quanto à causa de la disposicion del
cuerpo preparado à recibirlo en este pais,
mas bien, que en otro, por que alli reynan
especialmente el calor, y sequedad del
aire; y las gentes usan frequentissima-
mente del baño; con todo lo que estan
muy abiertos. En nuestra Casa de la Sa-
lud publica no se encuentran estas dis-
posiciones, morbosas, y caracteristicas
del oriente: Luego se sigue, que no hay

250 porque se tema sea comun ella à ambas enfermedades, bajo de las condiciones presupuestas.

Que el miedo deque incurran los virulentos en la lepra, retrà èra. à los Padres, y Parientes de que los lleven à la dicha Casa, es la segunda objecion, que se me ha hecho.

Respuesta

Nuestro Pueblo à todo lo que tiene apariencia de novedad, tiene un terror panico. Todo le incomoda, y asusta; y pasiones como estas tan villanas, y propias de corazones abatidos, tienen su raiz en la pobreza, y suma ignorancia de este Lugar. Las gentes habiles, è instruidas ven el mundo por dentro, y por fuera desde el breve sirculo de su aposento, y nada les coge de sorpresa. Al contrario gentes ignorantes à cada paso politico, natural, ò literario (al qu-

al no estàn acostumbradas) que veandar 261
seles cae el cielo àplomo sobre sus cavezas.
Un hecho practico estamos palpando con
nuestras manos sobre la Dicertacion de
D.n Francisco Gil. He oydo pues amas de
cien personas, que sin haverla visto, ni
tener presente sus razones han decla-
xado contra su util establecimiento. Que
contena! Que disparate! Quexer acabar
con las vinuelas es un intento no solo te-
merario, sino imposible de berificarse. Que
casa! Que xenta! Que pacienia! Y donde?
En Quito. Vease alli todas las grandes
dificultades, que opone nuestro igno-
xante vulgo, el que persuadido falsa-
mente de que este mismo papel le ha-
cia yo en contra del Autor del proyec-
to, ya havia tenido grande contento, y
prodigadome sus despreciables alaban-
zas. En fin à que no tiene miedo el bul-
go? Pero à desterrarlo deben contribu-

252 ix los discursos eloquentes, que hagan los sabios, y la mano misericordiosa del magistrado, que lleve à devida execucion lo proyectado; por que sino andamos con el reparo de los temores pupulares, nunca verificaremos cosa de provecho. Acaso los mejores pensamientos del hombre han quedado en el abismo de sola su penetracion, por el temor de lo que dirà el mas salvage populacho. Hablando mas directamente. Debe publicar el Fisico, que han de incurrir mal de lepra, los que fueren à la Casa de salud publica. Y los Jueces dirán al Publico, han de ir à ella los violentos, por que no hay trato familiar de estos con los leprosos, y tenemos buenos principios para asegurar de, que Jamas haura un reciproco contagio. Debe añadirse, que el retirar à casa particular distante à los leprosos es una ley Santa, que previene to-

da fotacion (diga mos lo asi) de aquestos
con los sanos, y evitar el que usen unos,
y otros en vez de las poblaciones una mis-
ma cama un mismo vestido, un mismo
plato, una misma servilleta, una mis-
ma cuchara, un mismo aposento; con lo-
que ¿, que personas mas robustas, y sa-
nas, que sean, no se volveran en el trans
curso del tiempo alguno de esta familia-
ridad, tan enfermas, como aquellos? Pero
no por esto se les arroja con inhumani-
dad à ese retiro para que parezcan en
la falta de las cosas necesarias à la vi-
da; mucho menos se les relega para que
vivan en el olvido de su salud eterna, ò
como los Judios sin Templo, sin Altar,
sin sacerdote, sin sacrificio. Donde
tener todo lo necesario para lo espiri-
tual, y lo temporal. Y la ley llama Pa-
yorales à unos pastores à aquellos q.e
los cuydan; por q.e la piedad de nuestro

254 Catolicos Monarcas ha atendido à todos estos objetos con particular esmero, y amor paterno à sus vasallos infelices. El no contagiarse concistiria en el aseo de los vestidos, à limentos, lechos, y demas cosas que llegan al cuerpo; pues nuestro clima nos ofrece aquella seguridad que falta en los paises calientes.

Juzgo que estan desvanecidas las dificultades, y en este supuesto no hay mas que recordar al muy Ilustre Cabildo, que son muchas las bentajas, que resultan de tener esa casa comun. Con la noticia, que en el Batan de Pyedra-hita hay leprosos, no ira alla à divertirse parte de esta gente holgazana, que en todas partes abunda, y es infinitamente propensa ala maligni cima practica de dañar paredes con tiones, y de arrancar plantas, como lo hicieron en la que llaman alame-

da. Menos iràn los ladrones rateros, q. 251
sabiendo, que hay algunos utencilios en la
casa, y que estaba dicierta, no hay duda
que llegarian à insultarla: Los leprosos
la defenderàn. El ahorro del costo es la
mayor bentaja; por que con añadir po-
cas ~~ofitajas~~, que las reglarà algun Pe-
rito, no de nuestros groseros albanieles,
que no saben una sola palabra de ar-
quitectura, sino de aquellos que haigan
visto algo de mundo, ò hayan leido algo
que toque à este Arte se tendra todo
expedito. Y como las viruelas despues
de una vez extinguidas, puede ser q.
nunca; aparescan ò vengan mui tar-
de, la dicha casa, no se estarà incer-
vible, y por lo mismo ruinoza. Pero en
en este caso es, que es necesaria la
visita de uno de los Regidores en com-
pania de algun Medico cada quince
dias por turno. El primero vicitara

256 el estado de la Casa el tratamiento que se dà à los enfermos, y todo lo anexo, à la Policia: El 2º. obcervarà los aumentos, ò diminucion, ò estado medio de la enfermedad en esos miserables: Podrà hacerles alguna aplicacion, ò intentar su curacion radical &ª conforme las esperanzas, que concibà de poderla hacer. Pero qualsea el Medio, que el muy Ilustre Cabildo ha de destinar và àverlo en lo que se sigue hablar a cerca del ultimo Capitulo de la limpieza personal de Quito.

5º Falsos Medicos.

Por mas, que muchos escritores hayan desacreditado el Arte Medico, y que hayan estendido sus invectivas hasta à los mismos Profesores; no es de dudar, que el Arte es saludable, y necesario à la Humanidad: Que el Medico bueno es el-

don inestimable que hace el Cielo al lugar donde le quiere poner. Si este es malo, no hay peste tan devoxante, que se le parezca, ni contagio mas venenoso à quien se le pueda comprar. Trato pues Señores, de dar muy por mayor una idea del Medico instruido, para que se conosca en contrapocicion, q! es el falso, ò impostor. Ojalà me fuera pocible tratar esta materia con la extencion, que ella demanda, y es necesaria para quito: Desde luego, me figuro, que haria un gran servicio à la Republica; especialm.te si añadiese el Metodo, que en esta Ciudad podian observarse, para aprender la Medicina.

Antes de llegar al estudio de esta debe el que la quiera profesar entrar en barca literaria, por una especie de vocacion, que inspira el ge-

68 mio, ò cierta vehemente inclinacion
à profesar en medio de las ciencias, y
Artes una mas bien, que otra. Esta in-
piracion secreta, demuestra en el Joven
que la percibe un principio luminoso de
discernimiento. Y por el ya se puede pro-
meter el mismo feliz de sus conocimien-
tos, y el Publico la esperanza de lograr
en el un buen Profesor. Este presentimi
ento interior le condujo al Celebrissimo
Tournefort ala averiguacion de la
naturaleza de las plantas. Por el
pues apenas se le puso à estudiar en
el Colegio de los Jesuitas de Aix el la-
tin quando (como dice Fontelle en su
Elogio) desde que vio las plantas
ya se sintiò Botanista; queria saver
sus nombres, notaba cuidadosamente
sus diferencias, y algunas veces falta-
ba à la clase para ir à herborizar en
el campo, y para estudiar la Naturale-

za, en ver de la lengua de los antiguos Romanos. De aqui es que se debe pronosticar un suceso infeliz, si el muchacho es llevado al estudio de esta facultad, ó por escasez de fortuna, que no le permite seguir otra carrera mas brillante, ó por una condicion servil, que le esclaviza á entrar en el azibo medico, respecto de que tomada alguna leve tintura de la gramatica latina, no halla otro recurso literario. En estos dos casos de muy mal agüero, no se pueda esperar con alguna confianza prudente que salgan buenos Medicos; porque entonces solamente una fatal necesidad los ha compelido á viajar una Region, cuyo temperamento, extencion, hexmesura, y propiedades jamas hande llegar á conocer.

A la vocacion medica debe seguirse la disposicion previa de los buenos talen-

60 to. Por ciento, que nada nada valen para los progresos de la Medecina las ordinarias. Con estos podrian ser Teologos, y Juristas de mediana representacion; pero Medicos de ningun merito.

A los talentos se sigue la educacion. Por mas excelentes, que sean las potencias ó animales de algun gran genio, es preciso, que ellas sean cultivadas, pulidas, y amoldadas por la enseñanza. De ordinario son mas perniciosos á la sociedad los buenos talentos, sin doctrina, que las almas de plomo en su natural inercia. En parte de la educacion debe entrar el conocimiento de las lenguas griega, latina, y francesa; porque las obras medicas, que son indispensablemente necesarias de saberse, estan en estos Idiomas. ¿Quanta complacencia, y utilidad no sacara el Estudiante de leer á Hipocrates en su original? No ha-

blo de las lenguas orientales en las que escribieron los Avicenas, Mesuas, Razes, Averroes, y otros muchos, que formaron una epoca muy distinguida en las edades de la Medicina; porque quiero limitarme àla lengua latina. En efecto, q.e los mas de los Autores Medicos de fama estàn en buen-latin, y para hablar con las palabras del Abad Pluche: „ Ninguno ignora, que son nuestros Medicos los q.e aquellos han hecho el servicio inestimable de hacher florecer el estudio de la lengua griega, y el uso de la hermana latinidad„ Despues de esto tendrèmos p.r Medicos à aquellos que absolutam.te no la poseen, no la escriben, no la entienden? Medicos en Romance no son Medicos: por que para decir limpiam.te la verdad, nuestra Nacion aun no ha ministrado obras utiles de Medecina en su propio Idioma. Y entre tanto los celos

262 los Aretcos, los Bellinos, los Marcianos, los Sidenhamios, los Boerhaves, los Wansvieten, y otra innumerable multitud de Celeberrimos Autores, se quedaran en los estantes sin abrirse, ni saber de lo que tratan. Lo mismo pasara con los Franceses. Pero en este hay obras muy exquisitas, que ellas solas, me atrevo à decir, nos podrian ahorrar los idiomas Griego, Siriaco, Arabigo, y Latino. Es un tesoro inestimable. La Historia de la Academia de las Ciencias. Debese levantar las manos al cielo; por que una noble embidia, que poseyò el corazon del gran Colbert al ver la gloria de la Inglaterra en su Sociedad real de Londres; produjo el establecimiento de la sabia compania, que acabamos de citàr. Fuera de su magnifica historia, que compreende todas las ramas del arbol fisico, hay otras obras de historia natural

de Física esperimental, de la misma Me-
decina, que constituyen un dilivio de be-
neficios à los Nacionales y à la Salud y
permanencia de toda la Humanidad. Asi
un Estudiante Medico, se halla en la
dulce precision de saber la lengua fran
cesa. El que no la entiende puede de-
cirse francamente, que tan poco entien-
de la Medicina.

De tal del conocimiento de las len-
guas, viene la instruccion de la buena
Logica, y las Reglas de la Retorica. con
la primera sabrà lo que son las ideas, y
su origen, conocerà las potencias del
alma, y sus usos tan distintos: sabrà
lo que es Razonamiento, lo que es ver-
dad, lo que es critica, opinion, Sceptismo
&ca con la segunda aprenderà à ha-
blar correctam.te ponderà los raciocì-
nios bien colocados, las palabras con
aptitud, y proporcion, las clausulas

264 con cadencia, un Discurso, y una oracion con armonia, propiedad, elegancia, y precicion; caracteres sublimes, pero q.e constituyen la verdadera eloquencia. sin ella ya se bèn los Razonamientos monstruosos, que nacen de los labios de los hombres; de manera, que à veces sea que mueban la lengua, sea que tomen la pluma à la mano, no se ven, ni se oyen sino las ignominias de nuestra educasion. Las certificasiones medicas, las consultas por escrito, y de palabras dichas, y escritas con estilo barbaro, con vozes exoticas, y horrisonas. Todas estan manifestando la falta de la verdadera Logica, y de la buena Retorica entre los falsos Medicos.

El insigne Fontenelle, sabio universal, en el elogio del Anatomista Litro trae una Reflexion, que meda

pena el omitirla. Dice: la elocuencia 265
le faltaba (a este dize) absolutam.te
Un simple anatomista puede escusar-
la; y no tenerla; pero el Medico no. El
uno solo tiene que descubrir hechos
y exponerlos à los ojos; pero el otro
obligado eternamente à conjeturar
sobre unas materias muy dudosas
lo està tambien à apoyar sus conje-
turas, con razonamientos bastante
solidos, ò que almenos satisfagan,
y lisonjeen la imaginacion asus-
tada; el Medico debe algunas ve-
ces hablar assi sin otro designio q.e
hablar por que tiene la desgracia
de no tratar con los hombres, sino
precisamente en el tiempo en que
ellos estan mas debiles, y mas ninos
que nunca. Esta puerilidad ò infan-
cia en que los constituye la enfer-
medad reina principalmente en el-

266 gran mundo, que ocupa mas à los Medicos, que sabe ponerlos mejor ala moda; y que ordinario tiene [illegible] necesidad de ser entretenida, que curada: Un Medico puede tratar mas racionalm^te con el pueblo. Pero en general si el no goza el don de la eloquencia es menester, que tenga en recompensa el de los milagros.

Ala Logica, y Retorica deben acompañar los elementos de la Fisica tanto universal, como de la experimental. Pero nadie crea, que estos pudieron adquirirse en la Escuela aun quando los regulares extinguidos del Nombre de Jesus, fueron los primeros, que no hicieron mas que dibujarnos una linea muy corta de sus primeras naciones. La Geometria, y la Alge-

bra aplicadas à la mecanica, y à las de- 267
mas partes de la Fisica abren el cami-
no al conocimiento, ¿ de no como se po-
dran entender las leyes del movimien-
to en general, la fuerza elastica de
los musculos, el resorte del corazon
y de las arterias, el circulo progresi-
vo de la sangre, y el intestino de las
partes; que la constituyen en una pa-
labra todo el mecanismo de una Ma-
quina tan compuesta, y maravillosa
como el Cuerpo del Hombre? Estas dos
partes de las matematicas, son indis
pensables para aprender con alguna
seguridad la Fisica, la Anatomia, la
Medicina, y las mismas otras partes
de la Matematica. Ahora el apren-
derlas requiere un genio muy eleva-
do, y nada comun. Esto mismo necesita
ser el auxilio de un havil Preceptor,
para hacer progresos: sin su voz vi-

265 va, y sin verle correr lineas, describir figuras, proponer problemas, y resolverlos este mismo ilustre genio no llegara à ser ni Geometra, ni Algebrista. Podra hacer rapidos progresos, como la historia literaria me prevenia muchos matematicos, que lo hicieron felizmente. Solo sugiero, que hayan aprendido sus rudimentos, me atrevere à decir que no halle marquez hombres, y medio en todas las Republicas de las Ciencias. El admirable y sublime genio de Pascual escluimos. que por sola la definicion de la Geometria pudo llegar à adivinar hasta la proposicion 32 de Euclides, si solo el de muy pocos años de edad. El celebre Mr Newton en el segundo, que no necesito la lectura de Euclides porque lo sabia aun antes de averlo visto. El tercero es dell

nitz, un prodigio de la naturaleza, y 269
del qual solo se podrian formar mu-
chos sabios, segun la expresion referi-
renelle; no huvo menester mas que
leer con aplicasion los libros de to-
das las ciencias, para llegar à ad-
quirirlas perfectamente. El medio
hombre entre estas tan superiores
inteligencias es el Marques del
Hospital, que aunque tubo preceptor
res, con todo alcanzò à resolver à la
edad de XX años un problema de
Pascal, sobre el que hablaban Geo-
metras de cuenta, y entre ellos Da-
nalbo, y allaban, que tenia dificultad,
como podrà saber en esta ciudad, el
hombre mas aplicado ninguna cosa
de estas por medio de solos sus pro-
pias luces!. Pero que confusion no
serà para nuestros Medicos el no sa-
berlas, y quizà el ignorar que las de-

270 ben saber?

Mas no son la geometria, y Algebra las partes matematicas que deben saber, y cultivar los que quieren estudiar la Medicina. Como esta tiene por objeto al Cuerpo humano, que ya diximos era una maquina muy compuesta de liquidos, y solidos deben conocer la Statica, Mecanica, Hydraulica, Hidrostatica, optica, y Acustica. De otra manera el Medico nada percibirà de qualquiera de las operaciones de esa maquina. No solo esto, sino que à los mismos Autores Medicos nunca los podrà entender. Como penetrarà lo que dice Baglivio en su tratado de fibra motrice? Lo que sanctorio en su Medicina Statica? Lo que varignon en su proyecto de una nueva mecanica? Lo que Lister en los comentarios à los aforismos de Sanctorio? Lo

que Juan Gorrea en los suyos al mismo Sanctorio, y en su tratado de perspiratione insensibili! de que Hoffman quando su Filosofia la funda en principios mecanicos! de que Boerhave enseñas sus obras asi practicas como teoricas! de que sus Discipulos Haller, Gorter, y Van-Swieten! Y de que todo el sabio mundo de Medicos modernos, y con especialidad todos los buenos anatomistas han escrito sobre las posiciones sobre la mudada, sus direcciones, sus puntos de apoyo; sobre las apophises de las extremidades de los huesos; y en una palabra sobre todos los movimientos compuestos, è infinitamente diversificados de toda la maquina humana? Y sin poder entender ni bien, ni mal à los buenos Doctos Medicos podra haver ni sombra de Medicina en Quito?

272 Pero vamos adelante.

Conocida segun estos principios la Fisica, y a es preciso, que el Estudiante q. se inclina por vocacion a la Medicina, la empieze à estudiar; porque p.a esto es lo que dice Hipocrates: Conare, ut phisicus evadas, y que el adagio comun lo dice tambien: ubi definit Phisicus, ibi incipit Medicus. Pero es preciso ver como este Estudiante quiteño và à compreender tan ardua carrera. Sabe este infelis, que maestro es inteligente? Quien posee la ciencia necesaria? Conoce acaso quales son los primeros libros que ha de tomar à la mano? El merito de los Autores? La progresion de conocimientos que hade hacer en ellos, ò como por su orden metodico los ha de ir abriendo y examinanando? Ala verdad, que

la anticipada noticia de los buenos Medicos es necesarissima en un Estudiante; por que en Quito no hay Cathedras de medicina, no hay Escuelas publicas; no hay Profesores sientificos, que la hayan cultivado en Universidades, à donde se dan las verdaderas ideas, y lecciones de esta facultad. Mas en esta ciudad sera una cosa lastimosa, pero digna de reir ver un Estudiante, que se turba à estudian el primer libro, que una casualidad, las mas veces, desgraciada le puso à los ojos. En la misma Europa adonde florece tanto la Medicina, à donde se halla peritissimos Profesores de viva voz, y adonde hay todas las proporciones necesarias para saberla; podra succeder, que falte

24 el Estudiante la Historia de los buenos Escritores para poder escojerlos. Y en efecto esto es lo que el muy celebre hermano Conringio, docto en la Historia, y la Jurisprudencia quiso prevenir en su tratadillo intitulado introduccion al Arte Medica en que vienen los mejores Escritores medicos, y el metodo de discernirlos. Lo mismo y con conocimiento mas critico de los que poco ha escribieron, han tratado Lindenio, y Mercklin. Dejo de nombrar a Manger en su Biblioteca de todos los Autores que han Escrito sobre la Medicina; porque esta dividida como está en quatro tomos en folio servira mas bien de material aun Diccionario poco filosofo de

los Medicos; y no se podra consultàr, à 275
tiempo, y como se querria la bondad de
la obra, que se necesita leer. Lo que de-
ba hacer ahora, es preguntar, si hay
mucho, ni poco de esta noticia litera-
ria en Quito? Es tal la pobreza de es-
tas, y la de libros buenos, que por casua-
lidad, se encuentra alguno rasonable.
Prueba de esto, y de lo que he firmado
de la necesidad que hay de la antici-
pada noticia de Autores, que debe te-
ner el Estudiante, es la siguiente his-
toria, Conosco aun Profesor publico, que
quando estaba en los principios de su
estudio medico no tenia mas que à Ri-
bera pobrisimo Autor de nuestra Na-
cion en sus instituciones, mas este to-
mo no era suyo; y por lo mismo se veia
en la precicion de transcribirlo de su
propio puño Pero este mismo Estudiante,
q. no tenia siquiera idea de que havia otro

176 orbe planetario de mundos innumerables en linea de literatura, dixo me ami, (que burlaba alguna vez su perdida de tiempo en libros tan inutil) que no havia cosa mejor, que la Quinta Esencia medica de Ribera. Que tal aprenta de nuestros progresos literarios! Que tal medicina la nuestra!

Sea lo que fuere; con el conocimiento de los buenos Autores, es bien, que el Estudiante busque un Maestro, que de viva voz le dirija, que haga de su catedratico, que le designe las materias, que le ponga à la vista, y à la necesidad de aprender de memoria unas buenas Instituciones medicas. Esto digo la verdad delante de Dios vivo que no à de juzgar, que no escrivo, un sugeto, en tiempos antiguos, que pudiera seguir esta direccion. Es verdad, que conoci un Ex-Jesuita,

que alcanzaba estos principios, y era 277
el Padre Ygnacio Liro Aleman, pero
novi que este enseñara à ningun indivi-
duo de esta Ciudad, sino es que se di-
ga enseñanza academica, la asidua,
y perenne conversacion fisica, que te-
nia este concierto filosofo quiteño de-
seoso de tener entrada cientifica en los
conocimientos humanos. Pero avuel-
ta esto vi, que el año de 1763 el
hombre mas inepto de toda la tier-
ra. sin tintura alguna de medicina,
sin un atomo de gramatica latina, en
una palabra, un empirico desgracia-
do, y desnudo de todo conocimiento se
atrevio à hacer de Mro de Medici-
na, y con efecto tomo à su cargo al-
gunos Estudiantes, que no sabian
por donde, ni quien los havia de
governar: ¡Qual seria su magis-
terio! Y de esto qual seria su adelan-

278 tamiento: Puede considerarlo qualquiera que tenga un apice de sentido comun. Sino lo concibiese bien ò dudase de esta verdad historica haga juicio por los efectos El tal buen Maestro pues puso en manos de su infeliz discipulato à Fran.co Suarez de Ribera, Autor Español, en su Suma Escolastica Medica, la peor obra de Instituciones físicas, q.e ha salido de pluma mortal E. preciso ver esta obrilla ridicula, para hacer juicio de tan despreciable, y perniciosa à la salud publica Considerese pues un galenismo indigesto, mal colocado, repetido mil veces, y envuelto en el guazzumin de los elementos, de las qualidades, de los accidentes, y de toda la algarabia de los malos aristotelicos, y perversisimos Escolasticos.

El mismo Mro, no pudo influir otro co- 279
nocimiento de la Anatomia, ni otro libro
que el tenuisimo Carta pacillo del Dr.
Martines, que no sirbe para nada, y te-
niendo el Titulo de ~~para~~ examen de Ciru-
janos debia tenerlo de ignomia de un
tan buen talento, como el que tenia
su discreto Autor, dispulpable por otra
parte, pues que escribia quando empeza-
ba à rayar en el Orisonte de nuestra
Nacion, la pequeña luz delos conoci-
mientos en el orden de toda la Fisica
particular. No es asi, que se deba tener
siquiera una obscura idea de la ver-
dadera Medicina.

Esta debe aprenderse en las Ins-
tituciones Medicas de Boerhave, ò en la
Medicina Racional de Federico Hoffman.
No es asi que las recomiende yo por q.e
estudiè por ellas. Ya se vè, que los pri-

280 menos libros ò Maestros, que conoce-
mos, nos llevan à porfia los afectos todos
de nuestra voluntad. Y por lo regular les
tendimos un homenaje de gratitud, cada
vez que los citamos; en lo que si interv-
viene el estilo de la ternura, puede
mezclarse el secreto lenguage de la
vanidad Pero estas obras immortales
son las que no hande caer jamas de
las manos de los que quisieren ser
buenos Medicos. Boerhave necesita, q.
le manejen los Maestros, y lo den
à entender à los Discipulos. Sus ra-
zonamientos son precisos, y geometri-
cos. No hay palabra perdida en el,
y mucho menos ociosa. Habla por
axiomas, y demostraciones; de suer-
te, que por eso no ha faltado quien
le llame el Euclides de los Medicos.
Será en lo porvenir el que promue

va la Medicina demonstrativa por el conocimiento de las Reglas de la Mecanica pues ya Boerhave ha corrido en estas partes sus lineas. El modo de tratar las enfermedades hasido con el metodo que gastò la antiquedad; llevando por guia la observacion mas bien averiguada, y esto ha causado, que se le llame Hipocrates moderno. con todo eso no es para qualquier escolar el entender las dichas Instituciones. Heistex dice hablando de ellas: Quamvis hæ ultimæ sine prudenti præceptore à tirone vix intelligi queant. Y Fontenelle haciendo memoria de los Turcos, que traduxeron en arabigo asi las Instituciones, como los aforismos de Boerhave, admirado de esto pregunta „Las mas habiles Turcas entienden pues el Latin? entendieran ellos una infamidad

282 de cosas que tienen relacion con nues-
" tra Fisica, nuestra Anatomia, nuestra
" Chimica de Europa, y que suponen su co-
" nocimiento? Como percibiran ellos el
" merito de unas obras, que solo puede
" conocerlas la capacidad de nuestros
" sabios?" A las citadas Instituciones. ~~Hei-~~
~~ten dice hablando~~, se deben acompañar
los conocimientos anatomicos, no sola-
mente por los Autores de los que hay
una multitud de buenas obras dignas
de saberse, sino por la observacion
practica hecha en las disecciones de
los cadaveres, y en la que se dice Zeo-
otomia, ò diseccion comparada, que
es la que se hace en los brutos. Pero
de una y otra, asi practica, como teo-
rica apenas ha havido unas nocio-
nes muy superficiales, en esta ciudad. Y
acuerdome à este propocito, que el año

de 1765, queriendo mi Padre asegurar- 282
se de los progresos, que havia consegui-
do en los estudios medicos, me hizo exa-
minar particularmente con todos los
profesores, que entonces se hallaban
Mr. Gaudè, Liro, Dr. Urru, y otro que me
es preciso callar. Este ultimo tubo la
animosidad de proceder al examen, y
tenerme dos dias consecutivos à dos
horas por la noche oyendome hablar
à cerca de los Elementos de la Medici-
na. No contento con esta prueba, que
seria arduisima si me la hubiese he-
cho otro que fuese Maestro en la ma-
teria, ò que quando menos supiese la-
tin, pues que en este idioma expuse
quanto hable, me obligo el barbaro
impostor à que bolviese otra noche à
ser examinado en Anotomia delan-
te de dos Discipulos benemeritos à quie-
nes dirigia. Llegada la noche citada

284 el buen viejo intimò al discipulo mas a-
provechado, y que pasaba de la juventud,
à que explicàra la Cabeza à lo que llaman
los Anotomistas cavidad animal. Y no hizo
sino repetir en latin barbaro los breves,
y mal dirigidos rasgos, que trae Vesa-
lio en su examen de Cirujano. Quan-
do acabò este dixo otro poquito, y mucho
peòr en la gerigonza latina acerca de
la cavidad vital. el segundo Estudiante
digno discipulo de tan gran viejo. A mi
se me encargò por huesped, que explica-
ra la cavidad natural. Por mas que qui-
se ceñirme, y recorrer las entrañas, q.e
en ella se contienen, muy por mayor, no
lo consegui tan facilmente. El ardor de
la Juventud, la memoria mas pronta,
y perspicàz, los sentidos en su mayor vi-
gor; veinte años menos que tenia entòn-
ces, me hicieron algo prolijo: Y haviendose
levantado cierta altercasion sobre las

glandulas renales, que los tales Disci-
pulos no comprendian, y yo iba à expli-
car bien à la larga; me repuso el mas
aprovechado de ellos, que el no savian
nada de eso, y que creia, no se necesita-
ba tanta anatomia, para que se supie-
se la Medicina. Veáse aqui si este ten-
dria si quiera la nocion mas minima
de lo que era esta facultad. Aun no ha-
via llegado à su noticia, mucho menos
à su vista la Discertacion de Federi-
co Hoffman acerca del uso de la Ano-
tomia en la Medicina. Es el caso, que
algunos falsos Medicos han logrado co-
ger à Hoffman ya en una edad en que
no està su Celebro para empezar por
tan excelentes conocimientos. Sea en-
tendido el elogio de Federico Hoffman
con su poquito de sal. Mas ni esto, ni lo
que vale la Anatomia ha pasado p.r la
Imaginacion de nuestro Estudiante.

Y ya se vè, que quien no havia cogido mas que el Examen de Martin Martinez. ¿Que podia haver leido los Magnificos, y merecidos elogios, que hacen à la Anatomia, y los ingentes Vaciocinios, con que los Anotomistas, y Medicos recomiendan su absoluta, è indispensable necesidad? Con todo este mal exemplo, que podria causar à algun Estudiante Medico, la proposicion de aquel otro muy ignorante, se debe decir; que el aprenda la Anatomia por la exposicion anatomica del Cuerpo humano de Winslow; y Morgagni puede servirle à ilustrarse en las controversias, que se han ofrecido entre los Anatomistas. La Biblioteca anatomica de Mangete, trae la coleccion de muchos tratados muy utiles, y necessario consultarla. Pero à ninguno, que fuera mi Discipulo, le dejaria omitir el compendio Anatomico de Hei-

ter. Como es una nuèz, que encierra mu-
cha fondo, le hazia aprender de memo-
ria; llevandolo siempre àque viese las
buenas laminas, de Bartolino, Cowper,
y Kulmo. Condilos dejo de recomendar
al Estudiante Quiteño à Ruysch, Vieus-
sens, y Nuckio. Para esta ciudad es esto
un abismo. Pero citando à estos, y mu-
chisimos mas podia hacer un conocido
servicio à los que quiexan cultivar la
Medicina, y no temexia à traerme la
burla que hace Heineccio à los falsos
Abogados, que ponen la fuerza de la Jus-
ticia en el numeroso cumulo de citas.
Y es celebre el passage, que este Juriscon-
xito ilustrisimo trae en el prefacio
à los Elementos, del Derecho civil. Di-
ce pues, que un Cerradillo con el an-
cia de citàr produjo à nuestro Sr Salga-
do en su tratado de Somosa. Yes de notar

288 la carcajada al saber que el Minis-
tro Español tiene por apellido Somosa,
y no devia existir en la naturaleza,
el tratado Somosa, que el Letradillo ci-
taba.

La Botanica es necesarisima al
Medico. Quando menos devia ponerse
en mano del Estudiante à Tournefort.
Su obra no debe causar horror à nadie
por que no es prolija. Yo la ley en un so-
lo tomo en quarto; y aunque tiene dos
mas, estos àlegran la vista y la ima-
ginacion, por que no son mas que dos
figuras. Y por lo que mira à las virtu-
des de las plantas, ya que se conos-
can (diremoslo asi) sus rostros, basta-
ria la lectura ò estudio de la materia
medica de Hermamo, ò de Lemeri acer-
ca de los medicamentos simples. Es
tal la ignorancia de esta parte de la

ciencia Natural, que en mi mayor Jubentud fue preciso hacer conocer à algunos la escabiosa, la coclearia, y sus usos medicinales. He descubierto como la planta exotica en esta Provincia, que llaman del cristal es buena para curar à los Pthisicos. La Kina Kina, ò vulgarmente la Cascarilla de Loxa, que es efecto de aqui de nuestra Provincia el pobre Medico no la conoce, ni puede decir qual es buena, y qual sin buenas propiedades. Algo mas saben de esto los comerciantes en esta especie. Que tal desgracia!

Pero yo que queria decir algunas buenas qualidades del buen Medico, me boy dilatando, bien que por la superficie, sobre las partes elementales de sus estudios. Dire solamente

9o que la Historia natural, la que se llama materia medica, la Chimica, Pharmacia, la cirujia. Todo esto debe saber el Medico. O que mundo tan basto ò infinito! Pero desconocido hasta aqui de los nuestros! Dentro de la que se llama con mas especialidad Medicina, hay la Physiologia, ò la doctrina del uso de las partes. Rivera no es capaz de describir las funciones animales, y naturales. Hay una Pathologia ò noticia de las enfermedades: Rivera no las describe, ni tiene donde las trate proponiendo los caracteres. De manera, que p.r esto me aconteció ver à cierto Medico. Que havia estudiado por la Quimica Ciencia, que en ciertas diarias consultas, que se ofrecian acerca de una señorita enferma ilustre por todas sus circunstancias: no havia dia, que no

llevase la idea de una nueva enfermedad
Allí estubo el afecto hipocondriaco, el
Hysterico, la afeccion verminosa, el acido
aurieo, acre, la subluxacion dorsal, la
obstruccion de los ductos biliarios, el afec-
to epileptico &ª &ª y era que con el
buen deseo de ser util, un rato leia
à Hoffman, otro rato las cartas de
Boerhave, un dia à Amulcro, otro dia
à Fozzi. Y en cada uno de ellos le parecia
ver descripta caracteristicamente la
enfermedad de aquella Niña respeta-
ble. Esto viene de notener impresas de
ante mano en la memoria, y razon, las
señales caracteristicas de las enferme-
dades. esto es, tener completa historia
de ellas. ¿Que sucede entonces? Que los
signos vagos è indeterminados, que des-
pues de visto al enfermo lleva à su ca-
sa, le determinan à Juzgar, que es
tal enfermedad, la primera, que el aca-

92 so, ò tal qual ligera prevencion hizo abria
y leer en el libro. De aqui viene regular-
mente, que se toma un mal por otro:
Que falta enteramente su conocimien-
to. Que se trata con remedios que no son
propios. Que se mata al enfermo, ò se
hace que tome otra naturaleza, y du-
racion la enfermedad. Ya he visto à o-
tro facultativo medico, que en la duda, que se
ha suscitado entre algunos de su profe-
sion, si esta, o si es aquella la enfermo-
dad, ha tomado con admirable politica,
pero absoluta ignorancia de su estado, y
entero abandono de su conciencia, un
termino medio, y ha dicho en buenas pa-
labras, metiendose à conciliador de opi-
niones, que no solamente ambos par-
tidos tenian razon; si no que el mal que
ficio ò padecia tanto tenia de rabia
canina, y tanto de lepra. Del mismo
modo se porta con su genio conciliato-

rio en la prescripcion de remedios. Dice vg el uno necesita el mercurio de tal preparacion. Dice el otro, que no, y que son menester sales neutras. Pues entonces (añade el citado Medico) pongase en la receta tanto de mercurio, y tanto de una sal neutra. Y aveces segun el numero de los Medicos, y sus diversos pareseres, quiere que se haga una composicion monstruosa, que la tenga todo. ¿Esta es Medicina, ò boberia? Pero biniendo à mi proposito, hay una Siniologia, que es la prediccion de las enfermedades, y sus excitos. Hay una Therapeutica, una Hygiene, ò Dieta, y otras tantas cosas, que se hace in evitable el aprenderlas bien).

Puestos con la mayor solidèz estos fundamentos es capaz el Estudiante de conciliar la Teorica con la practica. Mas esta debe hacerse en un Hospital grande de docientos enfermos vg ò mas

294 para poder alcanzar, à ver algunas enfermedades; por que el que tenemos acà, quando mucho contiene unas quarenta camas òcupadas en las salas de hombres, y mugeres, como lo he observado, y puede constar por documento esta verdad sacandose la suma cada mes de quantos se han curado, por los libros que tienen las Enfermerias para sentar las partidas de las personas que entran à ellas à curarse. Despues de esto este Hospital no ofrece mas que regularmente mas enfermedad venerea, y rara vez alguna fiebre, ù otra dolencia. Debe acompañar à esta practica la lectura de Boerhave de Sidenham, de Baglivio, de Ramazzini de las observaciones, y cautelas decisivas de Pablo Werlhof de los tratados practicos de Lorenzo Hei-

ter, y de los de Tissot porque aunque hay tantas obras medicas no son tan frequentes, ò comunes en ellas las buenas observaciones, los casos practicos, la union de una filosofia exacta, con la antorcha firme, y nada vacilante de un juicio acre. En los mas de los libros se cura, y se prescriben remedios por el genio sistematico. Y de estos es de quienes dice sidenham. *Agri curantur in libris, et moriuntur in lectis.* Por cautela deberia citar aqui los malos practicos, aunque por otra parte acceptados por el vulgo, y llenos de la estimacion de los incautos. Pero como se havia de traer al lado de su noticia, la critica de sus obras seria este negocio prolijo, y capaz de rebolver el humor atrabiliario à muchos que manejan à estos Autores. A la verdad. Hay poquitos pliegos escritos de la Practica Medica verdadera. Y en

tre tantos volumenes, es preciso, que haya una vista muy perspicaz que se dirija à escoger, y discernir lo precioso de lo vil.

En tanto grado debe ser esta vista mental penetrativa, y exacta, que ella sea quien forme el que se dice espiritu geometrico, el que entre la immensa multitud de cosas, que tiene què observar el Medico, vaya en derechura à encontrar con la verdad: que ate justamente los enlaces, las referencias, las conexciones: Que discierna las verdaderas analogias, para sacar los consectarios, ò por mejor decir las ultimas resoluciones de lo que se deve obrar quando se encuentren: Que haga una serie de experimentos, para calcular que numero de ellos bastarà ha hacer una experiencia segura, comunicable à la posteridad: Que no se

pierda en la multiplicidad de las convi-
naciones, que ofrece la cadena confu-
sa de entes, que debe tener siempre
à los ojos. Sin este espiritu no hay Prac-
tica, no hay medicina. Y por eso se debe
despreciar el errado juicio del vulgo,
que juzgaba allar en la deformidad
de un Senblante rugoso, porque los
años dejaron sus tristes imprecio-
nes un tezoro de experiencia, y de
felisicima practica. Si el Medico vie-
jo no ha logrado este espiritu geome-
trico, sus dias pasados son otros tan-
tos errores, y su vejez es el apoyo te-
nàs è inamacible de caprichos ènmorta-
les. Como el acontecimiento
de unas mismas enfermedades es
tan vario, y que de siglo en siglo, se
vera sobre ellas mismas un caso
identico, qual sera la experiencia
de un inepto? Ninguna. Pero la del

espiritu geometrico sera infinita, por q.
conducido por las semejanzas, que
mas simbolizan saca una conjetura
tan ajustada, que equivale, è es en re-
alidad una demostracion. Resulta de
aqui, que un Joven sabio, que se exer-
cita en pensar es el estimable, y el
viejo indolente, contemtible por que no
tiene ni buena ni mala practica, si le
faltan los principios de formarla, y
es incapaz de atender à los objetos,
que le tocan la puerta de los sentidos:
con todo eso: Todos los Medicos debian
amoldarse à tratar las enfermeda-
des, y observarlas, como Hipocrates.
Este fue el modelo de los tiempos an-
teriores; parece que lo será de todos
los siglos; porque como dice Mr James:, Hipocrates es la estrella po-
» lar de la medicina: Nunca se le pi-
» ende de vista, que no sea à riesgo de

perderse. El ha representado las cosas "
tales como son. Ni el orgullo, ni el interes "
le han apartado jamas de la verdad. El es siempre conciso, y siempre "
claro. Sus descripciones son unas Imagenes fieles de las enfermedades, "
gracias al cuidado que tomò de no obscurecer los sintomas, y el suceso con una "
elegancia ininteligible, pues que destrozò la genigonza de los sistemas: con "
el no es negocio de qualidades primeras, ni de Elementos: El supo penetrar el seno de la Naturaleza, proveer, y pronosticar sus operaciones "
sin recurrir à los principios originales de la vida. El calor innato, y el "
humido radicàl terminos vacios de "
sentido no manchan la pureza de "
su composicion. El ha caracterizado las enfermedades sin entrar en "
distinciones, y nutiles de especies, y en "

300

averiguaciones sutiles sobre las causas,, Esta es la pintura del merito, y talento medico del Padre de la Medicina. Pero en Quito falta este indispensable socorro, porque nadie le tiene, ni le ha visto. El que hay en la libreria de Sn. Fernando, no es para todos, y quiza no ha havido quien le registre; pero es de muy buena edicion en folio con el texto griego à lado, parece, que dado à luz, y traducido por Renato Carteris. Yo le tengo de la traduccion de Anucio Foecio, Medico doctisimo en la lengua griega. En tanto lo que se ha visto en esta ciudad son solos los Aforismos, vulgarisados en Fozzi, Gortes, y en Rivera sin comentario alguno. Si ha faltado el Hipocrates, tan poco ha havido un Maestro docto, y prudente, que lleve

por la mano al Escolar medico para 301
imbuirle de una practica curativa
metodica. y acertada He observado
por cierto, que aquel mal medico, ò
curandero infeliz de quien hize men-
cion arriba, llebaba à su sequito los
Discipulos que tenia, à las salas de
los enfermos al tiempo de la visi-
ta medica. Esta duraba quando mas
un quarto de ora: En el no se tra-
taba del conocimiento de alguna
enfermedad, del modo de tocar el
pulso, del juicio que se debia ha-
cer de los signos, en una palabra
nada que condugese à alguna pra-
ctica à lo menos superficial, y em-
pirica. No era esta visita mas
que un paseo de magisterio, para
oyr recetar ojos de Cangrejos,
sa qualtipan, quatro Calientes, san-
grias, y nada mas, de manera q.e

quando yo lo veia, siendo aun Niño reflexionaba sobre el Idiotismo de estos pobres genios, y de la infelicidad de los enfermos, que iban à sufrir una curacion de la naturaleza que la pinto. De esta misma practica resultò, que uno de los Discipulos de este gran Maestro quando se le mostrò en cierta casa de campo la orina à que hiciese uso de esta como designo medico, se bebiò muy frescamente, teniendola p.r mistela. Que tal preocupacion de sentidos para Medico? Que tal conocimiento de los Signos? Que tales disposiciones de Seleziro para observar la Naturaleza?

Mas seguida por algunos años la practica de los Hospitales ya podra el estudiante conducirse por si mismo, pero haviendo re-

cibido con buenas pruebas el grado de Doc- De 3
tor en la Universidad: Mas acordandome
de lo que pasa en este asunto, es preciso
decir al Publico, que no hay orden, ni
concierto. La facilidad de los Rectores
en admitir à los grados, no tiene termi-
no. De dos Medicos, que conosco el uno
sacò puntos à su gusto, espacio, y como-
didad en su propia casa: Quiero decir,
que teniendo à la mano el tomo de
la medicina Hipocratica de Juan Gor-
ter, hizo su prelection pesimamente
ordenada en que defendiò una pro-
posicion, que el abuso de las seis cosas
no naturales era la causa de las en-
fermedades. Al fin este quizo hacer co-
nocer, que havia deseado estudiar, y p.r
consiguiente diò aviso à algunas per-
sonas à que le oyesen. Fuè una las-
tima el acto que no durò mas que

3 o 4 media hora. Pero haviendo de sustentar este mismo otro Medico, condiscipulo del antecedente, lo hizo tan secretamente, que no se supo lo que dijo; bien: que por ser notoriamente menos aprovechado que el otro, se traslucia que se havia hecho con muchissima anticipacion de dias la preeleccion. Con estas previas disposiciones tan infelices, es preciso, que salgan al publico falsos Medicos, de los que seria mejor carecer enteramente, que fiar à su irracional conducta la Salud publica. Pero que se diràn de aquellos, que ni han dado à conocer los libros, que manejaron los Maestros que tubieron, los grados que tomaron, la practica que cultivaron, y salen repentinamente à predicarse Medicos en el Pueblo como los

Zanganos salen de las colmenas, à 305
esparcir por el aire su desapacible
susurro? Podra conservirse que gen-
tes de plomo, y escoria en los talen-
tos, puedan sin voz viva de Sabios
Profesores, sin el conocimiento de los
buenos escritores, por no cansar, sin
ningun auxilio necesario para
aprender la Medicina la hayan à-
prendido, y que justamente podrian
salir de entre el polvo, y las suciedades
de la cosina à exercer un Arte
difisilisimo, y casi impocible de
ser conocido? Nadie lo podrà com-
preender, ni conciderar. Mas en
boca de estos se oye un exelentisi-
mo Raciocinio que puede ministrar
la cabal idea de sus alcances. Dicen
pues asi, y lo dicen con el estilo, y
metodo de los mas finos escolasti-

06 cos. El que sabe pensar hablar, y componer, tiene buenos talentos, pero siempre los saca fuera de su sentro, que es la medicina. No fija sus potencias; las divierte azia conocimientos muy distantes de su profecion: llaman asi la historia, las lenguas las observaciones filosoficas; luego no puede ser Medico practico; porque tener entendimiento es el mayor estorbo, que tiene para serlo. Asi discurren los falsos Medicos, poseydos del concepto, de que una flema tartarea à propocito p.ª sacar los triunfos de la Medicina pharmaceutica. Con este concepto corren al asilo de sus preocupaciones, y por tanto al deguello de los hombres.

Pero estos excesos de los falsos

Medicos son los que este M. J. C. está 30.
en la obligacion de reprimir. Y por otra
parte se ve en la necesidad de promo-
ver el Estudio de la verdadera Medi-
cina; de estimular à los que se conocie-
sen habiles à que emprendan esta Ca-
rrera, y de suplicar al Rey, manifestan-
do el lamentable estado de esta Pro-
vincia en este punto tan esencial à la
conservacion de los hombres, que se
digne despachar unos tres Titulos, de los
quales el de mayor merito pudiese
ser Catedratico de prima, y por consi-
guiente Proto-Medico General de esta
Provincia, y los otros dos, con fuezes,
Examinadores, y Regentes de las Ca-
tedras de Medicina, y Anatomia, tendri-
amos siquiera este ligerisimo consue-
lo de que se podia tener algun Ingreso
al Palacio de una Facultad tan digna
de la atencion de los soberanos. Para

108 el transporte de los tales Profesores; pa-
ra su commodo establecimiento, y paga
de su honorario; no hade faltar arbi-
trio, que todo lo facilite, en el zelo, y a-
mor, que manifiesta este Tr. S. C. al
beneficio comun. Pero si este pareciese
un proyecto muy basto, y dificultoso de
observancia; se debia pedir al Proto-Me-
dico General de Lima, el que quando
menos, despachase un Teniente de
Proto-Medico, que fuese mas habil,
à que viniera à encender el fuego
aqui, de una noble emulacion, y tra-
tar de reformar (quanto lo permite
este lugar) el Estudio de la Medici-
na. Y este debia ser pagado de las Ren-
tas, que tiene la catedra establecida
en el Real Colegio de San Fernando,
à este fin de que se enseñe algo de es-
ta facultad. Y el Tr. S. C. podia asig-
narle alguna otra pension por la que

pudiese subsistir con honor en esta 3.a
capital, creando Jovenes en la educa-
cion medica mas acomodada al Pais.
Este Feniente de Proto-Medico, se ha-
de procurar con el mayor empeño, q.e
tenga muy buenas qualidades entre
.i las que deben entrar quando me-
nos las de un honrado nacimiento
deben ser indispensables las buenas
costumbres, y las prendas propias de
un magistrado. Por que este tal Pro-
to-Medico, segun la disposicion de
las leyes del Reyno en general, y las
nuestras municipales, es un Juez or-
dinario de todas las causas civiles
y criminales de todos los Medicos, Ci-
rujanos, Boticarios &.ca Debe abste-
nar con un ministro Togado; esto
es un oidor de la Real Audiencia
hade ser como un Asesor del Proto-
Medico. Nada menos; pues este ha-

370 de dar sentencia, y aquel le hade acompañar quando se tratase de proceder contra alguna persona. Y aun en los francitos de los lugares donde no huviera Aud.ª quiere la ley, que se acompañe con el Governador, corregidor, ò Alcalde mayor, y por su falta con la Justicia ordinaria. Quanto importa pues que el tal Proto-Medico sea persona desente, y por lo que mira à las dotes del espiritu, ne nobilisimo origen? De otra suerte como podrà disponer, y mandar libremente exerciendo los grandes cargos de su tan honorifico empleo? como le obedeserán facil, y gostosamente los que conocierèn la obscuridad ò de su extraccion, ò de sus talentos? Por otra parte se ha menester, que este Juez Medico venga, como hemos dicho, de España, ò de Lima; por que no otra ley dispone q.e el Proto-Medico Real, y los Alcal-

des mayores, no den Carta de examen y
de aprovacion, ny titulo alguno, sino hu-
viese sido examinado el pretendiente
comparesciendo en persona; de allí es q.e
el titulo de qualquiera de àcq huviese
obtenido se debe dar por alcansado subr-
repticiamente, y se debe quitar. Pero
si el titulo fuese despachado para-
que alguno sea Proto-Medico por otra
persona, que no sea el Rey; digo con el
mayor acatamiento, que siendo priva-
tivo por su Mag.d crear estos Magistra-
dos de tan clasica autoridad por su Real
nombramiento, no deberà el muy J. C. pa-
sar por bastantes los recaudos, que es-
te manifestare, en atencion à que se
oponen à las leyes fundamentales con
que se han establecido los Proto Me-
dicos Reales, y toda especie de Proto-
Medicos. Mejor seria en este caso, que
el que se hallase con las dotes nece-

312 -ciones para ser Teniente de Proto-Medico, y con la laudable ambicion de serlo, se condugese à Lima llevando las fidedignas certificasiones de haver seguido curso de Medicina en Universidad, y de haver practicado con buen Mtro por los dos años que manda la ley. De este modo, ò con estos recaudos, se presentarà ante el tribunal del Rl. Proto Medicato del Perù, y verà este si son bastantes, y teniendolos por tales permitirà, que pase à sacàr puntos para los grados de Bachiller, y Doctor. Graduado que sea le sugetarà à su particular prueba, ò examen privativo, que hace este Tribunal. En logrando la aprovacion en todos estos actos positivos puede venirse en buena hora trayendo las Patentes que le despachò el Proto-Medico. Las debera presentar estas, como es manda-

do por la ley ante la Justicia, y ayun-
tamiento muy Ilustre de esta Ciudad.
con lo que expedito el tal Teniente
podra exercer libremente sus funcio-
nes. Pero sino observaren estas diligen-
cias hay el peligro de que qualquiera
el bulgo, impetre el Proto-Medico subr-
repticiamente muy honorificos despa-
chos interviniendo el empeño de al-
guna persona poderosa, pero que no
tenga conocidos los principios de nu-
estra Religion. Acaso no sabemos por
otra parte, que en muchas ciudades,
cada uno sale con lo que quiere ser,
y llamarse? Qual quiera en dichos lu-
gares se llama Matematico, Poeta,
Medico y otras cosas mas que quiere
Pues ahora no podria suceder; que al-
gun lacayo prevalido de algun iniquo
favor haya obtenido sus titulos, sin
examenes, sin pruebas, y en una pala-

ora sin conocimiento del mismo em-
pleo, que solicitaba administrar?
Por eso: En esto se pedia Teniente x
Proto-Medico à Lima, no se hacia mas,
que estimular al Real Proto-Medi-
cato del Perù à que cumpliese con u-
na de las obligaciones, que le impa
ne la ley de poner en todos los luga-
res dependientes de ese Reyno en-
punto de Medicina, un Teniente, que
sirva de mayor, que esté à la fren-
te de los demas Medicos, y que man-
de se hagan los actos positivos con-
forme à las ordènanzas reales: Por
que el que este Mr J. C. ordene ha
cer à su presencia los examenes de
los Medicos, y Sirujanos, nombrando
à su voluntad qualesquiera Exa
minadores; que le ha parecido con
viniente nombrar, sin duda ha ve-
nido de un fervor de zelo, que le hace

velar en la buena administracion de la Policia, haviendo observado por una parte, que en esta Ciudad no hay Protomedico, y por otra, que se ha hecho necesario dar licencia, y recados de Profesor Publico al que ha solicitado exercitar la Medicina. Si hubiese para esta costumbre alguna particular facultad ò privilegio, que en Cedula R.l se le haya dado à este Mr. T. Cuerpo en orden à esta materia, y que excluya de ella, y su conocimiento al Proto Medico Real del Peru; no ha llegado à mi noticia. De donde si no hubiese dicho privilegio, los examenes practicados en la Sala de diputamento vienen de su peculiar gacion.

Pero es muy digno de saberse, q.e los tales examenes pueden estar, como estàn sugetos à muchos vicios y nu-

316 lidades irreparables. Lo primero por q.e pueden ser nombrados para Examinadores personas que no tengan la ciencia necesaria. 2.o por que sean señalados Medicos, que no tengan jurisdiccion. 3.o por que los examenes no se hagan segun nuestras Leyes, que han prescripto el metodo de examinar.

Por estos tres vicios que concurrieron juntos en el examen de una persona, que conosco mucho, se le hizo à esta por parte de los examinadores una injusticia muy clamorosa. Primeramente le preguntaron por sus comunes cavilaciones, y como no tenia ciencia alguna, oyendo unas respuestas bien fundadas en principios fisicos, pero que ellos no entendian, se vieron en la necesidad de reprobar

al examinado. Puede colegirse esta verdad por su narracion historica. Uno de los examinadores preguntò si havia regla cierta, y evidente para conocer el pulso? Respondiò el examinado que nò, y el escandalo de una respuesta fundada en buena fisica sorprendiò al muy Venerable concurso, y al mismo examinador. Creiò, que no se havia proferido por el que padecia el examen à una heregia filosofica no obstante que expresaba las razones en que debia fundarse la respuesta. El mismo examinador preguntò si podria vivir el hombre sin respiracion Respondiò el Gustantante, que no. Se le replica con los exemplos del feto, y de los buzos; pero el obro atendiendo à quenta la mecanica de la respiracion, y el prin-

318 cipal objeto de este deseò dar à conocer su uso y por consiguiente demostrar que ningun hombre podia vivir sin la respiracion, esto es los fines de esta accion vital. Pero todo pareciò à oyente, y Examinador un cumulo de desatinos. El 2.º examinador, que hizo una pregunta en la parte fisiologica, ò yo que se le iba à responder haciendose una recapitulacion de la Fisiologia; porque asi lo demandaba la pregunta, y embes de quedar agradecido à este orden, el examinador irritado insulto al que respondia, con decirle que esa era un farrago, y que respondiese directamente. En fin se le reprobò, por que no fue otra cosa haver informado à ~~este~~ M. J. C. que necesitaba el examinando de practica, y haverle extorcido à

que sus Titulos, y carta de licencia corrie- 37
sen con tisne tan denigrativo. Esto es, que
el Examinando havia nacido en el Hos-
pital, criadose en el, y por la felicidad
de su genio inclinandose siempre à la
observacion de la naturaleza. Pero estos
malos paseantes de las enfermerias, co-
mo antes los hemos pintado, tubieron el
atrevimiento de hacer una absoluta re-
probacion en la que la bondad y Justicia
de este M. I. C. no consintiò atemperan-
dose solo à asujetar el impetrante de las
licencias, aun año de practica en lo que
manifestaban los Examinadores no saber
ni un apice de nuestras leyes, que to-
dos estamos obligados à saber: y esa es
la intencion de los Soberanos en man-
darlas promulgar, especialmente à-
quellas particulares, que conciernen
à nuestro Estado, Condicion, y Empleo.
Si las hubiesen sabido veriàn que es-

320 ta mandado del modo siguiente: Ninguno Medico, ni Cirujano, ni Boticario darán licencia con condicion que estudien, ó practiquen cierto tiempo, ni con otro gravamen, ni pena antes de que la merezcise se la dèn, y manden cumplir primeramente reservando la licencia para quando la huvieren cumplido, la qual no se le pueda dar sin bolverle á Examinar, por la orden, y forma suso dicha, votandole su aprobacion, ó reprobacion, como si no fuera antes examinado.

Por el segundo Capitulo se le hizo á este Examinando igual injusticia, porque nuestras leyes sugetan á los que requieren recibir de Medicos al Tribunal de solo el Proto-Medico en junta de los Alcaldes mayores Examinadores. Aqui pues en esta Ciudad podian nombrarse Examinadores en subsidio.

Pero quales? sin duda los mas provectos, los buenos Practicos, los Doctores antiguos, los de un credito muy sobre saliente, y muy merecido, que funden con el la Jurisdiccion interpretativa. Pero en el caso de nuestro examinande fueron nombrados Sugetos Jovenes de mala educacion, y de peor doctrina. Ya mas de esto muchachos, que havian recivido el grado de Doctor muy poco antes, respecto del sugeto, que se examinaba; y quizà sucedìo que no tenìan aun el grado de Doctor aquellos, quando este otro tenia corrientes los titulos dados por la Universidad. No es esto lo peor sino que estos mismos dos Examinadores famosos fueron recibidos en su oficio por este M. I. C. en virtud de un Examen lleno de vicios, y nulidades; ya por que los examinò un solo Examina-

122 dor; ya porque este no tenia pericia alguna del Arte, y aun le faltaba siquiera el cimiento de la voz comun à una fama falza, ò à un nombre de merito mentido; ya por que el rumor comun era de que el tal Examinador lo mas que comprecendia era el Arte mal fundado de buscar minas de plata, y oro, y tal qual inteligencia de componer droguas usuales en la oficina de Botica, y a por que predicandose el dicho Examinador de antiguo Medico en las Provincias del Perù, y en su misma capital, vino a manifestar esta impostura en Quito recibiendo el grado de Doctor à 16 ò mas años de edad; de mano del Rector de la Universidad en tonces; por solo el merito de haver tomado el pulso à una Parienta suya, y sin ningun otro acto positivo, ò lo que se llama examen, prueba, tentativa, ò tremenda; ya

por que el tal Examinador, no sabiendo los elementos de Medicina reduxo todo el examen à preguntar algunas pocas trivialidades en la parte Pharmaceutica; ya por que dho examen fue comun à ambos Estudiantes; y ya finalmente por que el tal examinador, respectos de estos motivos, se hallaba incapaz à cumplir con unas obligaciones de conciencia, que no conocia, y procedió por ezo à una solemne aprobacion

No podia ser, que tales Examinadores Examinados con estos vicios fundasen titulo para examinar à ningun otro Medico. Menos se debia esperar, que fuesen tan animosos quando fueron señalados de Examinadores. En fin ellos debian haver representado modestamente al M. I. C. que no tenian facultad para examinar: pero en vanecidos simularon la verdad, y procedieron temerariamente al uso de un exercicio, que les vedaban las

324 leyes Esta circunstancia de tanto momento indujo ya se vè una insanable nulidad del acto, de las licencias, y recaudos anexos à el dicho examen. Y por evitar este desorden, que no està en mano del M. I. C. el prevenirlo, fuè, que el tal examinando, nunca havia pensado en pasar por este acto, y no lo huviera sufrido jamas, sino huviese sido docil à la constante insinuacion de sus Amigos.

Por el tercer capitulo de que sucede, que no se hacen los examenes segun el metodo prescripto en nuestras leyes, tambien sele hizo injuria al citado examinando. Por que no se hade examinar à qualquiera que quiere alcansar licencias, por preguntas generales, y de pura teorica. Y para que se vea el orden transcribirè las palabras de la ley „ Para
v hacer examen de qualquier Medico
" se juntaràn antes los Examinadores

con el Proto-Medico en su posada, ó en la "
parte que el les embiare à decir no es- "
tando ausente ó para ello impedido, y es- "
tandolo en la del Examinado mas an- "
tiguo, ó la que el les señalare; y alli ve- "
xan los recaudos, è informaciones, y sien- "
do bastante le examinen en Teorica, "
pidiendole cuenta del metodo general, "
y de lo que mas les pareciere pregun- "
tar de la Medicina, y poniendole delan- "
te uno de los Autores de ella, mandan- "
dole le abra, y declare, y hable sobre lo "
que se huviere abierto, haciendole sobre "
lo mismo las preguntas, que entendie- "
ren convenir, hasta que todos queden "
bastantemente informados de sus le- "
tras, y suficiencia, y estandolo nombra- "
rán dos de los Examinadores señalan "
do dia, y hora cierta, para que se hal- "
len en el Hospital General, ó en el "
de la Corte; porque en ninguna otra "

326
" parte se hande hacer los examenes, y
" alli ordenaràn al que se examina to-
" me el pulso à quatro, ò cinco enfermos,
" y à los mas, que parecieren à los dos Exa-
" minadores, y le preguntaràn lo que ha
" entendido de cada enferma, y de la ca-
" lidad de su enfermedad si la tiene por
" liviana, peligrosa, ò mortal, y las causas
" y señales, que para ello halla, y el fin
" à que piensa atender para el reme-
" dio, y cura de los tales enfermos, y de q.
" medicinas, y remedios piensa usar, y lo
" mas que les pareciere: Y visto lo que en-
" todo dico, y hace se bolveran à juntar
" todos los examinadores con el Sarto-
" Medico, y dara ante ellos relacion el
" que se examina de los dichos enfer-
" mos, como si huviera ido el solo à visi-
" tarlos; y si por ellos, y por la que dieren
" los dos Examinadores, que asistieron
" con el, y le examinaron de la practi-

ca, no quedaren todos suficientemente in- 327
formados en sus conciencias, se haran
hasta quedallo las mas diligencias que
les parecerà„

Vease aqui por el M. I. C. como in-
tervienen regularmente en los exame-
nes muchos vicios dignos de ser abolidos:
Los quales, desde luego, se incurren por
la buena fee del M. I. C. y malicia de
las personas, que le quieren inducir en
algun lazo. Y como la facultad de la Me-
dicina sea un objeto tan distante de su
conocimiento no es de admirar, que sor-
prenda el engaño, la noble sinceridad
de sus tan ilustres espiritus Por eso,
y porque medio el cielo un genio pa-
triotico me he visto en la necesidad de
decir este cumulo de nulidades, que
por lo ordinario inutilisa al exerci-
cio de la profesion Medica à estos fal-
sos Medicos, y este M. I. C. tiene ya

328 à la vista, que la falta de primeras letras, defecto de talentos naturales, mala educacion de los espiritus, pesimos progresos en esta carrera, ninguna practica racional, actos obscuros, pruebas fraudulentas, grados obtenidos con obrepcion, examenes hechos ante algun sugeto privado, y sin justos Titulos; malos exitos en las curaciones en los pareceres en los pronosticos. Pienso digo à la vista, que estos caracteres constituyen à los falsos Medicos, y que estos merecen la proscripcion; y la detestacion de todo el mundo. Quando no suceda asi; es preciso citarlos intempestivamente à examen porque este puede, y debe repetirse cada, y quando le parezca bien al M. I. C., y semejante facultad da la ley à los Proto-Medicos, y en tanto que aqui se dicen estos no hay otro arbi-

vio para promover los estudios medicos, que estas pruebas, las que nunca dàn titulo de preeminencia en los aciertos, si solo hacen constar la indoncidad cultivada todos los dias; y por lo mismo en linea de precedencias se debe estar tan solamente à la antiguedad de los agrados. Tan poco estas pruebas dàn justo titulo para tener entrada en los Monasterios; porque si para el confesonario requiere el derecho Eclesiastico, que tenga el confesor de Monjas 40 años; para el Medico de ellas mismas pide la edad de 50. Y esta ley santa se debe observar inviolablemente por que tiene mixas muy sagradas ligas de no quebrantarse. Pero si esto se debe intimar à los falsos Medicos, que tienen la apariencia exterior de serlo, por ciertos pasos

330 que han dado en la facultad.

Que se deberà decir, y hacer à aquellos, que no han pasado, ni por estas ligeras ceremonias? El M. I. C. zeloso de su buen nombre, deberà, en tanto que la Profesion Medica tome la forma ordinaria, prescripta por las Leyes, segun los medios, que hemos insinuado arriba, vedarles el que se encarguen de las curaciones, y de la visita de enfermos. Hay penas impuestas por las mismas leyes à los infractores. ¿Asi como se hade permitir, que los que no han seguido alguna carrera, se vean tratados promiscuamente de Doctores, de Medicos, y de Profesores Publicos? Y al llegar à este punto pongo en consideracion de este M. I. C. que los Regulares, que oydia por mudo, ò por mejor decir por una

sugestion diabolica contraria à las leyes ecle- 337
siasticas, tienen el ancia de parecer Medi-
cos, y Cirujanos, y ser admitidos por tales à
sombra de la Autoridad de los Magistra-
dos; no deben ser promovidos por ningun
Titulo alguno de Profesores Publicos. Y que-
rando sus Prelados, no acordandose del es-
piritu de sus estatutos monasticos, y mu-
cho menos de los sagrados canones, no les
prohiven esta negociacion secular, con que
quieren vagar por el mundo los que tan
solamente le renunciaron; el M. I. C. con
no recivirlos à este exercicio, y antes con
privarselo severamente si lo practican
ha cumplido con una de sus obligaciones de
conciencia, y lo que sucede es, que si al
gun regular converso, ò de los que se
llaman justamente legos, por algun a-
caso es admitido à alguno de estos en-
cargos, que ellos rejuzgan en dño de
satisfacer completamente, y le practican

332 se quieren anteponer à los Doctores se-
culares, tomar asiento, y lugar preemi-
nente, y preferirlos en todo contra todo
el orden de los derechos: A lo qual acce-
de de buena fee la santa piedad de los
Magistrados en consideracion, y vir-
tud de un habito de penitencia que trae.
Pero este solo dà motivos dehumillacion
al Religioso que le carga; y si todo cris-
tiano debe ser el que ministre, y sirva,
ò el que estè à los pies de todos; el Regu-
lar con mas justo motivo no debe pre-
valerse de las insignias de la humil-
dad para engreirse, y dar señales de
su sobervia. Atun los Ministros Togados
de mayor caracter, y dignidad, siguen el
orden gerarquico en la ocupacion de
en las universidades, segun la antigue-
dad de los grados. Y no serà razon,
que los que no los tienen, no los puedan
tener, pues son puestos à los honores

y preeminencias seculares quieren precidir à los que las pueden gozar, y de hecho las gozan.

Con este motivo ocurre tambien decir, que pues en este Vt. J. C. reciden, mientras no haya Proto-Medico, todas las facultades concernientes, à perfeccionàr este Ramo de Policía, de forma de seguir un Metodo para aprender la Medicina trayendo à la concideracion el espiritu de las leyes, que lo prescriben.

Del mismo modo debe mandar este Vt. J. C. que los medicos no llamen à las consultas à los Cirujanos ni traten con ellos con algun genero de igualdad aun en los actos de ceremonia, para que la Profesion Medica tenga la distincion debida, y el honor correspondiente: En lo que el Vt. J. C. se arreglarà à intimarles esta con-

ducta à los Medicos para que les obs-
te, y para perjuicio la Cedula dada p.r
nuestro Rey el Señor D.n Felipe Quin-
to en S.n Lorenzo à 21 de Noviembre
de 1737 por la que se manda à los
Medicos, que no admitan, ni lleven
à juntas à los Cirujanos en curas-
ciones de su facultad, ni concurran
à consultas con ellos, recibiendo sus
pareceres, y votos, asi por ser muy con-
traxio, y disonante à su clase como
por otros motivos de mayor momen-
to. Supongo Señores, que esta reflexi-
cion es mas bien un remedio precauto-
rio para lo que aconteceria en lo fu-
turo; por que ciñiendome à decir una
verdad la mas interesante, y que po-
dria repetirla entre los ultimos alien-
tos de la vida, protesto que no hallo
un solo mediocre Cirujano en una
Ciudad como esta à donde hay obispo, Pre-

sidente, Audiencia, y Chancilleria Real, Cabildos, y de mas gentes ilustres, que componen un no desprecciable lugar.

Muchas mas cosas havia que decir, y reformar à cerca de este punto de los falsos Medicos, ¿Yo he hecho mas que correr una linea à los descubrimientos; porque me pareció importante exponer las cosas, que se oponen à la limpieza personal de Quito, y por mejor decir à la felicidad publica. En lo poco que he hablado no he conseguido à la Razon desnuda de hechos, sino à ella misma apoyada en la autoridad, y en los exemplos. La verdad ha sido à quien è rendido un irresistible homenage, y à estos objetos, que parecian muy distantes del de la preservacion de viruelas, me ha traido el Zelo patriotico. Tenia presentes estas palabras de Dn

336 Fran.co Gil „ Aunque parece que uni-
„ camente nos hemos propuesto por ob-
„ jeto el preservar à los pueblos de la
„ peste de la viruela; se deja conocer
„ muy bien, que las mismas providen-
„ cias indicadas à este fin son igual-
„ mente eficaces para toda enferme-
„ dad contagiosa, y con especialidad pa-
„ ra la verdadera peste„ Qual mayor
señores que la impericia de los fal-
sos Medicos? Y desde luego quando he
querido desempeñar el cargo que
este M. I. C. me ha dado, si me hal-
le muy inferior en fuerzas para
salir con la empresa, me hallé
con demasiado vigor para expo-
ner la verdad. No hay duda, que
me venia en tropel à la memo-
ria la siguiente reflexion del Au-
tor, y era lo que me intimidaba; p.r
que este dice hablando de su pro-

yecto: „ Bien sè yo que la idea de tan alto „
fin como he propuesto merecia la a- „
tencion de un hombre verdadera- „
mente sabio, y facundo para que es- „
forzara con su elocuencia, y persua- „
siva, y apoyada con el peso de su au- „
toridad hallase mejor acojida en to- „
da clase de gentes, y ojala se anima- „
se alguna persona de este caracter- „
à tomar àsu cargo este asunto, y „
ponerle en estado de ser admisible p.r „
quien pudiera ponerle en exe.cucion. „
Ahora pues veo, que en mi, no hay el
merito de la facundia, mucho menos
el de la autoridad. Un Filosofo, ò un
hombre que desea serlo, no tiene mas
glorioso timbre, que el de parecer, y
ser en la realidad obediente à los pre-
ceptos de sus superiores. Pero si à es-
tos quando son severos, y zañudos
se rinde el filosofo por Cristianismo

338 quando son accesibles, y templados, se postra por inclinacion. En la prime-
ra dificil coyuntura obra la Religion todo el efecto: En la 2ª. tan amable fija el amor toda la fidelidad. O! quan-
to la real providencia favorable à la vida de estos vasallos, retrata la dulci-
sima autoridad de nuestro Augus-
to Monarca! Y O! quanto se vincula S. M. con su soberana misericordia, la subordinacion mas fiel de los Pue-
blos Americanos! En el Principe, y en sus reales beneficencias estoy leyen-
do las maximas de justicia, de equi-
dad, y de amor, practicadas à favor del Nuevo Mundo. Y es en mi corres-
pondèr à sus intenciones tan puras, inspirar à mis conciudadanos en-
este breve rasgo de mi pluma, el a-
mor de la Religion, de la Humanidad y de las Leyes. Por este respecto se me

perdonarà que haya tomado un tono,
que el vulgo creerà que no me convie-
ne. Por el mismo se deberà creer, que res-
peto inviolablemente sus ilustres per-
sonas, y todas sus insinuaciones, por-
que en la obediencia he constituido
todo mi honor, y toda mi gloria; y siem-
pre en estos casos hablarè con aquel-
la libertad, que me inspirare el supe-
rior influjo de un tan ilustre Cuerpo.
Me harè digno de servirle por los con-
tinuos sacrificios de mi reposo. Y en
ellos harè ver siempre, que V.S. es un
Maestro severo que à todos instantes
dà al Publico lecciones luminosas de
rendimiento, y gratitud à la sagrada
persona del Rey.

fin. Quito, y Nov.e 11 de 17[illegible]

Copia de la Carta, que se escribió à todos los Medicos de esorcicio.

Casa, y Octubre 8 de 1785.

Muy Sor. mio. Para verificar el papel, q.e el M. I. C. se sirvio mandarme ayer, que hiciera me es dispensable saber oy mismo quantos Viruelentos y depresos se hallan en el barrio à que V. ha sido destinado, el nombre de la Calle, el numero que corresponde à las Casas, quienes son los dueños de estas, el sexo de los Contagiados, y las demas circunstancias, que V. juzgase conveniente comunicarme. En lo que creo, se halla motivo de cooperar à las intenciones del Rey, y hasà V. un favor à

Su muy atento Servidor
Q. B. S. M.
D.or Fran.co Eugenio de Sta Cruz,
y Espejo.

Ediciones de la Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas

Colección "Centenarios "

1. LAS POESIAS COMPLETAS DE JUAN BAUTISTA AGUIRRE
   Con un soneto de Alejandro Carrión y estudios críticos de Gonzalo Zaldumbide, Emilio Carrillo y Ernesto Bravo, S.I. Notas bibliográficas por Aurelio Espinosa Pólit, S.I. y Julián Bravo, S.I y datos cronológicos de Julián Bravo, S.I. Bicentenario de Juan Bautista Aguirre. Quito, 1987, 322 pp.
2. LA IGLESIA Y EL ESTADO EN EL ECUADOR
   Por Juan Larrea Holguín. Cincuentenario del Modus Vivendi. Quito, 1988, 262 pp.
3. REVISION DE LAS NOTICIAS SECRETAS DE JORGE JUAN Y ANTONIO DE ULLOA
   Su importancia para la Historia del Ecuador y de América Latina, por Wilson Almeida Muñoz. 250 aniversario de la I Misión Geodésica al Ecuador. Quito, 1988, 245 pp.
4. LA GRAN POLEMICA IRISARRI-SOLANO
   Estudio introductorio, investigación y selección por Juan J. Paz y Miño Cevallos y Juan J. Paz y Mino Cepeda. Bicentenario de Antonio José de Irisarri. Quito, 1988, 414 pp.
5. VIDA DE DON PEDRO MONCAYO
   Por S. José M. Leoro. I Centenario de la muerte de Pedro Moncayo. Quito, 1988, 166 pp.
6. POESIAS COMPLETAS DE JULIO ZALDUMBIDE
   Estudio critico por don Luis Cordero y ensayos de Alejandro Carrión y Luis Pallares Zaldumbide. I Centenario de Julio Zaldumbide. Quito,1988, 472 pp.
7. TRES HISTORIADORES VELASCO, GONZALEZ SUAREZ, JIJON Y CAAMAÑO
   Por Carlos Manuel Larrea. Prólogo de Jorge Salvador Lara. I Centenario de Carlos Manuel Larrea. Quito,1988, 322 pp.
8. FRAY GASPAR DE VILLARROEL, SU "GOBIERNO ECLESIASTICO PACIFICO" Y EL PATRONATO INDIANO
   Por Mons. Antonio González Zumárraga. Prólogo por Jorge Salvador Lara. IV Centenario de Fray Gaspar de Villarroel. Quito,1990, 292 pp.
9. LA RELIGION DEL IMPERIO DE LOS INCAS
   Por Jacinto Jijón y Caamaño. I Centenario del nacimiento de Jacinto Jijón y Caamaño. Quito, 1990, 284 pp.
10. ENSAYOS SOBRE MONTALVO Y MERA
    Por Jorge Salvador Lara. Liminar por Juan B. Moreno Valdez. I Centenario de Montalvo y Mera. Quito, 1991.
11. LA HOGUERA BARBARA
    Por Dr. Alfredo Pareja Diezcanseco

12. EL GENERAL JOSE MARIA URBINA
    Por Tcrn. de Art. Edison Macias Nuñez. Prólogo por Jorge Salvador Lara. I Centenario de la muerte de Urbina. Quito, 1992.
13. MEJIA EN CADIZ
    Por Alfredo Flores y Caamaño. Volumenes I y II. Quito, 1993.

COLECCION
"EFEMERIDES"

1.- DON PEDRO FRANCO DAVILA, EL GRAN NATURALISTA ECUATORIANO

Textos de Abel Romeo Castillo, Eduardo Martínez de la Vega, Plutarco Naranjo Vargas y Alejandro Carrión y documentos sobre la vida y obra del sabio. Homenaje a su II Centenario. Quito, 1987, 154 pp.

2.- CONQUISTA DE MENORCA

Poema Epico en 4 cantos, por José de Orozco, S.I. Ensayo crítico por Alejandro Carrión. II Centenario de José de Orozco. Quito,1987,120 pp.

3.- VARGAS TORRES EN LA POESIA Y EN LA PROSA

Antología compilada por Nelson Estupiñán Bass. I Centenario de Luis Vargas Torres. Quito,1987, 140 pp.

4.- LOS JESUITAS EN EL ECUADOR

Textos de Alejandro Carrión, Jorge Salvador Lara, Julio Terán Dutari S.J. y Jorge Villalba, S.J. y un Mensaje del Padre General Peter-Hans Kolvenbach. IV Centenario de la llegada de los Jesuitas al Ecuador. Quito,1987, 178 pp.

5. LA MISION GEODESICA FRANCESA

Discursos pronunciados en la inaguración y Clausura del "Coloquio Ecuador 86", celebrado en Quito a partir del 7 de julio de 1986. 250 aniversario' de la Misión Geodésica Francesa. Quito,1987, 244 pp.

6. GALO PLAZA, ECUATORIANO UNIVERSAL

Por Miguel Albornoz Homenaje en el Primer Aniversario de su muerte Quito,1988, 308 pp.

7. LOS DOMINICOS EN EL ECUADOR

Crónica y recopilación por José María Vargas, O.P. IV Centenario de la Provincia Dominicana en el Ecuador Quito,1988, 180 pp.

8. LA LAPIDA DE TARQUI

Por Miguel Díaz Cueva. 250 aniversario de la Misión Geodésica Francesa. Quito,1988, 120 pp.

9. EL PALACIO DE LA EXPOSICION 1909-1989

Reseña por María Antonieta Vásquez Hahn. Homenaje en la restauración del Ministerio de Defensa. Quito, 1989. 148 pp.

10. POESIA MODERNISTA DEL ECUADOR

Por el Dr. Galo Rene Pérez.

COMISION NACIONAL PERMANETE DE CONMEMORACIONES CIVICAS

(CNPCC)

PRESIDENTE:

Embajador José Jijón Freile, Presidente de la (CNPCC), Encargado.

MIEMBROS:

Coronel Fausto Flores Díaz Director de Desarrollo M.D.N., Representante del señor Ministro de Defensa Nacional, Lcda. Elena López, Representante del señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Jorge Núñez, Representante del Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamin Carrión".

ASESORES:

Dr. Jorge Salvador Lara, Director de la Academia Nacional de Historia, Dr. Galo René Pérez, Presidente de la Academia Ecuatoriana de la Lengua, Econ. Fabiola Cuvi O. Presidenta del Instituto Ecuatoriano de Investigación y Capacitación de la Mujer (IECAIM).

SECRETARIO:

Lcdo. Franklin de la Torre J. Ministro del Servicio Exterior.